



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(MADEMS)**

***PROPUESTA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DEL SISTEMA
POLÍTICO DE MÉXICO EN EL BACHILLERATO***

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ESPECIALIDAD
CIENCIAS SOCIALES (MADEMS)**

P R E S E N T A

EMILIO RAFAEL RIVERA HERNÁNDEZ

ASESOR DE TESIS: DOCTOR GERARDO LUIS DORANTES AGUILAR

Ciudad universitaria, D. F.

Abril de 2012



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El aprendizaje del educador, al enseñar, no se da necesariamente a través de la rectificación de los errores que comete el aprendiz. El aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida en que el educador humilde y abierto se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado, revisar sus posiciones; en que busca involucrarse con la curiosidad del alumno y los diferentes caminos y senderos que ella lo hace recorrer

Paulo Freire

Cuando la educación se basa en la experiencia y se considera a la experiencia educativa como un proceso social, la situación cambia radicalmente. El maestro pierde la posición de amo o dictador exterior y adopta la de guía de las actividades del grupo.

John Dewey

.... la reducción de lo político a lo técnico y a lo económico, la reducción de lo económico al crecimiento, la pérdida de los referentes y de los horizontes, todo ello produce debilitamiento del civismo, escape y refugio en la vida privada, alteración entre apatía y revoluciones violentas; así, a pesar de que se mantengan las instituciones democráticas, la vida democrática se debilita.

Edgar Morin

A la memoria de mi hermana Maricela y de mi padre
(qepd)

A mi madre, Avelina, por su cariño y apoyo

A Nela, mi compañera de vida, por su amor,
comprensión y apoyo en los momentos difíciles que
hemos enfrentado y por las incontables alegrías juntos.

A mis hermanos Gabino, Isidro y José, por su apoyo y
comprensión.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más amplio agradecimiento al Dr. Gerardo Luis Dorantes Aguilar por la dirección de la presente tesis; sus orientaciones y sugerencias contribuyeron al adecuado término del trabajo.

A los demás miembros del sínodo revisor los Doctores María de los Ángeles Sánchez Noriega Armengol, Mónica Morales Barrera, Víctor Francisco Cabello Bonilla y al Mtro. Fernando Martínez Elorriaga por su tiempo y las observaciones realizadas en el proceso de revisión las cuales contribuyeron significativamente a fortalecer la tesis.

A los profesores del programa de Maestría en docencia para la educación media superior (MADEMS) con quienes cursé alguna de las 15 actividades académicas del programa, por la oportunidad de compartir sus experiencias y conocimientos que sin duda contribuirán a un mejor desempeño docente.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por permitirme incorporarme al programa académico de MADEMS circunstancia que me ha permitido profesionalizar mi labor docente y apreciarla con una perspectiva distinta.

A mis compañeros de generación por la solidaridad mostrada durante la maestría y la oportunidad de compartir sus experiencias y amistad, situaciones que sin duda contribuyeron al adecuado término de las actividades académicas

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	7
Capítulo 1: El proceso de enseñanza aprendizaje en el constructivismo	
1.1 La función del docente en el aprendizaje.....	11
1.2 Aprendizaje significativo, enfoque constructivista	22
1.3 La estructura cognitiva: alcances y formación.....	28
1.4 La intervención didáctica.....	37
1.5 El sistema político de México en el programa de la asignatura Problemas sociales, económicos y políticos de México (PSEPM).	40
Capítulo 2: La propuesta de intervención didáctica para facilitar el aprendizaje del sistema político de México en el bachillerato.	
2.1 Algunas consideraciones del programa de la asignatura PSEPM.....	45
2.2 La cultura política entre la población juvenil en México.....	49
2.3 El material didáctico para facilitar el aprendizaje del sistema Político de México.....	56

Capítulo 3: La implementación de la propuesta didáctica

3.1 Aprendizaje por descubrimiento.....	58
3.2 Contexto de la asignatura PSEPM.....	60
3.3 Consideraciones sobre la implementación de la propuesta didáctica	62
3.4 Evaluación de la propuesta didáctica por parte de los alumnos.....	63
3.5 Aspectos relevantes en la evaluación del profesor supervisor.....	67
3.6 Análisis de muestra de la propuesta de intervención didáctica.....	72
3.7 Análisis crítico-autorreflexión de la aplicación de la propuesta didáctica.....	94
Conclusiones.....	101
Fuentes consultadas.....	110
Anexos.....	112

Introducción

El sistema de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México está integrado en dos modalidades: Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), ambos consideran un currículo para cursarse en tres años. En el caso del plan de estudios de la ENP considera tres etapas: introducción, profundización y propedéutico, los cuales se cursan en 4to, 5to y 6to años respectivamente. Los alumnos de 6to año eligen un área de conocimiento de acuerdo con su perspectiva de elección de carrera a estudiar. De entre las cuatro opciones de área a elegir se encuentra el área III, ciencias sociales. El plan de estudios de dicha área considera las asignaturas obligatorias o de tronco común, tres específicas y dos optativas. Las asignaturas específicas del área son: Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas (ISCE), Geografía económica y Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México (PSEPM) y dos asignaturas optativas relacionadas con el área.

El bachillerato universitario, en sus dos modalidades, enfrenta una problemática caracterizada, entre otros factores, por la insuficiente formación de sus profesores ya que no cuentan con formación profesional específica para llevar a cabo la labor docente, se trata de profesionistas en diversas disciplinas los cuales laboran como docentes sin tener el perfil específico. Esta práctica constante da lugar a lo que se llama “docencia de sentido común”, en donde se realiza la actividad a partir de experiencia empírica. Para coadyuvar a resolver esta carencia institucional la UNAM puso en marcha en 2003 el programa de posgrado Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) que a la fecha considera 12 especialidades, entre ellas la de ciencias sociales. El currículo de este posgrado considera como requisito para obtener el grado académico correspondiente la realización de un trabajo recepcional de carácter profesionalizante; es decir, a partir de identificar un problema específico relacionado con el proceso de enseñanza aprendizaje en alguna de las asignaturas del plan correspondiente, el maestrante propone una alternativa de solución, vía una estrategia didáctica, la cual deberá aplicar frente a grupo. Este

proceso se realiza a través de las actividades académicas Práctica Docente I, II y III contempladas en el programa de estudios de la MADEMS-CS, las cuales corresponden a los semestres segundo, tercero y cuarto.

En el plan de estudios de área III se cursa, en el núcleo propedéutico, la asignatura de Problemas sociales, económicos y políticos de México, cuyo programa temático considera 5 bloques o unidades: 1. Introducción a la realidad nacional, 2. Aspectos económicos de México, 3. Sistema político de México, 4. Estructura social de México y 5. Ecología y contaminación. En mi carácter de maestrante de la especialidad desarrollé una estrategia didáctica orientada a la tercera unidad del programa de la asignatura de PSEPM, es decir, sobre el Sistema político de México.

El presente trabajo contiene el diseño, aplicación y evaluación de la estrategia planteada para favorecer el aprendizaje de los alumnos sobre la estructura, funcionamiento y trascendencia del sistema político del país. Este tema se eligió a partir de dos situaciones: a) el escaso interés de la población en participar en actividades políticas, particularmente de la población juvenil y 2) la edad de los jóvenes de 6to de bachillerato la cual fluctúa entre los 17 y 18 años; lo que significa que en el año de 2012 tendrán la ocasión de participar por primera vez en un proceso electoral. En ese sentido se plantea la necesidad e importancia de brindarles los elementos teóricos y axiológicos para ejercer sus derechos políticos de manera responsable y como una condición necesaria, que no suficiente, para ampliar la participación ciudadana y las expectativas democráticas entre ese sector de la población.

El eje principal de la propuesta didáctica consiste en la elaboración, aplicación y evaluación de un material didáctico al que se le denominó *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*. Dicho material considera dos partes. En la primera se presentan los contenidos disciplinares correspondientes a la asignatura, la segunda parte se refiere a la realización, por parte de los alumnos, de diez actividades de aprendizaje. El propósito buscado fue su participación activa, enfoque

correspondiente a la concepción de la educación progresista en donde los educandos tienen un papel activo, en contraposición con la concepción pasiva asignada a los alumnos en la escuela tradicional.

La estrategia empleada en el diseño e implementación de la propuesta didáctica es la de aprendizaje por descubrimiento, porque permite al alumno construir conocimientos significativos a partir de su participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, esta estrategia facilita, la ampliación de la estructura cognitiva del alumno a partir de la asimilación de contenidos de fácil recuperación posterior y la estructuración de los conocimientos adquiridos para comprender, resolver o participar en actividades de la vida cotidiana. Es importante no perder de vista el objetivo del bachillerato universitario que consiste en promover la formación integral de los alumnos a partir de facilitarles la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para promover su incorporación al ámbito laboral y su participación en la comunidad a la que pertenecen en calidad de ciudadanos, en el sentido amplio del término.

El documento está integrado por tres capítulos. En el primero: “El proceso de enseñanza aprendizaje en el constructivismo” se abordan aspectos relacionados con el papel del docente en el constructivismo; caracterizado porque el profesor no es quien enseña sino que su función consiste en crear el ambiente y las experiencias de aprendizaje para que el alumno construya su conocimiento significativo. En este mismo capítulo se analizan aspectos relevantes acerca del aprendizaje significativo y la formación de la estructura cognitiva en los educandos; ámbitos importantes para lograr experiencias exitosas de aprendizaje. En el último apartado del capítulo se hace referencia al objeto de estudio de la propuesta didáctica, el Sistema político de México a partir del programa de la asignatura de PSEPM.

En el capítulo dos, “La propuesta de intervención didáctica”, se abordan los aspectos específicos relacionados con la estrategia didáctica aplicada. Se analizan algunas cifras sobre la participación política de la población mexicana a partir de la Encuesta de Cultura política y prácticas ciudadanas (ENCUP) y de la encuesta aplicada a

jóvenes por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Los datos expuestos ponen de manifiesto la importancia de ampliar la formación cívica y política entre los jóvenes, teniendo como miras que en el año 2012 ellos tendrán la posibilidad de participar por primera ocasión en un proceso electoral. Si queremos ampliar la participación de ese sector, la cual es escasa, es conveniente aplicar estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación de los alumnos en materia política. Si queremos tener mejores ciudadanos, formémoslos desde las escuelas. En los anexos de la tesis se incluye la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*, misma que fue aplicada frente a grupo y que constituye el eje principal de la estrategia propuesta.

En el tercer capítulo de la tesis, “La implementación de la propuesta didáctica”, se analizan los resultados obtenidos frente a grupo. La propuesta didáctica se aplicó a un grupo de 48 alumnos de 6to año de bachillerato. En este apartado se considera la evaluación obtenida por el grupo así como la de la profesora que realizó la función de supervisión de la Práctica docente realizada por el maestrante. La evaluación realizada por los alumnos se presenta en concentrados para facilitar su interpretación y análisis. Con el propósito de evitar un documento muy extenso se definió revisar a detalle las respuestas de los alumnos a las actividades de aprendizaje de un sector de 10 guías, equivalente al 20.83 por ciento del total, lo que representa una muestra aceptable del trabajo realizado, cuyos resultados se presentan en 12 cuadros para hacer accesible su interpretación. De acuerdo con los resultados expresados en dichos cuadros se considera viable la alternativa elegida en la propuesta didáctica. Los resultados obtenidos en la evaluación y las opiniones de los alumnos manifiestan haber aprendido aspectos disciplinares, desarrollado habilidades y la adopción de valores, que en conjunto les facilitó el aprendizaje del Sistema político de México con un enfoque integral, no sólo como una actividad escolar. Cabe aclarar que la mejor opinión es la del lector a quien le agradezco la deferencia de revisar es trabajo.

Capítulo I: El proceso de enseñanza aprendizaje en el constructivismo

1.1 La función del docente en el aprendizaje

La función atribuida tradicionalmente al profesor como transmisor de conocimientos ha cambiado drásticamente con el desarrollo de teorías sobre el aprendizaje, específicamente con la visión constructivista. Para esta corriente pedagógica el docente es un mediador entre el alumno y el conocimiento; el profesor se convierte así en un facilitador cuyo propósito es propiciar un encuentro favorable entre el sujeto (alumno) y el objeto (conocimiento). De esta forma el alumno podrá tener una experiencia exitosa de conocimiento.

El alumno, en el enfoque constructivista, no asiste a la escuela a que el profesor le enseñe, va a aprender; proceso que se da a través de una amplia interacción entre docente y compañeros de grupo. El proceso de aprendizaje se convierte, entonces, en una interacción social dinámica en donde el profesor tiene el papel asignado de contribuir a que el alumno construya su propio conocimiento para que actúe como un agente social en el aprendizaje y no sólo como receptor pasivo.

Al profesor se le han asignado diversas funciones, según la cultura y el sistema educativo de que se trate. Para Ausubel “el papel más importante y distinto del profesor, en el salón de clase moderno, es el de ser director de las actividades de aprendizaje..... al dirigir las actividades de aprendizaje de los alumnos, la principal función del profesor ya no es, o no debería ser, la de (sólo) darles información esta función podría ser ejecutada con más eficiencia mediante materiales de enseñanza adecuadamente programados”.¹

¹ Ausubel, David et al. *Psicología educativa un punto de vista cognitivo*. Ed. Trillas, México 2003, p. 432.

En el enfoque constructivista el docente debe desarrollar determinadas competencias para realizar en forma adecuada su función mediadora², entre las que se encuentran:

1. Conocimiento teórico suficientemente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano.
2. Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas.
3. Dominio de los contenidos o materias que enseña.
4. Control de estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del alumno y lo hagan motivante.
5. Conocimiento personal práctico sobre la enseñanza.

El docente que realiza su labor en el enfoque constructivista no enseña o transmite conocimiento al alumno, sino que lo fundamental es que lo enseñe a aprender; es decir el alumno “aprende a aprender”, circunstancia distinta al enfoque tradicional en donde el proceso de enseñanza aprendizaje se centraba en el profesor, en tanto que en el enfoque constructivista el alumno tiene una importante participación en el proceso. Bajo esta perspectiva prevalece actualmente en el proceso de aprendizaje la llamada transferencia de responsabilidad “que se refiere al nivel de responsabilidad para lograr una meta o propósito, el cual en un inicio se deposita casi totalmente en el docente, quien de manera gradual va cediendo o traspasando dicha responsabilidad al alumno, hasta que éste logra un dominio pleno e independiente”³.

Este proceso da lugar a la llamada Zona de Desarrollo próximo (ZDP), concepto empleado por Lev Vigotsky, referente a considerar el nivel de aprendizaje logrado por el alumno –trabajando por sí mismo- con relación al que puede lograr con la

² Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Mc Graw Hill, Méx. 2002. p. 3 y 4.

³ Ibid. p. 7

ayuda de un docente capacitado adecuadamente. El resultado entre ambos procesos es lo que el autor bieloruso llamó Zona de Desarrollo Próximo.

Un docente que trabaja frente a grupo identifica una composición heterogénea del alumnado, de ahí la importancia de que el profesor posea los conocimientos y habilidades que permitan inducir el aprendizaje propuesto en los contenidos temáticos de la asignatura impartida, considerando la diversidad de alumnos que por lo general integran los grupos escolares. De acuerdo a la visión constructivista el docente debe reunir determinadas características, como son⁴:

- Es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos: comparte experiencias y saberes en un proceso de interacción o construcción conjunta (co-construcción) del conocimiento.
- Es un profesional reflexivo que piensa críticamente su práctica, toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase.
- Toma conciencia y analiza críticamente sus propias ideas y creencias acerca de la enseñanza y el aprendizaje, y está dispuesto al cambio.
- Promueve *aprendizajes significativos*, que tienen sentido y son funcionales para los alumnos.
- Presta *ayuda pedagógica* ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran sus alumnos.
- Establece como meta la autonomía y autodirección del alumno, procesos que apoya en forma gradual para transferir al alumno la responsabilidad y el control de los aprendizajes.

Como se aprecia, en el constructivismo el docente no es quien transmite los conocimientos al alumno; su labor consiste en crear los ambientes necesarios para favorecer el aprendizaje a través de una intervención pedagógica y con las actividades necesarias para privilegiar la activa participación de los alumnos. En forma más específica retomaremos la opinión de Frida Díaz Barriga quien señala:

⁴ Ibid. p. 9

“el establecimiento de un contexto de aprendizaje que fomente una motivación favorable para el estudio depende en gran medida de las acciones del profesor”. La misma autora citando a Jesús Alonso señala⁵:

“él (profesor) es quien decide qué información presentar, cuándo y cómo hacerlo; qué objetivos proponer, qué actividades planificar, qué mensajes dar a los alumnos, antes, durante y después de las diferentes tareas; cómo organizar las actividades -de forma individual, cooperativa o competitiva-; qué y cómo evaluar, cómo comunicar a los alumnos los resultados de las evaluaciones, qué uso hacer de la información” (obtenida en las mismas).

Para reforzar el rol del profesor en el enfoque constructivista de la educación mencionaremos las ideas de Carlos Zarzar Charur: “la función principal del profesor no es enseñar, no es transmitir lo que sabe, no es explicar los temas, no es ‘agotar el programa’, no es dar clase. La función principal del profesor es colaborar con la institución escolar en el cumplimiento de su misión, que es la formación integral del alumno”⁶

La labor docente es muy importante en la motivación para el aprendizaje, del adecuado desempeño de esta función dependerá en gran medida la postura de los alumnos sobre el aprendizaje. En la interacción profesor-alumno es importante identificar las ideas y concepciones que tiene el docente sobre los alumnos a las que se les identifica como “pensamiento del profesor” que refieren las concepciones y teorías implícitas –reales o ficticias- que el docente tiene sobre la enseñanza, las cuales pueden presentarse como representaciones o pensamiento didáctico espontáneo o de sentido común.

El proceso de enseñanza aprendizaje no se da por sí mismo, no es resultado de sólo tener buenas intenciones, ya sea del alumno como del profesor; sino que es un proceso que se construye. La apropiación del conocimiento con significado para el alumno y que por lo tanto resulte funcional para lograr una experiencia

⁵ Ibid. p. 71

⁶ Citado por Gutiérrez Morales, Arturo. La formación de la cultura política democrática y la enseñanza de las ciencias sociales en la ENP. Tesis MADEMS, UNAM, Méx. 2011, p. 106.

educativa exitosa requiere de la planeación de actividades, el establecimiento de objetivos así como de la evaluación para verificar el grado de cumplimiento de los mismos. Cuando la actividad docente no se realiza en forma secuencial atendiendo a una adecuada planeación didáctica tiene lugar la llamada “docencia de sentido común”, en la que predomina la visión de que el profesor es el que enseña, el que transmite conocimientos y los alumnos son el aspecto receptor, generalmente pasivo.

El éxito de la función docente radica en la adecuada mediación que se realice entre el conocimiento a adquirir (contenidos temáticos) y el alumno. La adecuada intervención pedagógica es lo que determina la eficacia docente. Así, los métodos de enseñanza se convierten en el instrumento adecuado para que el alumno adquiera los saberes que le permitan construir aprendizaje significativo.

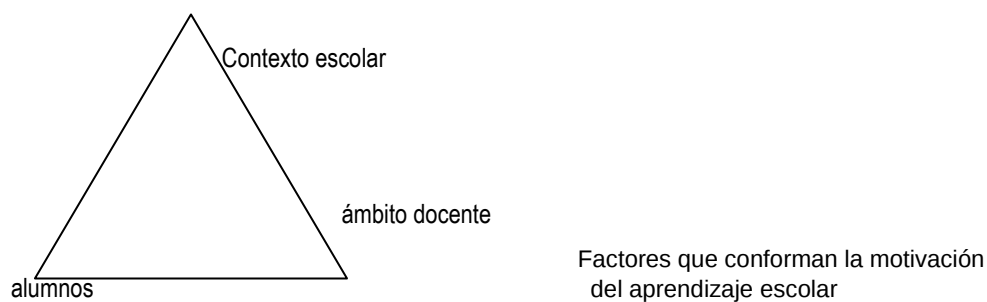
Existen varios mitos respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, los cuáles se reproducen en diversas etapas de la formación escolar de los alumnos, destacan los siguientes⁷:

- La motivación escolar es un proceso exclusivamente endógeno, intrapersonal, donde intervienen poco los factores interpersonales o sociales.
- La disposición favorable para el aprendizaje es inherente a la personalidad del alumno y está determinada por su ambiente familiar o contexto socioeconómico de procedencia.
- La motivación escolar es un proceso básicamente afectivo el cual se sintetiza en las frases “me gusta” o “no me gusta estudiar”.
- La motivación es un proceso que se origina al inicio de una actividad o tarea de aprendizaje (una especie de interruptor de luz que una vez encendido permanece así hasta el final de la actividad).

⁷ Díaz Barriga, Frida, op cit.. 66.

- Para motivar a los alumnos sólo se requiere trabajar de inicio alguna dinámica o juego grupal que sea atractivo para ellos.
- Para motivar a los alumnos lo más importante es disponer de un buen sistema de recompensas o permisos en función de sus logros.
- Los buenos alumnos están motivados por el aprendizaje en sí mismo; los malos estudiantes, por las recompensas externas que pueden obtener.
- Los profesores no son responsables de la motivación de los alumnos.
- Es poco probable que se llegue a mejorar la motivación por aprender en alumnos con historias de fracaso escolar, con algún tipo de discapacidad, apáticos y ansiosos.

La motivación escolar fue considerada por mucho tiempo como un aspecto sólo atribuible a los estudiantes. A partir de diversos estudios sobre el tema se ha llegado a conclusiones que modifican esa visión. El proceso de motivación no es unidireccional, sino que en él intervienen diversos aspectos relacionados con los docentes, el contexto escolar y los alumnos; formándose una triada la cual es necesario considerar en sus tres componentes para lograr aprendizaje significativo de los alumnos en el contexto escolar.



En términos generales se identifican 3 corrientes en la psicología educativa que abordan el análisis de la motivación escolar: el conductismo, el cognoscitivismo y el constructivismo.

Para el conductismo, cuyo principal exponente es John B. Watson, el aprendizaje es un proceso de asociaciones entre estímulos y respuestas que determinan el condicionamiento del individuo. Este autor resumió el condicionamiento de la siguiente forma:

“Dadme una docena de infantes saludables y bien formados, y mi propio mundo para criarlos, y garantizo que escogeré uno al azar y los instruiré de modo que se convierta en el especialista que yo decida: médico, abogado, artista, empresario y, si, aun mendigo y ladrón, sin que importen sus talentos, inclinaciones, tendencias, habilidades, vocaciones ni raza de sus ancestros”.⁸

Como se aprecia, para el conductismo el aprendizaje es un proceso de formar asociaciones entre estímulos y respuestas; de esta forma la educación del individuo es producto de un cúmulo de estímulos a los que sólo responde con una conducta determinada. En el conductismo no está presente la capacidad y potencialidad del pensamiento del individuo, ya que éste responde a los estímulos del medio que le rodea.

El cognoscitismo, por su parte, destaca la idea de que buena parte del aprendizaje humano se da en el medio social. Al observar a otras personas (imitación) el individuo adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes. Para esta corriente el individuo también aprende acerca de la utilidad y conveniencia de diversos comportamientos fijándose en modelos y en las consecuencias de su proceder y actúa de acuerdo con lo que se cree que debe esperar como resultado de sus actos.

La teoría cognoscitiva social del aprendizaje propone que se aprende del entorno social. Para esta corriente el funcionamiento humano, en cuanto al aprendizaje, consiste en una serie de interacciones de factores personales, conductas y acontecimientos en el medio. En este contexto, el aprendizaje es adquirido como una actividad de procesamiento de información en la que el conocimiento se trata

⁸ Schunk, Dale. *Teorías del aprendizaje*, Pearson educación . Méx. 1996, p. 41

cognoscitivamente como representaciones simbólicas que sirven de lineamientos para la acción. De esta forma el aprendizaje ocurre mediante ejecuciones reales al observar modelos en vivo, simbólicos o por medios electrónicos, al escuchar instrucciones o estudiar materiales impresos. El cognoscitismo se centra principalmente en el estudio y conocimiento de los procesos mentales, es decir, en el pensamiento que facilita al hombre conocer e interactuar con su medio.

El constructivismo, en cambio, es una corriente psicológica, filosófica y pedagógica la cual postula que los individuos forman o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden. Destaca las relaciones entre los individuos y las situaciones en la adquisición y el perfeccionamiento de las habilidades y los conocimientos. El constructivismo se distingue de la teoría conductista que subraya la influencia del medio sobre el sujeto y de la explicación cognoscitivista (por ejemplo, las de procesamiento de información) que colocan el lugar del aprendizaje en la mente y prestan poca atención al contexto en el que ocurre.

Para el constructivismo, los profesores no enseñan en el sentido tradicional de pararse frente a la clase e impartir y transmitir conocimientos, sino que recurren a materiales con los que los alumnos se comprometen activamente mediante manipulación e interacción social. Las actividades de aprendizaje insisten en la información, el acopio de datos, la generalización y la prueba de hipótesis y el trabajo cooperativo. En el constructivismo los alumnos aprenden a ser más autorregulados y a plantearse metas para asumir un papel más activo en su propio aprendizaje, supervisar y evaluar su progreso y a explorar sus intereses de modo que superen los requerimientos básicos.⁹

La motivación escolar es fundamental para el logro de aprendizajes significativos, los propósitos de la motivación escolar son tres:

1. Despertar el interés del alumno.

⁹ Ibíd. p. 209

2. Estimular el deseo de aprender que conduce al esfuerzo y la constancia.
3. Dirigir estos intereses y esfuerzos hacia el logro de fines apropiados y la realización de propósitos definidos.

Por lo tanto “el papel de la motivación en el logro del aprendizaje significativo se relaciona con la necesidad de fomentar en el alumno el interés y el esfuerzo necesarios, siendo labor del profesor ofrecer la dirección y la guía pertinentes en cada situación”.¹⁰ Para que el docente pueda realizar con éxito su función requiere una amplia capacidad profesional, es decir, de competencias docentes que incluyen sólido dominio de la disciplina impartida, conocimiento suficiente de las teorías del aprendizaje así como dominio del ámbito psicopedagógico. La combinación de los tres aspectos permitirán al docente cumplir su rol de mediar entre el conocimiento a adquirir (el objeto) y el alumno (el sujeto); situación que da lugar a un dinámico proceso de interacción el cual se presenta en el aula, espacio en el que tiene lugar dicho proceso.

El nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos así como la capacidad para aplicarlo en la resolución de situaciones concretas es lo que determina la calidad del aprendizaje. Para lograr aprendizaje de calidad es muy importante el conocimiento y habilidad del docente para moldear las experiencias de aprendizaje a las necesidades cambiantes del alumno. En este proceso la motivación al aprendizaje es fundamental, así como el ofrecerle experiencias educativas pertinentes. De esta forma se establece una relación dinámica y autorreguladora recíproca de enseñanza aprendizaje.

La labor docente que se realiza frente a grupo en forma cotidiana requiere la participación de un profesorado con amplia capacidad y formación sólida para llevar a cabo su función por lo que podemos hablar de los principios que deben

¹⁰ Díaz Barriga, Frida. op cit. p. 70

estar presentes en la formación docente desde el punto de vista constructivista¹¹:

1. Atender el saber y el saber hacer.
2. Considerar el contenido de la asignatura, los procesos de enseñanza aprendizaje y la práctica docente.
3. Tomar como punto de partida el análisis y cuestionamiento del pensamiento didáctico del 'sentido común'.
4. Es resultado de la formación crítica y colaborativa del cuerpo docente.
5. Constituye un proceso de reflexión que intenta romper barreras y condicionamientos previos.
6. Genera un conocimiento didáctico integrador y una propuesta para la acción.
7. Contempla el análisis del contenido disciplinar, en el marco del proyecto curricular y educativo de que se trate.
8. Abarca: conceptos, principios y explicaciones (saber); procedimientos (saber hacer), actitudes, valores y normas (saber ser, saber estar, saber comportarse, saber por qué se hace).
9. Potencia los componentes metacognitivos y autorreguladores del conocimiento didáctico del profesor.
10. Considera estrategias para la solución de problemas situados.
11. Promueve el cambio didáctico: la clarificación conceptual de la labor docente, el análisis crítico de la propia práctica, las habilidades específicas del dominio donde se enseña y la adquisición de estrategias docentes pertinentes.

La aplicación de estos once principios en la formación y actividad docente favorecen la comprensión y aplicación de una práctica docente orientada a desarrollar las capacidades de aprendizaje de los alumnos. En el caso del currículo de la Escuela Nacional Preparatoria, la reforma implementada en 1996

¹¹ Ibid. p. 19-20

se orientó precisamente con ese propósito: dotar de mayores elementos y un nuevo paradigma educativo como medio para contrarrestar las deficiencias del bachillerato universitario. El alcance de la reforma consideró como un aspecto fundamental la profesionalización del personal docente a través de la creación del programa de posgrado Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), la cual se imparte desde 2003 y actualmente cubre 11 especialidades.¹²

Es asimismo importante destacar que el conjunto de estos principios tienen como escenario es espacio del aula de clases, es ahí en donde se verán reflejados los resultados de aprendizaje esperados en los alumnos en todas las disciplinas que integran el currículo del bachillerato, situación que reforzará el perfil de egreso de los alumnos lo cual se refleja en una disminución del índice de reprobación y abandono escolar (deserción) e incremento de la eficiencia terminal del ciclo de bachillerato.

El rol docente podemos ubicarlo en dos planos. El primero, el nivel macro correspondiente a un sistema o subsistema completo, por ejemplo a nivel del sistema educativo nacional o de un nivel educativo ya sea el básico (primaria y secundaria), el nivel medio superior (bachillerato o equivalente) o superior (licenciatura). El nivel macro corresponde a la planeación de todo el sistema, tiene su ámbito de acción en la política pública aplicada para resolver un ámbito de acción complejo. El otro plano es el nivel micro, el que corresponde a la labor docente que realiza cada profesor con sus alumnos en el espacio del aula escolar; es aquí donde se aplican las estrategias diseñadas por el profesor, las cuales están pensadas en las características específicas del grupo al que se aplicarán.

Para efectos del desarrollo de la propuesta didáctica presentada en este trabajo es en el nivel micro en donde se aplicará una estrategia específica para facilitar el aprendizaje de los alumnos de 6to año de bachillerato del plan 1996 de la Escuela

¹² Cfr. Documento de creación del Programa MADEMS. UNAM. Méx 2003.

Nacional Preparatoria, particularmente en la asignatura de Problemas sociales, económicos y políticos de México. En este sentido la propuesta de intervención didáctica planteada tiene el objetivo de facilitar el aprendizaje del sistema político de México, contenido correspondiente a la unidad tres del programa de la asignatura mencionada.

1.2 Aprendizaje significativo, enfoque constructivista

Como se mencionó anteriormente, el constructivismo es una corriente psicológica, filosófica y pedagógica basada en la participación activa del alumno en la construcción de aprendizajes significativos a partir de las actividades escolares adecuadamente planeadas. Como ya se dijo, el docente no es el transmisor de conocimientos hacia el alumno, sino su función es mediadora para aproximar el conocimiento al alumno a partir de las interacciones realizadas en el salón de clase y las cuales se expresan en las actividades de enseñanza aprendizaje.

Mario Carretero define al constructivismo como¹³:

“Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo -tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué elementos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya se construyó en su relación con el medio ambiente que lo rodea”.

De acuerdo con Frida Díaz Barriga dicho proceso de construcción depende de dos factores fundamentales:

- De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información, o de la actividad o tarea a resolver.
- De la actividad externa o interna que el aprendiz realice al respecto.

¹³ Carretero, Mario. *Constructivismo y educación*. Aique grupo editor, Buenos Aires, 2004 p. 21.

Si bien no se concibe de manera única al constructivismo, la definición elaborada por Carretero es amplia en cuanto que considera diversos factores importantes para esta corriente pedagógica. En este orden de ideas, las actividades escolares realizadas por el alumno se suman a lo que constituye el medio ambiente en el cual se desarrolla el alumno como agente social. La escuela deja de ser una entidad aparte, distinta a la sociedad, sino que se agrega al medio ambiente que rodea al alumno y de la cual recibirá un amplio cúmulo de conocimientos y experiencias para formar la dimensión intelectual, social y cognitiva del alumno.

La planeación didáctica y las actividades de enseñanza aprendizaje planeadas y supervisadas por el docente permitirán al alumno ir adquiriendo nuevos saberes, que se traducirán en aprendizaje significativo a partir de la experiencia escolar, que agregada a los conocimientos previos, tomados del medio social, le permitirán ampliar su estructura cognitiva sobre un área específica de conocimiento.

De esta manera, en el constructivismo el alumno no es sólo un receptor pasivo limitado a recibir o captar los conocimientos que el docente pueda transmitirle; por el contrario, el alumno tiene un papel activo muy importante consistente en incorporar los saberes para así ampliar su estructura cognitiva. De esta forma el alumno va construyendo su propio conocimiento, cuya característica principal es que se trate de un aprendizaje significativo.

El constructivismo no es una corriente de pensamiento autónoma, por el contrario, se nutre de diversas teorías, entre las que destacan principalmente tres:

- La psicología genética de Jean Piaget
- Las teorías cognitivas sobre el aprendizaje significativo, de David Ausbel
- La corriente sociocultural de Lev Vigotsky

El siguiente cuadro muestra los postulados centrales de los enfoques constructivistas

Enfoque	Concepciones y principios con implicaciones educativas	Metáfora educativa
Psicogenético (Piaget)	- Énfasis en la auto estructuración - Competencia cognitiva determinada por el nivel de desarrollo intelectual - Modelo de equilibración: generación de conflictos cognitivos y reestructuración conceptual. - Aprendizaje operatorio: sólo aprenden los sujetos en transición mediante abstracción reflexiva. - Cualquier aprendizaje depende del nivel cognitivo inicial del sujeto. - Énfasis en el currículo de investigación por ciclos de enseñanza y en el aprendizaje por descubrimiento	Alumno: Constructor de esquemas y estructuras operatorios Profesor: Facilitador del aprendizaje y desarrollo. Enseñanza: Indirecta: por descubrimiento Aprendizaje: Determinado por desarrollo
Cognitivo (David Ausbel)	-Teoría ausbeliana del aprendizaje verbal significativo. - Modelos de procesamiento de la información y aprendizaje estratégico. - Representación del procesamiento: esquemas cognitivos y teorías implícitas y modelos mentales episódicos. - Enfoque expertos-novatos. - Teorías de la atribución y de la motivación por aprender. - Énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento, aprendizaje significativo y solución de problemas.	Alumno: procesador activo de la información. Profesor: organizador de la información, tiende puentes cognitivos; promotor de habilidades del pensamiento y aprendizaje. Enseñanza: Inducción de conocimiento esquemático significativo y de estrategias o habilidades cognitivas: el cómo se aprende. Aprendizaje: determinado por conocimientos y experiencias previas.
Sociocultural (Lev Vigotsky)	- Aprendizaje situado o en contexto dentro de comunidades de práctica - Aprendizaje de mediadores instrumentales de origen social. - Creación de ZDP (Zonas de Desarrollo Próximo) - Origen social de los procesos psicológicos superiores. - Andamiaje y ajuste de la ayuda pedagógica. - Énfasis en el aprendizaje guiado y cooperativo; enseñanza recíproca. - Evaluación dinámica y en contexto.	Alumno: efectúa apropiación o reconstrucción de saberes culturales. Profesor: <i>Labor de mediación por ajuste de la ayuda pedagógica.</i> Enseñanza: transmisión de funciones psicológicas y saberes culturales mediante interacción en ZDP. Enseñanza: transmisión de funciones psicológicas y saberes culturales mediante interacción en ZDP. Aprendizaje: Inteorización y apropiación de representaciones y procesos.

En el constructivismo el aprendizaje escolar se sustenta en el postulado de que el objetivo de la educación impartida en las escuelas es promover procesos de desarrollo personal del alumno en el contexto del grupo social al que pertenece. Para alcanzar este objetivo se requiere suministrar una ayuda específica mediante

la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas como forma de propiciar en el educando una actividad mental constructivista. La construcción del conocimiento en la escuela puede abordarse desde dos vertientes:

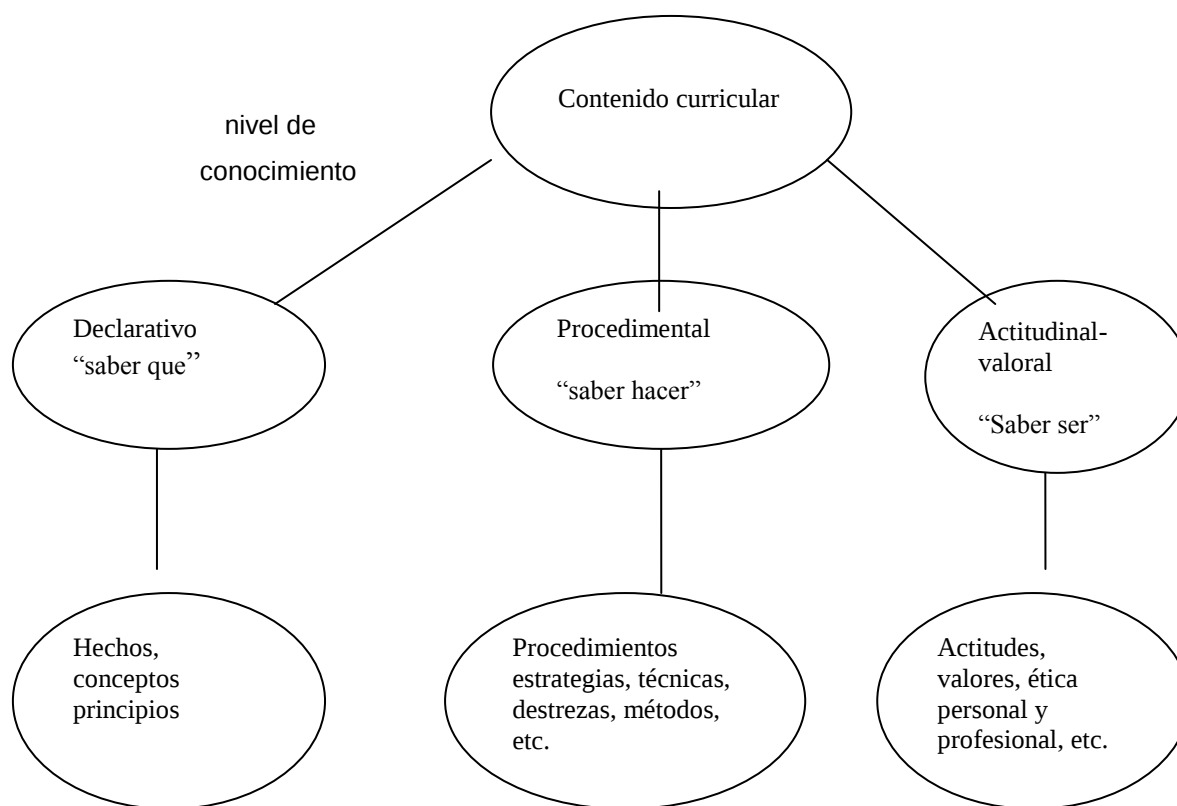
1. Los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.
2. Los mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar dicho aprendizaje.

Mediante la realización de aprendizajes significativos el alumno *construye significados* que enriquecen su conocimiento personal. Los tres procesos clave que debe favorecer el proceso institucional son:

- El logro de aprendizaje significativo
- La memorización comprensiva de los contenidos escolares.
- Funcionalidad de lo aprendido.

En el aprendizaje significativo el conocimiento adquirido por los alumnos se clasifica en: declarativo, procedimental y actitudinal. Esta clasificación considera tres aspectos básicos en la formación del alumno: saber qué, saber hacer y saber ser, respectivamente. Esquemáticamente los tipos de aprendizaje constructivista pueden representarse de la forma siguiente¹⁴:

¹⁴ Díaz Barriga, Frida. op cit. p. 52.



Fuente: Díaz Barriga Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, p. 52

La dinámica actual de la educación y de la sociedad en general hace necesario que cada vez con mayor énfasis se transite del conocimiento declarativo al procedimental y al actitudinal, ya que este último se refiere a la promoción de valores entre los alumnos; que una vez aprendidos en el aula los trasladen a la vida cotidiana.

En el caso de la temática a tratar en la intervención didáctica a desarrollar se hará particular énfasis en los valores democráticos como legalidad, tolerancia, patriotismo, conciencia cívica y apreciación del Estado de derecho. El propósito de la estrategia didáctica propuesta es que el alumno no sólo entienda los conceptos, ámbito declarativo, sino que comprenda la importancia de practicar estos valores en su comunidad como una forma de promover la participación consciente, activa y responsable de ejercer su ciudadanía. A partir de una experiencia de aprendizaje

escolar, los alumnos podrán valorar la importancia y trascendencia de ejercer los derechos políticos y ciudadanos.

En el constructivismo el papel del alumno como participante activo es muy importante. El alumno no se limita a repetir el cúmulo de datos, cifras o hechos que le pudieron ser transmitidos por el docente; sino que el papel activo le permitirá construir nuevos saberes. Al respecto Savater señala: “de actividad permanente del alumno y nunca de aceptación pasiva de los conocimientos ya deglutidos por el maestro que éste deposita en la cabeza obsecuente. De modo que lo importante es enseñar a aprender”¹⁵.

De acuerdo a Shuell el aprendizaje significativo se da en forma continua, constituyendo tres fases: inicial, intermedia y terminal. Para mejor comprensión de cada etapa se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro: Fases del aprendizaje significativo (Shuell, 1990)

Fase inicial	Fase intermedia	Fase terminal
1. Hechos o partes de información que están aislados conceptualmente. 2. Memoriza hechos y usa esquemas preexistentes (aprendizaje por acumulación). 3. El proceso es global: - Escaso conocimiento específico. - Uso de estrategias generales independientes del dominio. - Uso de conocimiento de otro dominio. 4. La información adquirida es concreta y vinculada al contexto específico; <i>uso de estrategias de aprendizaje</i> . 5.Ocurre en formas simples de aprendizaje:	1. Formación de estructuras a partir de las partes de información aisladas. 2. Comprensión más profunda de los contenidos por aplicarlos a situaciones diversas. 3. Hay oportunidad para la reflexión y recepción de realimentación sobre la ejecución. 4. Conocimiento más abstracto y puede ser generalizado a varias situaciones (menos dependiente del contexto específico). 5.Uso de estrategias de procesamiento más sofisticadas.	1. Mayor integración de estructuras y esquemas. 2.Mayor control automático en situaciones clave. 3. Menor control conciente. La ejecución llega a ser automática, inconciente y sin tanto esfuerzo. 4.El aprendizaje que ocurre en esta fase consiste en: - Acumulación de nuevos hechos o datos a los esquemas preexistentes (dominio). - Incremento en los niveles de interrelación entre los elementos de las estructuras (esquemas).

¹⁵ Savater, Fernando. *El valor de educar*, Ariel, Méx. 2001, p. 50.

- Condicionamiento - Aprendizaje verbal - Estrategias memorísticas. 6. Gradualmente se va formando una visión globalizadora del dominio: - Uso del conocimiento previo. - Analogías con otro dominio.	6. Organización 7. Mapeo cognitivo	5. Manejo hábil de estrategias específicas de dominio.
--	--	---

Fuente: Díaz Barriga, Frida. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, p. 46.

1.3 La estructura cognitiva: alcances y formación

La capacidad de aprender es una condición que distingue al ser humano de otras especies de seres vivos, es decir, en los humanos hay una predisposición genética a desarrollar aprendizajes durante diversas etapas de la vida del individuo; a este proceso complejo de aprendizaje se le conoce en pedagogía como estructura cognitiva, la cual se forma a partir de las experiencias de aprendizaje del individuo.

En el ámbito de la educación formal se considera que el alumno cuando está en el aula ya tiene una serie de antecedentes y conocimientos previos, un vocabulario y un marco de referencia personal; los cuales adquiere de sus experiencias de vida y reflejan su madurez intelectual. Para Ausbel es a partir de ese conocimiento como se planea la enseñanza. Para este autor el conocimiento y experiencias previas son los factores básicos para la enseñanza; a grado tal que este autor expresó la frase siguiente: “si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: el factor aislado más importante que influencia el aprendizaje es aquello que el aprendiz ya sabe. Averígüese esto y enséñese de acuerdo con ello”¹⁶.

En términos generales la ampliación de la estructura cognitiva es la capacidad del alumno para incorporar nuevos saberes a los que ya posee para ampliar su

¹⁶ Díaz Barriga, Frida. op. cit. p. 40.

conocimiento que le permita resolver problemas o comprender situaciones a las que se enfrenta cotidianamente, así se va ampliando su horizonte de conocimiento; de ahí la importancia del aprendizaje significativo. ¿Cómo saber si el aprendizaje adquirido por un alumno es significativo? Para ello es necesario considerar que la información recibida por el alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje debe relacionarse en forma no arbitraria y sustancial con lo que el alumno ya sabe. También es conveniente tomar en cuenta la disposición (motivación y actitud) del alumno por aprender, así como la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje.

La relacionalidad no arbitraria se refiere a la pertinencia de lo que los seres humanos son capaces de aprender; la relacionalidad sustancial implica que los contenidos a aprender por el alumno no tengan que ser repetidos de memoria. “Durante el aprendizaje significativo el alumno relaciona de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos o experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura de conocimiento o cognitiva”¹⁷.

El aprendizaje significativo y por lo tanto la ampliación de la estructura cognitiva requiere dos elementos importantes relacionados con el alumno para llevarse a cabo:

- a. La motivación del alumno por adquirir conocimiento significativo, situación que da como resultado que sólo aprenda por repetición. En este supuesto el resultado del aprendizaje será inadecuado.
- b. El nivel de madurez cognitiva del alumno que le permita la comprensión de contenidos de cierto nivel de complejidad, situación referente a los materiales de trabajo escolar para que estén acordes con el nivel de madurez cognitiva del alumno y que ésta corresponda al nivel educativo de que se trate.

¹⁷ Ibid. . p. 41.

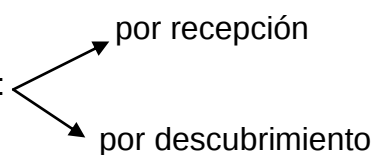
El siguiente cuadro resume las condiciones necesarias para el aprendizaje significativo en los alumnos, condición necesaria para la ampliación de la estructura cognitiva:

a) material de aprendizaje	-Relacionalidad no arbitraria. -Relacionalidad sustancial. - Estructura y organización	Significado lógico
b) alumno	-Disposición o actitud favorable al aprendizaje. - Naturaleza de su estructura cognitiva. -Conocimientos y experiencias previas	Significado psicológico

De acuerdo con Ausbel hay que diferenciar los tipos de aprendizaje que pueden ocurrir en el salón de clases. En primer lugar se diferencian dos dimensiones del mismo:

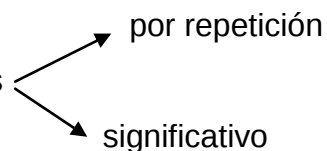
1. La que se refiere al *modo en que se adquiere el conocimiento*.
2. La relativa a la forma en que el *conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura cognitiva del aprendiz*.

En la primera dimensión encontramos dos tipos de aprendizaje:



```
graph LR; A[En la primera dimensión encontramos dos tipos de aprendizaje:] --> B[por recepción]; A --> C[por descubrimiento];
```

En la segunda dimensión encontramos dos modalidades de aprendizaje



```
graph LR; A[En la segunda dimensión encontramos dos modalidades de aprendizaje] --> B[por repetición]; A --> C[significativo];
```

La interacción de estas dos dimensiones de aprendizaje se traduce en las denominadas *situaciones del aprendizaje escolar*, derivadas de la combinación de las dos dimensiones

de aprendizaje con los tipos de conocimiento, de la que derivan las siguientes posibilidades en relación al aprendizaje:

- Aprendizaje por recepción repetitiva
- Aprendizaje por descubrimiento repetitivo
- Aprendizaje por recepción significativa
- ***Aprendizaje significativo por descubrimiento****

El ideal del aprendizaje es la situación en donde se da el aprendizaje significativo por descubrimiento, proceso que se caracteriza por una amplia participación de alumno como agente central participativo en el proceso de construcción de conocimiento funcional.

Estas situaciones deben comprenderse como un continuo de posibilidades donde se combinan la acción docente y los planteamientos de enseñanza referidos a la primera dimensión, es decir, el cómo se promueve al alumno de contenidos escolares, y la actividad cognoscente y afectiva del aprendiz referente a cómo se elabora o reconstruye la información.

La ampliación de la estructura cognitiva da lugar a lo que Mario Carretero llama el desarrollo cognitivo: “El desarrollo cognitivo puede comprenderse como la adquisición sucesiva de estructuras lógicas cada vez más complejas que subyacen a las distintas áreas y situaciones que el sujeto (enfrenta) a medida que crece”¹⁸.

Durante las diversas etapas del desarrollo de un individuo las estructuras cambian, producto del nivel de maduración de la persona, no así el mecanismo de adquisición de conocimientos, “este mecanismo consiste en un proceso de

* El aprendizaje significativo por descubrimiento es la estrategia empleada en la intervención didáctica descrita al final de la tesis. En el capítulo 3 de la tesis se analizan los resultados obtenidos con la aplicación de la Guía frente a grupo.

¹⁸ Carretero, Mario. op cit., p. 34-35

equilibrio, con dos componentes interrelacionados de asimilación y acomodación. El primero se refiere a la incorporación de nueva información a los esquemas que ya se poseen y el segundo a la modificación de dichos esquemas¹⁹.

El proceso de aprendizaje se constituye así en un continuo en donde el sujeto modifica su estructura cognitiva, a medida que interactúa con la realidad; proceso en el que la asimilación y la acomodación tienen un papel fundamental. Cabe aclarar que no es posible retener toda la información que recibimos, sino sólo la que nos permite nuestro conocimiento previo. Por lo tanto, el nivel de asimilación está determinado por los procesos de acomodación y viceversa. De esta manera, la formación y posteriores ajustes de la estructura cognitiva se vuelve un proceso permanente en el individuo en la medida en que mantiene en un proceso de aprendizaje. El resultado final entre ambos procesos, asimilación y acomodación, es la equilibración el cual se produce cuando se alcanza un balance entre discrepancias y contradicciones surgidas entre la información nueva asimilada y la información previa disponible²⁰. Este es el mecanismo que favorece la solución de los llamados conflictos cognitivos. Para mejor comprensión de las situaciones de aprendizaje escolar, a continuación se desglosan las dos dimensiones antes explicadas.

A. Primera dimensión: modo en que se adquiere la información:

Por recepción	Por descubrimiento
- El contenido se presenta en forma final. - El alumno debe internalizarlo en su estructura cognitiva. - No es sinónimo de memorización. - Propio de etapas avanzadas del desarrollo cognitivo en la forma de aprendizaje verbal hipotético sin referentes concretos (pensamiento formal). - útil en campos establecidos del conocimiento. - Ejemplo: se pide al alumno que estudie el Sistema político de México en su libro de texto, capítulo 4	- El contenido principal a ser aprendido, no se da, el alumno tiene que descubrirlo. - Propio de la formación de conceptos y solución de problemas. - Puede ser significativo o repetitivo. - Propio de etapas iniciales del desarrollo cognitivo en el aprendizaje de conceptos y proposiciones. - Útil en campos de conocimiento donde no hay respuestas unívocas. - Ejemplo: el alumno, a partir de una serie de actividades sobre el funcionamiento del Sistema político de México induce los principios que han favorecido la conformación de SPM

Fuente: adaptado a partir de la información obtenida en Díaz Barriga, Frida, p. 38

¹⁹ Idem.

²⁰ Ibid. p. 38.

B. Segunda dimensión: forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del aprendiz.

Aprendizaje significativo	Aprendizaje repetitivo
- La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva de forma sustantiva, no arbitraria ni al pie de la letra. - El alumno debe <i>tener una disposición o actitud favorable para extraer el significado</i>. - El alumno posee los conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes. - Se puede construir un entramado o red conceptual. - Condiciones: Materiales: significado lógico Alumno: significación psicológica - Puede promoverse mediante estrategias apropiadas (por ejemplo: los organizadores anticipados y los mapas conceptuales).	- Consta de asociaciones arbitrarias, al pie de la letra. - El alumno manifiesta una actitud de memorizar la información. - El alumno no tiene conocimientos previos pertinentes o no los “encuentra”. - Se puede construir una plataforma o base de conocimientos factuales. - Se establece una relación arbitraria con la estructura cognitiva. - Ejemplo: aprendizaje mecánico de conceptos, sin relación pertinente entre ellos.

Fuente: adaptado a partir de la información obtenida en Díaz Barriga, Frida, p. 38

“La estructura cognitiva está integrada por esquemas de conocimiento, las cuáles son abstracciones o generalizaciones que los individuos hacen a partir de objetos, hechos y conceptos (y de las interrelaciones que se dan entre estos) que se organizan jerárquicamente. Lo anterior quiere decir que procesamos la información que es menos inclusiva (hechos y proposiciones subordinados) de manera que llegue a ser subsumida o integrada por las ideas más inclusivas (denominadas conceptos y proposiciones supraordinadas)”²¹.

En la formación de la estructura cognitiva interviene un proceso reordenación que puede ser en tres sentidos: subordinación, coordinación y supraordinación. La adecuada interacción de la información previa y la que proporcionamos al alumno en la actividad docente es un proceso de construcción del conocimiento que permitirá obtener un resultado sólido, es decir, construir aprendizaje significativo por parte del alumno. La inadecuada incorporación conocimientos, derivada de una estructuración de hechos, objetos o conceptos realizada en forma ineficiente genera en el alumno la condición de atar “cabos sueltos”. En estas condiciones el resultado para el educando tiene mucha información pero no se encuentra en la

²¹ Ibid. p. 39.

situación de generar conocimiento significativo a través del cual pueda interpretar la realidad, es decir no ha asimilado la información disponible.

“La escuela –o, para ser más prudentes, las formas institucionalizadas de educación- debe, en síntesis, formar no sólo el núcleo básico del desarrollo cognitivo, sino también el núcleo básico de la personalidad”²². Situación que se refiere al tercer nivel de aprendizaje, el actitudinal, en el que el alumno asimila valores para conducirse en su vida cotidiana. La escuela no sólo debe reproducir conocimientos, sino que tiene un papel muy importante en la formación de la personalidad de los alumnos. Esa personalidad es fundamental que permanezca cuando los alumnos se conviertan en ciudadanos. Ahí estriba el desarrollo de capacidades abiertas como las define el propio Savater, aquellas que favorecen el desarrollo de capacidades humanas.

El propósito que se persigue en la investigación MADEMS es crear condiciones favorables de aprendizaje escolar favorables para que el alumno forme estructuras de conocimiento sobre el Sistema Político de México (SPM) a partir de la información previa, obtenida en materias precedentes cursadas por el alumno, y la que se le proporcionará con la intervención didáctica contenida en la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México* –actividad escolar, cuya estructura, contenido y objetivos se abordarán en el segundo capítulo de esta tesis-. A través de la información proporcionada como contenido temático en el material didáctico y de la realización de las actividades de aprendizaje por los alumnos se ampliarán los conocimientos del alumno por descubrimiento acerca de la importancia del SPM.

El resultado que se busca obtener es pasar del conocimiento por recepción, logrado a través de la información proporcionada por el profesor y los libros de texto, a un conocimiento significativo que facilite en los alumnos la comprensión del tema, sobre todo que trascienda la formación de ciudadanía en los alumnos a

²² Citado por Savater, Fernando. Op cit. p. 52.

través de valorar la importancia de la representación política como una de las vías para ampliar las expectativas de la democracia electoral en el país. Consideramos importante este aspecto de la vida política del país con la participación de los alumnos que ahora cursan el bachillerato, toda vez que a partir de que cumplan la mayoría de edad adquieren la condición de ciudadanos, misma que les acompañará en el futuro, de donde se deriva la capacidad plena de derechos y obligaciones políticos.

En la democracia representativa la participación política de los ciudadanos les permite intervenir en la actividad política, una de cuyas manifestaciones es la actividad del Congreso y por lo tanto la integración del Poder Legislativo, en donde se integra una agenda legislativa de la cual dependerá el curso que sigan la iniciativas de ley presentadas para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las leyes vigentes en la sociedad mexicana. Otra manifestación de la participación política de los ciudadanos en el sistema político de México se refiere a la elección del titular del poder Ejecutivo la cual se realiza en elecciones populares libres, periódicas y directas; razón por la que es importante proporcionar a los alumnos de bachillerato las condiciones necesarias para ampliar su conocimiento sobre el sistema político del país, facilitándoles su comprensión acerca de la participación ciudadana a partir de que los alumnos construyan un conocimiento significativo sobre este tema.

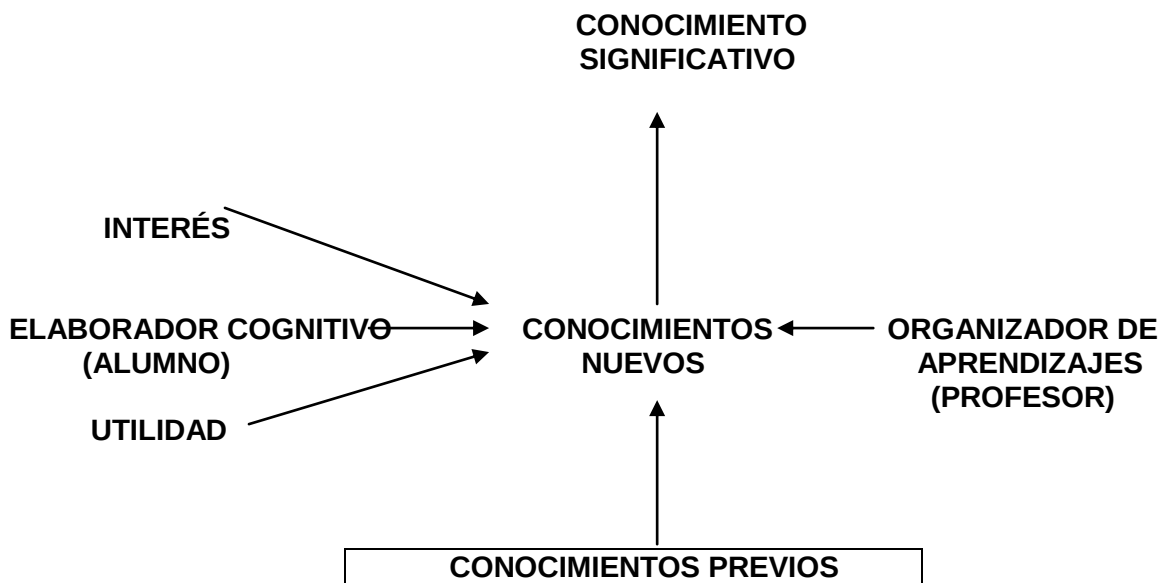
Hemos insistido en la páginas precedentes en que en el constructivismo se aprende lo que tiene significado para el alumno, “lo así aprendido se integra a la estructura cognoscitiva, que es una red de conceptos y de relaciones entre conceptos”²³. Un aprendizaje significativo fortalece el proceso de conocimiento de tres formas:

- a) proporcionando un aprendizaje adicional

²³ Calero Perez, Mavilo, *Constructivismo pedagógico teorías y aplicaciones básicas*, ed. Alfaomega. Méx. 2008, p. 124.

- b) reduciendo el olvido
- c) haciéndolo más recuperable

El aprendizaje significativo se opone al aprendizaje repetitivo o memorístico, con el cual difícilmente se alcanza significación. Los elementos que favorecen el aprendizaje significativo se interrelacionan de la siguiente manera:



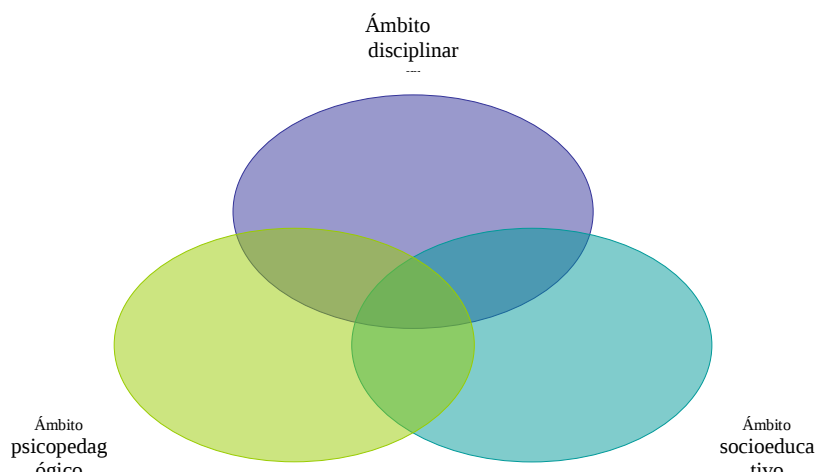
Fuente: Mavilo Calero Pérez. Constructivismo pedagógico teorías y aplicaciones básicas, p. 124.

El cuadro muestra la interacción entre los diversos componentes que al combinarse dan como resultado la obtención de aprendizajes significativos por parte de los alumnos y por lo tanto la ampliación de su estructura cognitiva. Cabe destacar la importancia de los conocimientos previos, a lo cual Ausubel hace referencia como la base para iniciar el proceso. La clave para la formación de la estructura cognitiva es que el conocimiento nuevo se conecte con el conocimiento previo. De no lograrse esa conexión se producirá sólo un aprendizaje repetitivo, sin arraigo en la estructura cognitiva y por lo tanto de rápido olvido.

1.4 La intervención didáctica

La intervención didáctica es la estrategia específica que el docente plantea, planea y ejecuta, es decir, es el instrumento sobre el que recae la planeación didáctica para llevarla a cabo frente a grupo y cuyo propósito es que el alumno obtenga los saberes necesarios para que construya un conocimiento significativo de acuerdo a los objetivos planteados en el currículo, el plan de estudios y el programa específico de cada asignatura. La intervención didáctica es, entonces, un campo propio de la actividad docente y para llevarla a cabo el profesor requiere aplicar sus conocimientos en el ámbito disciplinar, ámbito psicopedagógico y ámbito socioeducativo, para que así facilite la adquisición de conocimientos por parte del alumno; toda vez que es su función en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La intervención didáctica se vincula a aspectos específicos del quehacer docente: qué enseñar, cuánto enseñar, cómo enseñar son aspectos que requieren de la intervención e imaginación docente para abordarlos y resolverlos en la práctica cotidiana docente. Es importante aclarar que tradicionalmente se dio por un hecho que los profesores de nivel medio superior y superior estarían lo suficientemente preparados para promover el aprendizaje de los alumnos. Con la implementación de enfoques pedagógicos en el nivel medio superior principalmente se ha llegado a la conclusión de que es necesario para los docentes de ese nivel la implementación de estrategias de aprendizaje acordes con los objetivos temáticos planteados en cada una de las asignaturas que integran el currículum.



Aspectos a considerar en la implementación de una intervención pedagógica.

Como se ha mencionado anteriormente, desde la perspectiva constructivista se rechaza el rol del alumno como un mero receptor o reproductor de saberes culturales, tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos. La filosofía educativa que subyace a estos planteamientos indica que la institución educativa debe promover un doble proceso de socialización y de individualización, para favorecer en los educandos construir una idea personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Lo anterior implica que la 'finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí sólo en una amplia gama de situaciones y circunstancias' ²⁴.

Si la finalidad de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos, en el caso del tema Sistema Político de México se pretende que el estudiante de 6º año de bachillerato descubra por sí mismo (aprenda por descubrimiento) las características,

²⁴ Díaz Barriga, Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo op. cit. p. 30

funcionamiento e importancia de que los ciudadanos –en calidad de electores- participen en la integración y realización de la tarea de gobierno, a través de la composición del Congreso, en donde se realiza la función legislativa necesaria en todo Estado moderno.

Se pretende facilitar el aprendizaje del Sistema Político de México en alumnos que cursan área III del bachillerato universitario (ENP) más allá de un esquema teórico para favorecer la valoración de la representación política y los valores democráticos entre los jóvenes de bachillerato. Poco podrá lograrse si el análisis se queda a nivel teórico, en consecuencia, una de las propuestas centrales que se presentan radica en la conveniencia de aplicar actividades de aprendizaje en las que los alumnos participen activamente. De esta forma, además de explicar teóricamente el SPM, los alumnos podrán formarse un criterio propio acerca de la importancia de que los ciudadanos ejerzan en forma libre, responsable e informada sus derechos políticos y la participación ciudadana se amplíe, aspecto necesario en todo sistema democrático.

La intervención pedagógica a desarrollar más adelante se orienta a que los alumnos participen activamente en una actividad intencional denominada *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*, cuyo eje principal es la realización de actividades de aprendizaje, de tal manera que con el desarrollo de dichas actividades ellos construyan su propio aprendizaje significativo acerca de la unidad III del programa de la asignatura PSEPM, entiendan su funcionamiento y valoren la importancia de ampliar la participación ciudadana en la integración del sistema político de su país.

La utilidad de este aprendizaje permitirá a los jóvenes de bachillerato valorar la importancia de que los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos en el esquema de representación política con un sentido de funcionalidad; que el estudiante comprenda la importancia de que los ciudadanos participen activamente en la integración del Congreso, la elección del titular del poder Ejecutivo, así como de

los gobiernos locales y municipales. A partir de la comprensión significativa de la representación política el estudiante estará en condiciones de valorar que la democracia requiere de un amplio proceso de formación en donde los ciudadanos, como actores políticos, tienen una participación fundamental.

1.5 El Sistema político de México en el programa de la asignatura Problemas sociales, económicos y políticos de México (plan 1996).

La representación gráfica del plan de estudios es el *mapa curricular*, en donde se visualiza la organización y distribución de las asignaturas, áreas o módulos por semestres, años escolares, cuatrimestres o trimestres. Así el mapa curricular permite establecer las relaciones verticales y horizontales existentes entre las asignaturas que integran un plan de estudios. Las relaciones verticales se refieren al nexo existente entre una asignatura determinada, las precedentes y las subsecuentes que explican el vínculo entre el antes y el después. Por su parte las relaciones horizontales establecen las conexiones entre una asignatura con las demás asignaturas del mismo grado de estudios; la relación horizontal favorece la integración de contenidos para ayudar a los estudiantes a obtener una visión de conjunto del contenido del plan de estudios.

El programa de estudios es la parte final del proceso de instrumentación del currículum, es el instrumento de trabajo operativo del profesor frente a los alumnos por lo que es necesario considerar con cuantas clases frente a grupo se cuenta para desarrollar el programa, tipo de unidad didáctica (curso, seminario, taller o laboratorio), analizar las situaciones en las que se desarrollará y los recursos disponibles. Lo que equivale a realizar una adecuada planeación didáctica que facilite el cumplimiento de los objetivos del programa y el logro de aprendizajes significativos por parte de los alumnos.

En el caso de la Escuela Nacional Preparatoria el currículo formal tiene como finalidad principal ‘fortalecer y potenciar el perfil del egresado de acuerdo con los requerimientos de conocimientos y competencias que demandan los estudios superiores’.²⁵ Los tres grados del bachillerato, según el propio currículo corresponde a tres etapas:

Etapla introductoria (4to año)	Etapla de profundización (5to año)	Etapla de orientación o propedéutica (6to año)
Se considera formadora de las competencias para la comunicación y la organización de la información y el análisis (pensamiento convergente) en un grado básico. El mayor peso está en el eje del formación del lenguaje, comunicación y cultura	En la que los alumnos cursan algunas asignaturas por primera vez, en tanto que será su última relación con otras. Las competencias en que se hará énfasis serán el análisis (pensamiento divergente) y la autonomía e individuación. En esta etapa las ciencias naturales tienen el mayor peso.	Es elegida conforme a la carrera que el alumno piensa cursar, se espera perfeccionar el perfil de egreso del bachillerato en su conjunto. Esta dividida en cuatro áreas que corresponden a los Consejos Académicos de áreas : A. I: Físico-matemáticas e ingenierías. A. II: Ciencias biológicas y de la salud <u>A III: Ciencias sociales</u> A IV: humanidades y artes

Fuente: elaborado con información de Revisión y análisis del currículo p. 34

El subrayado corresponde a que la asignatura sobre la cual trabajaré es Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México, corresponde a esta área como materia del núcleo propedéutico de área III.

En la parte propedéutica los estudiantes deben cursar tres asignaturas obligatorias para la formación básica del área elegida y una o dos optativas, dependiendo del área. El mapa curricular de la ENP por asignaturas las agrupa en cuatro ejes o campos de conocimiento²⁶:

- Área, eje o campo de matemáticas: sus asignaturas dan herramientas de representación lógica, numérica, algebraica y espacial y gráfica y recursos para la solución de problemas.
- Área, eje o campo de ciencias naturales: busca proponer la unidad de la ciencia. Las ciencias naturales se encuentran en todas las etapas (años) del bachillerato, son obligatorias para todos los estudiantes, comprenden

²⁵ Revisión y análisis del currículo. Evaluación del Currículo del Bachillerato (informe de trabajo), (UNAM) p. 30

²⁶ *Ibíd.* p. 36 y 37.

las asignaturas de física, química, biología, psicología y educación para la salud.

- Área, eje o campo histórico-social, su finalidad es dar las herramientas para aproximarse a la comprensión de la realidad socio-económica principalmente del país.
- Área, eje o campo del lenguaje, cultura y comunicación. En esta área se agrupan disciplinas de la comunicación cuyas finalidades son instrumentales: aprender las normas de la comunicación oral y escrita coloquial y de las expresiones artísticas históricas de lenguaje.

La asignatura sobre la cual se realizará la propuesta de intervención didáctica es la asignatura Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México que en conjunto con las asignaturas de Geografía Económica e Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Económicas (IECSE) son las obligatorias del Área III Ciencias Sociales. La asignatura sobre la cual trabajé está integrada por cinco unidades temáticas:

1. Introducción a la realidad nacional
2. Aspectos económicos de México
3. Sistema Político de México
4. Estructura social de México
5. Ecología y contaminación

Considerando el mapa curricular de la ENP las relaciones verticales y horizontales de la asignatura PSEPM son los siguientes:

Relaciones verticales



P.S.E.P.M.

Relaciones horizontales:



En conjunto ambas relaciones conforman el eje histórico social del mapa curricular de la ENP.

La unidad tres es sobre la que se desarrolla la propuesta de intervención didáctica cuyo objetivo es proponer una estrategia para facilitar el aprendizaje del tema sistema político de México en el bachillerato. La parte central de la propuesta consiste en una actividad vivencial en la cual los alumnos tendrán una participación activa con el propósito de superar las explicaciones teóricas, generalmente a cargo del profesor, y trasladar la actividad de aprendizaje a los alumnos. En la actividad propuesta el rol del docente consistirá en guiar la participación de los alumnos.

En el currículum formal de la Escuela Nacional Preparatoria la asignatura de Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México está descrita con carácter teórico. La propuesta de intervención pedagógica se orienta a vincularla a un aspecto práctico para que los alumnos no sólo reciban un aprendizaje por recepción sino que intervengan en un aprendizaje por descubrimiento que les permita construir su propio aprendizaje significativo es dos aspectos que se consideran básicos para el fortalecimiento de la ciudadanía: la participación política y la democracia, con el propósito de que los alumnos adquieran contenidos disciplinares, desarrollen habilidades que les permitan identificar y comprender el funcionamiento del sistema político de México y fortalezcan valores necesarios para ampliar la participación ciudadana en las elecciones como requisito necesario

para fortalecer la democracia electoral en primer lugar y la democracia participativa en segundo lugar. Los valores que se estima necesario fortalecer entre los jóvenes de bachillerato para alcanzar los objetivos planteados son: legalidad, tolerancia, patriotismo, conciencia cívica y apreciación del Estado de derecho.

Capítulo 2: La propuesta de intervención didáctica para facilitar el aprendizaje del sistema político de México en el bachillerato.

2.1 Algunas consideraciones del programa de la asignatura de Problemas sociales, económicos y políticos de México (PSEPM)

Como se mencionó en el capítulo anterior el actual modelo educativo de la Escuela Nacional Preparatoria está orientado a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de habilidades y ejercicio de valores en los alumnos más que a la acumulación de conocimientos en forma memorística, cuya característica principal es sólo acreditar asignaturas; se trata, entonces, de ampliar la estructura cognitiva de los alumnos a partir de la construcción de conocimiento que a su vez puedan ser aplicados en la vida cotidiana por ellos o en procesos de transferencia para entender su entorno social; lográndose así la formación integral del alumno, situación que va mucho más allá de una simple repetición de información.

En el perfil de egreso señalado por la ENP se define el desarrollo de habilidades y competencias en ellos que les facilite su inserción en el esquema productivo así como una mayor contribución al desarrollo de la comunidad a la que pertenecen. En el ámbito de aspectos procedimentales y valorales (axiológicos) se refiere a la formación en los alumnos de una cultura política adecuada y un sentido amplio de ciudadanía, ambos aspectos vinculados al objetivo señalado en el programa de estudio de la asignatura PSEPM, particularmente en la unidad III en el que se indica como propósito de la unidad:

“Que el educando sea capaz de analizar cómo se toman y desarrollan las decisiones fundamentales, las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados y las actividades políticas en la República; para que entonces pueda, por la importancia que tiene para la democracia, intervenir en los procesos electorales e investigar las características del sistema político mexicano; a fin de entender el despliegue de la política mexicana (incluida la acción de los factores reales de poder en el país) y en su caso participar en ella, en lo venidero”¹.

¹ Programa indicativo de la asignatura de PSEPM, op. cit. p. 14

En el caso de la asignatura de Problemas sociales, económicos y políticos de México, el programa indicativo² elaborado por la propia ENP considera como perfil de egreso de la asignatura de PSEPM lo siguiente³:

La asignatura de Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México contribuye a la construcción del perfil general de egreso del estudiantado del bachillerato de la ENP, de la siguiente manera, que el alumno:

1. Sea dotado con los conocimientos teóricos y prácticos, así como con el lenguaje, métodos y técnicas básicas de investigación, pertinentes para que comprenda, analice y critique las causas y consecuencias de los grandes problemas que vive la población: lo que lo capacitará para proponer y poner en práctica los remedios requeridos por él, así como por sus contemporáneos.
2. Por un lado, desarrolle una cultura científica, política y social, que le permita dar cuenta de las leyes en que se funda la explicación de los hechos socio-históricos y emplearlas en la formulación de explicaciones básicas, así sean descriptivas, de los hechos pasados y presentes. Y que, por otra parte, le permita profundizar en el conocimiento de las etapas generales del desarrollo humano, social y geopolítico y de la construcción de la cultura, que contribuya una mejor explicación del mundo; así como le propicie al estudiante adquirir las aptitudes y habilidades idóneas para efectuar una reflexión metódica y sistemática, a fin de intervenir en la creación de las condiciones que coadyuven a la mejoría de la realidad socioeconómica y política nacional.
3. Posea los conocimientos básicos de la organización socio-política de nuestro país y la adquisición de los conceptos normativos, legales e institucionales en que se funda la convivencia productiva de los mexicanos para que entonces pueda el alumno al egresar de sus estudios de bachillerato fomentar su iniciativa, su creatividad y su participación en el proceso social.

² Se identifica como programa indicativo al documento que contiene: 1) los datos de identificación, 2) presentación, 3) contenido del programa (unidades temáticas y bibliografía básica y complementaria), 4) bibliografía general, 5) propuesta general de evaluación, 6) perfil del alumno egresado de la asignatura y 7) perfil del docente. Este documento es elaborado por la ENP para cada asignatura del Plan de estudios y constituye la base para que cada profesor que trabaja frente a grupo elabore el **Programa Operativo para la Planeación Didáctica**, documento que contiene la programación específica de fechas y las actividades de enseñanza aprendizaje determinadas para que los alumnos alcancen los aprendizajes propuestos para cada unidad del programa.

³ Programa indicativo de la asignatura de PSEPM consultado en [pág. Electrónica de la DGIRE: www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)

4. Tenga el alumno una formación social y humanística (económica, social y política) y que desarrolle una cultura ambiental.

Con el propósito de contribuir a alcanzar el perfil de egreso del alumno se definió que la estrategia de intervención didáctica, desarrollada y aplicada en el programa MADEMS-CS, orientada a facilitar el aprendizaje del sistema político de México en alumnos de bachillerato consistiría en un material didáctico que facilitara la asimilación de conceptos y principalmente el diseño de ejercicios individuales y de grupo a través de los cuales y mediante el método de aprendizaje por descubrimiento se favoreciera en el alumno el proceso de construir conocimientos significativos acerca del sistema político del país.

Es importante destacar que el objetivo no consistía sólo en lograr que los alumnos aprendieran definiciones factuales y conceptuales sino en que identificaran valores cívicos como la legalidad, la tolerancia, el patriotismo, la conciencia cívica y la apreciación del estado de derecho; valores considerados en el perfil de egreso de alumnos de la ENP⁴. La pregunta planteada en este momento fue ¿cómo lograr estos objetivos, de tal forma que se facilite a los alumnos el aprendizaje deseado sobre el sistema político de México?

La respuesta a esta pregunta se obtuvo de una amplio proceso de reflexión que combina la experiencia docente frente a grupo por espacio de más de dos décadas, el conocimiento temático del programa de la asignatura y de establecer los criterios sobre la participación activa de los alumnos en actividades de aprendizaje para favorecer la construcción de aprendizajes significativos por parte de los alumnos. La combinación de estos tres factores permitiría la adquisición de conocimientos, habilidades y valores de los alumnos con una decidida tendencia de favorecer no sólo la aprobación de la asignatura por parte de los alumnos, sino además, y en forma pertinente contribuir a la formación de sentido de ciudadanía en los alumnos a través de favorecer procesos de reflexión en ellos acerca de la

⁴ Ibid, p. 2

importancia de la política en su comunidad y la importancia de que decidan participar como agentes políticos de cambio y no sólo como espectadores pasivos o sujetos políticos.

En estas condiciones se tomó la decisión de diseñar un material didáctico que favoreciera los procesos didácticos, académicos y de formación ciudadana antes descritos. El eje principal de ese material didáctico se orientó a la participación activa de los alumnos favoreciendo en ellos el aprendizaje por descubrimiento. Cabe destacar la opinión de Mario Carretero quien menciona sobre la problemática de la enseñanza de las ciencias, ya sean sociales o naturales, no debe basarse sólo en prácticas o actividades sino también en una reflexión sobre ellas⁵. Agrega el autor que es necesario vincular al alumno a la realidad concreta sobre la que versa la ciencia o un fenómeno específico. En el caso de la intervención didáctica propuesta para facilitar el aprendizaje del sistema político de México se diseñó y elaboró un material didáctico el cual considera diez actividades de aprendizaje a desarrollar por los alumnos con el propósito de enfrentarlos a situaciones estrechamente vinculadas con el sistema político del país. En las dos últimas actividades correspondientes a la etapa de cierre de la propuesta de intervención didáctica los alumnos realizaron una reflexión sobre la estrategia aplicada.

Resultados esperados

Con la aplicación de la propuesta didáctica se espera obtener los siguientes resultados:

- Comprensión conceptual del sistema político de México, su contexto constitucional; la composición del Congreso, como expresión del poder legislativo, así como su funcionamiento interno.
- Comprensión de los alumnos sobre la democracia electoral como forma de gobierno y que ellos valoren la importancia de que los ciudadanos

⁵ Carretero, Mario. Constructivismo y educación, op. cit., p. 95.

participen libre y responsablemente en la elección e integración del gobierno en sus diferentes niveles.

- Ampliar en los alumnos de bachillerato el interés por ejercer conciente y responsablemente su derecho a participar en las elecciones federales del 2012 y subsecuentes, como medio para formar en el alumno el ejercicio de sus derechos políticos a partir de que alcance la mayoría de edad.
- Que los alumnos comprendan la importancia de consultar fuentes directas de información, que fortalezcan su capacidad de análisis y síntesis de información y que fortalezcan sus habilidades comunicativas, particularmente las de lectura y escritura.

2.2 Algunas consideraciones sobre la cultura política entre la población juvenil de México

El objetivo es vincular las actividades escolares de enseñanza aprendizaje con un aspecto fundamental en la vida social del país como lo es el aspecto político de la sociedad en la que viven. Se pretende que los alumnos valoren la importancia de que los ciudadanos se involucren en las actividades políticas; y asimismo puedan contextualizar a la participación electoral sólo como uno de los aspectos de la democracia, para fortalecer la vida social en el país.

Cabe destacar la tendencia del sector juvenil de la sociedad a interesarse y participar poco en actividades políticas⁶. En ese sentido es importante comentar que el alcance de la propuesta de intervención didáctica no sólo se limita al ámbito de los objetivos de la asignatura de PSEPM sino que pretende contribuir a ampliar las expectativas democráticas y ciudadanas de los alumnos. De esta forma se pudo ampliar la participación en los comicios. Este aspecto es particularmente importante si consideramos el escaso interés en la política; situación evidenciada

⁶ Diversos estudios realizados por instituciones públicas y privadas muestran esta tendencia. Para mayor referencia pueden consultarse estudios como los de Juan Carlos León Olan en UNIrevista-Vol I, no. 3 consultada en www.unirevista.unisinos.br/pdf/unirev-olan.pdf, o el de Elia Guadalupe Villegas Lomelí: *Los jóvenes y su participación política: el papel de los universitarios en una renovación política* en <http://www.filos.unam.mx/CNEPJ/categiraA>.

en la Encuesta Nacional de la Juventud⁷. En esta encuesta realizada en el país entre población de 12-29 años se integraron 4 grupos: de 12-14 años, de 15-19 años, de 20-24 y de 25-29. Entre los tópicos de la encuesta nos avocaremos a los resultados sobre la esfera pública en la cual se preguntó a los encuestados sobre cultura y socialización política. Algunos de los resultados obtenidos son los siguientes⁸:

... los jóvenes están poco o nada interesados en la política, rasgo que además se agudiza en el caso de las mujeres. Los hombres que están interesados mucho en la política (18.8%) duplican el porcentaje de las mujeres (9.1%), pero a pesar de ello siguen siendo escasos los involucrados en cuestiones de interés público. La edad también es un factor determinante, pues entre menor sea la edad, mayor es el desinterés, por ejemplo el grupo de mujeres y hombres entre 12 a 14 años, 62% declaran estar nada interesados, esta brecha se va haciendo menor hasta llegar al grupo de 25 a 29 años de quienes sólo 34.4% declara su total desinterés.

**Interés en la política
México, 2005**

	Interés	Hombres	Mujeres	Total
Mucho	18.8		9.1	13.8
Poco	39.3		40.2	39.8
Nada	39.4		48.5	44.1
Total	97.5		97.8	97.7

Quienes están poco o nada interesados dicen que su apatía se debe a que simplemente no les interesa, es decir, es un mundo por completo ajeno a ellos, seguidos por quienes afirman que los políticos no son honestos

**Razones para el desinterés en la política
México, 2005**

Razones	Hombres	Mujeres	Total
No me interesa	40.0	37.7	38.8
No tengo tiempo	3.8	4.5	4.2

⁷ Vid. Encuesta Nacional de la Juventud 2005 elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud en <http://www.juventud.com/descargas/encuesta2005.pdf>, consultada el 22 de septiembre de 2011.

⁸ Ibid. Pag. 29.

Porque los políticos no son honestos	20.2	24.0	22.1
No entiendo de política	5.9	5.7	5.8
Total	69.9	71.9	70.9

Después de estas preguntas se indagó si a pesar de su poco interés consideraban que vale la pena votar, al respecto cambian las proporciones, pues seis de cada 10 jóvenes afirman que sí vale la pena, sólo dos de cada 10 dijo que no, más otros dos que dicen “depende”. Por ello se ligó a la pregunta sobre cuáles ocasiones valdría la pena participar, evidentemente están dispuestos a participar en las elecciones, pero sólo cuatro de cada 10 jóvenes, enseguida y con proporciones mínimas está la participación por responsabilidad o cuando hay buenos candidatos, pero en general los jóvenes se ven como ciudadanos activos para incidir en las decisiones sólo a través del ejercicio electoral

**Ocasiones en las cuales participaría
México, 2005**

Ocasiones	Hombres	Mujeres	Total
En las elecciones	39.5	38.6	39.0
Cuando hay buenos candidatos	2.4	2.4	2.4
Cuando se tiene responsabilidad	4.7	3.4	4.0
Cuando hay problemas en el país	3.4	2.2	2.8
Sierre	-	0.1	0.1
Nunca	1.0	2.0	1.5
Total	51.0	48.7	99.7

Otro aspecto a destacar de la encuesta mencionada fue la credibilidad en algunas instituciones. Al respecto los resultados fueron los siguientes⁹.

La familia es la institución mejor calificada y a la cual se le tiene plena confianza (con niveles de 9.1), enseguida están los médicos con un 8.5 y la escuela con 8.3 de promedio, ambos son los que despiertan más confianza entre los jóvenes. Las instituciones y personajes calificados con menores niveles son la policía con un promedio de 5.9, los partidos políticos y los diputados federales con 6 y los sindicatos con 6.5. Algunas instituciones con tradición democrática y autónoma como el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos tienen niveles intermedios de 7.3 y 7.6 respectivamente.

⁹ Ibid., p. 31.

Confianza en instituciones (promedios)
México, 2005

Expectativas	Hombres	Mujeres	Total
La policía	5.7	6.0	5.9
La familia	9.1	9.1	9.1
Las universidades públicas	8.1	8.1	8.1
Los medios de comunicación	7.4	7.5	7.4
La escuela	8.2	8.3	8.3
El Ejército	7.6	7.5	7.6
El Instituto Federal Electoral	7.3	7.3	7.3
Los curas, sacerdotes o ministros religiosos	7.5	7.8	7.7
El gobierno federal	6.9	6.9	6.9
Los maestros	7.9	8.0	8.0
El presidente de la república	6.8	6.9	6.8
Los partidos políticos*	6.1	6.0	6.0
La Comisión Nacional de Derechos Humanos	7.3	7.3	7.6
Los sindicatos	6.5	6.5	6.5
La Suprema Corte de Justicia de la Nación	7.0	6.9	6.9
Las organizaciones sociales de ayuda	7.3	7.5	7.4
Los diputados federales*	6.0	6.1	6.0
Los médicos	8.5	8.5	8.5

Un aspecto importante a destacar en la encuesta aplicada por el INJUVE es el relativo a los valores reconocidos entre los jóvenes. Destacan los resultados obtenidos¹⁰:

Lo más significativo para los jóvenes..... es la familia, calificada como “muy importante” por nueve de cada 10 jóvenes; enseguida está el trabajo sobre el 31 cual 66.2% de los jóvenes respondió que es “muy importante” y 25% como “importante”; después aparece la escuela calificada con “muy importante” por 60.9% y como “importante” 28.9%; abajo está el dinero y la pareja, ambos tuvieron consideraciones de “muy importantes” para 60.7% de los jóvenes y de “importante” 27.7% en el caso de la pareja y de 32.7% para el dinero. Lo que es nada importante o poco es la política, entre ambas opciones de respuesta se ubican seis de cada 10 jóvenes**.

* El subrayado se hizo para resaltar la trascendencia de este indicador en donde la escasa credibilidad de los jóvenes en los partidos políticos es muy evidente, ya que junto con la policía tienen niveles de confianza muy bajos entre este sector de la población.

¹⁰ Encuesta nacional sobre Cultura Política y prácticas ciudadanas, op cit. p. 31-32.

** El subrayado es del tesista para resaltar el resultado de la encuesta sobre la valoración de los encuestados acerca de la política.

La encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) levantada por la Secretaría de Gobernación en 2008¹¹ refleja datos que de alguna manera reflejan la misma situación de la encuesta del INJUVE, es decir, se aprecia una tendencia similar acerca de la política entre los ciudadanos en México. De la ENCUP destaca la percepción de la población acerca de su interés en la política¹²:

El 60 por ciento de los ciudadanos dijo tener poco o nada de interés en la política. Lo anterior puede estar vinculado a que alrededor de la mitad de los ciudadanos dijeron estar de acuerdo con que “la política es a veces tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede”, y con que “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”. También puede estar asociado al hecho de que tres de cada cuatro ciudadanos opina que lo que los diputados y senadores toman más en cuenta al elaborar las leyes son sus propios intereses o los de sus partidos.

La encuesta elaborada por el INJUVE arroja datos significativos acerca de la percepción de la política entre los jóvenes, situación particularmente significativa si consideramos a esta actividad como un aspecto indispensable en la vida social. La pregunta, entonces, es ¿cómo lograr una visión distinta de la política entre los jóvenes? Esta pregunta no tiene una respuesta unidireccional. Desde la perspectiva de diversas disciplinas de conocimiento se puede abordar la respuesta. Desde el ámbito educativo, particularmente desde el proceso de enseñanza aprendizaje pensamos que una alternativa de solución consiste en brindar al alumno información en forma accesible y mediante la realización de actividades en las cuales se le involucre directamente para que sea el alumno quien valore la importancia de la política como actividad social. En ese sentido la propuesta de intervención pedagógica elaborada para abordar el sistema político de México entre los alumnos de bachillerato consiste en un material didáctico cuyo contenido se orienta en tres vertientes:

¹¹ Para mayor referencia consultar <http://www.encup.gob.mx>

¹² Ibid. información referente a principales resultados de la ENCUP 2008.

- a) Contenido temático disciplinar.- en el que se abordan los contenidos disciplinares de la ciencia política y la teoría política necesarios para la comprensión del tema por parte del alumno.
- b) Aspecto procedimental.- se refiere a como funciona el sistema político del país y la comprensión del por qué es necesaria la participación en la actividad política.
- c) Aspecto actitudinal valoral.- referente a que los alumnos modifiquen su actitud o postura personal sobre su participación en actividades políticas a partir de asignar un valor importante a este rubro de la vida social.

En la elaboración del material didáctico¹³ consistente en la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*, se puso énfasis en elaborar un instrumento accesible para favorecer una adecuada recepción por parte de los alumnos y de esta forma orientar su aprendizaje significativo por descubrimiento. La perspectiva de la estrategia didáctica propuesta se orientó a modificar la visión de un enfoque centrado en la enseñanza a un enfoque centrado en el aprendizaje, en el cual el alumno no sólo sea participativo sino también proactivo, considerando la trascendencia de un aspecto tan importante como la participación política. Para mayor comprensión de la importancia de contar con un material de apoyo cabe mencionar que estos recursos:

Son empleados por los docentes e instructores en la planeación didáctica de sus cursos, como vehículos y soportes para la transmisión de mensajes educativos. Los contenidos de la materia son presentados a los alumnos en diferentes formatos, en forma atractiva en ciertos momentos clave de la instrucción. Estos materiales didácticos (impresos, audiovisuales, digitales, multimedia) se diseñan siempre tomando en cuenta el público al que van dirigidos, y tienen fundamentos psicológicos, pedagógicos y comunicacionales¹⁴.

¹³ El concepto de que material didáctico, también identificados como auxiliares didácticos, se refiere a que son dispositivos o instrumentos diseñados y elaborados con la intención de facilitar un proceso de enseñanza aprendizaje sobre alguna disciplina de conocimiento u objetivo particular al que se desee acercar al público al que esta destinado.

¹⁴ <http://es.wikipedia.org>. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2011.

De acuerdo a la orientación para la que se apliquen, los materiales didácticos pueden tener diversas funciones¹⁵:

- Proporcionar información
- Guiar los aprendizajes
- Ejercitar habilidades
- Motivar
- Proporcionar simulaciones (simuladores)
- Proporcionar entornos para la expresión y creación.

Es importante aclarar que los materiales didácticos cumplen también funciones pedagógicas, entre las que destacan las siguientes¹⁶:

- Se centra(n) en el aprendizaje (no en la enseñanza)
- Delimitan los objetivos del aprendizaje, es decir, el ¿para qué?
- Estructura, articula y organiza los contenidos (temáticos) para facilitar el aprendizaje
- Promueve la actividad del estudiante
- Permite la valoración del aprendizaje alcanzado

Entre las ventajas del uso de material didáctico como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje se encuentran la revisión o relectura, la revisión o lectura selectiva, mayor profundización y la adaptación al ritmo de aprendizaje del alumno. El alumno puede repasar los contenidos siempre que lo necesite y así lograr mayor asimilación de los mismos.

La combinación de funciones pedagógicas con las ventajas mencionadas dan viabilidad a la alternativa de elaborar un material didáctico ex profeso para el objetivo de facilitar al aprendizaje del sistema político en el bachillerato. Cabe

¹⁵ Idem

¹⁶ Roldán Aragón, Olivia. *Los materiales didácticos en el ámbito escolar*. SUAED. FCPyS. Méx 2006. Serie planeación didáctica. p. 11.

señalar asimismo que el recurso de los materiales didácticos también implica algunas ventajas para el docente, entre las cuales destacan el desarrollo de su creatividad al desarrollar nuevas estrategias así como situaciones y actividades orientadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes¹⁷. Cabe recordar que la función del docente es que los alumnos aprendan y para ello se auxilia de diversos apoyos entre los cuales están los materiales didácticos y las actividades de aprendizaje. Al respecto es conveniente mencionar la frase del profesor Sergio Dávila Espinosa: *“el trabajo del docente no es enseñar, el trabajo del docente es propiciar que los alumnos aprendan”*

2.3 El material didáctico para facilitar el aprendizaje del sistema político de México

Como hemos señalado a lo largo de la tesis el eje principal de la estrategia didáctica propuesta y puesta en práctica en las actividades académicas de Práctica Docente I y II consistió en un material didáctico, al que se le denominó *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*. Este material didáctico se elaboró a partir del enfoque de aprendizaje por descubrimiento, con el propósito de que los alumnos tuvieran una participación activa, lo cual se aprecia en las actividades de aprendizaje a desarrollar por parte de ellos.

El material didáctico mencionado considera los tres niveles de conocimiento necesarios para promover la educación integral de los alumnos: disciplinar, procedimental y actitudinal valoral. La conjunción de los tres aspectos permitirá a los alumnos conocer el aspecto doctrinal de la teoría y la ciencia política, entender y desarrollar habilidades necesarias para favorecer su actividad escolar presente y futura, y facilitará a los alumnos de bachillerato la adopción de valores ciudadanos indispensables para promover la participación política de ellos y que a su vez se conviertan en promotores de la importancia de ampliar las vías de participación política en ellos mismos y en su comunidad.

¹⁷ Ibid. p.13.

La estructura de dicho material se describe en el cuadro siguiente:

Estructura de la Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México

	Conocimientos a adquirir	Habilidades a desarrollar	Actitudes esperadas
Contenidos disciplinares	Conceptos de: - Sistema político - Congreso: concepto, integración y funciones. - Formas de gobierno: monarquía y república. - Estado: concepto, elementos, funciones y poderes - División de poderes: concepto y aplicación - Proceso electoral - Partidos políticos: definición, clasificación y sistemas. - Niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.	- Síntesis - Búsqueda de información. - Redacción adecuada - Elaborar análisis comparativos. - Elaboración de conclusiones	- Asimilación de contenidos. - Participación de los alumnos. - Reflexión de la situación política del país. - Actitud de participación política.
Actividades de aprendizaje involucradas	Actividades 1 y 2 Diagnóstico	Actividades 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Actividades de aprendizaje 9 y 10
Fase del proceso de aprendizaje	Fase de inicio	Fase de desarrollo	Fase de cierre o conclusión

Las características, contenido, objetivo y alcances del material didáctico están contenidos en el propio documento. En el primer anexo de la tesis se incluye el material didáctico aplicado en la propuesta de intervención didáctica, es decir, la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*¹⁸. En el siguiente capítulo se describen los resultados alcanzados con la operacionalización de este material didáctico.

¹⁸ Vid. Anexo 1: *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*, p. 111.

Capítulo 3: La implementación de la propuesta didáctica

3.1 El aprendizaje por descubrimiento

Las corrientes educativas se dividen en dos grandes tendencias: la escuela tradicional y la escuela progresista. La escuela tradicional centra el proceso de enseñanza aprendizaje en el rol del profesor, por lo tanto el alumno aprende mediante la recepción y repetición del conocimiento transmitido por el docente. En este esquema de aprendizaje el proceso de conocimiento es concebido como una especie de radiación transmitida del centro (profesor) a los extremos (alumnos) a los cuales sólo les es reconocido una faceta de receptores de la información misma que habrán de repetir dando lugar a lo que Ausubel llamaba “repeticiones de loro”.

El paradigma de cambio en el proceso educativo ha sido planteado por diversos autores dedicados al tema. Desde Rousseau quien señaló que en el proceso de enseñanza debería respetarse el tiempo de maduración propia del niño y del adolescente de tal forma que no debería forzarse al educando a aprender conocimientos no acordes con su etapa de maduración, ya que no les encontraría sentido alguno, ocasionándose el desinterés del alumno¹. Otro autor que abordó la problemática de la educación fue Emmanuel Kant, quien señaló: “únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre”². Si pretendemos que los alumnos se comporten como ciudadanos, formémoslos como ciudadanos. Un mecanismo para lograr este objetivo es brindarles los instrumentos para que descubran la importancia y valor de la participación política y la ciudadanía; y en consecuencia amplíen su presencia como ciudadanos de la república.

Ya en el siglo XX John Dewey diseñó un modelo educativo basado en la participación activa y central de alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, al que le llamó escuela progresiva cuya principal característica fue el aprendizaje basado en la experiencia³ En esta concepción del proceso el

¹ Cfr. Rousseau, Juan Jacobo. El contrato Social.

² Kant, Innmanuel. Pedagogía. Akal editor, Madrid 1983, p. 31.

³ Dewey, John. Experiencia y Educación. Ed. Lozada. Buenos Aires, 1958.

alumno no se limita a esperar a que le sean transmitidos los conocimientos por el profesor. La participación directa del alumno se da mediante dos mecanismos: el descubrimiento o la resolución de problemas⁴.

El aprendizaje por descubrimiento se sitúa en las técnicas pedagógicas disponibles para acercar el conocimiento a los alumnos que se encuentran en proceso de formación. Desde el punto de vista de la psicología educativa el método por descubrimiento es apropiado para los primeros años de la escuela. Este método también puede ser empleado con alumnos de más edad durante sus primeras etapas de acercamiento a una disciplina de conocimiento nueva. Por esta razón se decidió aplicar este método si consideramos que los alumnos de 6to año de bachillerato que cursan la asignatura de PSEPM es el primer acercamiento que tienen con una asignatura de contenido interdisciplinario de estudio. De igual forma se decidió recurrir a este método porque se asocia a la tendencia de educación progresista en la cual el alumno tiene un papel activo; en consecuencia se pretende situar al alumno en condiciones que le permitan establecer conocimientos y criterios propios, lo cual representa una condición favorable en relación con el enfoque tradicional basado principalmente en la técnica expositiva a cargo del profesor.

En este contexto la estrategia de aprendizaje por descubrimiento provoca en el alumno el deseo de aprender, detona los procesos de pensamiento y reflexión, crea el vínculo hacia el aprendizaje independiente. Mediante el empleo de esta estrategia se procura conducir a los alumnos a que descubran por sí mismos conocimientos nuevos para ellos, que establezcan relaciones entre los saberes previos y los que se van incorporando para lograr un significado que amplíe sus horizontes cognitivos. Mediante la estrategia de aprendizaje por descubrimiento el alumno podrá activar sus conocimientos anteriores y así ampliar sus expectativas de aprendizaje. Por lo anterior, consideramos útil esta estrategia al abordar una temática compleja como es inducir al alumno en el conocimiento y comprensión del sistema político de México, más aun el despertar su interés para fomentar la participación política entre los jóvenes, sector en donde este

⁴ Vid. Ausubel, David. *Psicología educativa un punto de vista cognoscitivo*, op. cit. . p. 447-509 passim.

rubro despierta poco interés⁵; sin embargo es conveniente, mas bien necesario, promover los espacios de mayor participación juvenil.

3.2 Contexto de la asignatura problemas sociales, económicos y Políticos de México

El sistema educativo nacional está integrado por diversos subsistemas. Los tres principales son:

1. La educación básica que comprende preescolar, primaria y secundaria.
2. La educación media superior, comúnmente identificada como bachillerato.
3. La educación superior o universitaria.

El primero de estos subsistemas está a cargo de la Secretaría de Educación Pública por lo que no se puede hablar de una amplia gama de posibilidades en relación a las modalidades de planes de estudio. El segundo gran subsistema, el de educación media superior presenta características distintas ya que muestra una gran dispersión en cuanto a modalidades de planes y programas de estudios, entre los que se encuentra el bachillerato general (UNAM), los Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTs), los Centro de Bachillerato Tecnológico (CEBETIS y DGETIS) o el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); además de las opciones vigentes en cada entidad federativa.

La opción de bachillerato general de la UNAM está integrada por dos modalidades, el de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). En el caso de la opción de la ENP el plan de estudios se cursa en tres años (4º, 5º y 6º) en los cuales se cursan las siguientes asignaturas:

⁵ Vid. Resultados de la Encuesta de participación política y practicas ciudadanas (ENCUP) y del INJUVE, capítulo 2.

Año	Núm. de asignaturas del plan de estudios
4tº	13
5tº	12
6tº *	6 de tronco común 3 de núcleo propedéutico 2 optativas

* Asignaturas de área III (ciencias sociales).

En el área tres se cursan las siguientes asignaturas:

Tronco común	Núcleo propedéutico	optativas
Derecho	Geografía económica	Contabilidad y gestión Administrativa
Literatura Mexicana e Iberoamericana	Introd. al estudio de las Ciencias Soc. y Economicas	Sociología
Lengua extranjera	Problemas Sociales, económicos y Políticos de México (PSEPM).*	
Psicología		
Matemáticas VI		
Educación estética y artística		

* Asignatura sobre la que se realizó la Práctica Docente y se desarrolló la propuesta de intervención didáctica, base del trabajo recepcional MADEMS.

El Plan de estudios de la asignatura Problemas sociales, económicos y políticos de México, de acuerdo al programa oficial de la ENP se divide en 5 unidades temáticas que son:

1. Introducción a la realidad nacional
2. Aspectos económicos de México
3. **Sistema político de México****
4. Estructura social de México
5. Ecología y contaminación

** La propuesta de intervención pedagógica es sobre esta unidad del programa.

De acuerdo al programa oficial⁶, la asignatura tiene las siguientes características:

	Teóricas	Práctica	Total
No. de horas semanaarias	03	0	3
No. de horas anuales estimadas	90	0	90
CRÉDITOS	12	0	12

3.3 Consideraciones sobre la implementación de la propuesta didáctica

Este capítulo contiene los resultados obtenidos en la puesta en operación de la propuesta de intervención didáctica cuyo objetivo estuvo orientado a facilitar el aprendizaje del sistema político de México en alumnos del bachillerato. Cabe destacar que esta actividad se realizó durante la Práctica Docente II, asignatura destinada a que los maestrantes pusieran en práctica su propuesta didáctica.

La propuesta didáctica se aplicó en un total de 13 clases frente a grupo. En la primera sesión se realizó la presentación del tema. En esa misma sesión los alumnos contestaron la primera actividad del cuestionario integrado por ocho preguntas que fungió como diagnóstico.

En la segunda sesión los alumnos iniciaron la lectura del apartado uno de la Guía acerca del sistema político de México y contestaron la actividad dos referente a su opinión sobre la democracia. En la tercera clase se continuó con la lectura de los contenidos de la Guía, el profesor aclaró las dudas surgidas en la lectura.

En la cuarta sesión de clase los alumnos contestaron la actividad tres en las que identificaron la integración del Congreso a través de consultar las páginas electrónicas tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores. Esta actividad despertó el interés de los jóvenes. En la clase 5 los alumnos consultaron otra fuente directa con la lectura de los artículos 34-38 de la Constitución para identificar los derechos políticos de los ciudadanos y se

⁶ Programa de la asignatura de PSEPM, op cit. pág. 1.

avanzó en la lectura del material didáctico y con la realización de la actividad cinco.

En la sexta sesión de trabajo los alumnos y el profesor practicante continuaron el análisis de la Guía y la realización de la actividad 6 consistente en buscar en las páginas Web de los partidos políticos representados en el Congreso información para elaborar una breve semblanza de cada uno.

En la séptima clase se contestó la actividad 7, dicha actividad consistió en que los alumnos identificaran tres definiciones de democracia y elaborarán una aproximación a la suya. Aquí se registró un desfase respecto a la planeación ya esta actividad estaba programada para la clase anterior.

En octava clase se revisó la parte II de la Guía referente al funcionamiento interno del Congreso (pág. 21-24), actividad que se prolongó hasta la novena clase. En la décima clase se realizó la actividad 9 consistente en que los alumnos integrados en equipos de 7 participantes eligieran un país determinado para investigar las características de su sistema político. En la clase once de la práctica se revisó la sección 3 de la Guía referente a los gobiernos estatales y municipales.

Tomando en consideración que faltaban tres actividades de aprendizaje por realizar fue necesario ampliar la práctica docente una clase más la cual se destinó a que los alumnos contestaran las actividades 9 y 10 de la Guía. Al final de esta última sesión se les pidió a los alumnos que expresaran libremente su opinión y comentarios a lo que algunos estuvieron de acuerdo.

3.4 Evaluación de la propuesta de intervención didáctica por parte de los alumnos.

Al finalizar la práctica docente en donde se instrumentó la propuesta de intervención didáctica se aplicó al grupo con el cual se trabajó un cuestionario

integrado por 18 preguntas a través de las cuales los alumnos evaluaron la labor del profesor practicante⁷.

Las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿Se anotó el título del tema a tratar en la clase?
2. ¿Se establecieron con claridad los aspectos tratados en la clase?
3. ¿La forma de trabajo del profesor facilitó el conocimiento del tema?
4. ¿El profesor propició la participación de los integrantes del grupo?
5. ¿Cuál fue la forma o modalidad que permitió tu participación en la clase?
6. ¿Organizó actividades para apoyar la comprensión del tema?
7. ¿Propició la participación activa de los alumnos a través del diálogo y la interacción?
8. ¿El profesor escuchó atentamente las preguntas de los alumnos?
9. ¿Las respuestas del profesor te ayudaron a comprender el tema?
10. ¿Ayudó al grupo a obtener conclusiones?
11. ¿El profesor presentó ejemplos claros para apoyar la comprensión del tema?
12. ¿Te ayudó a relacionar aspectos del tema con situaciones de la vida cotidiana?
13. ¿El lenguaje del profesor fue claro?
14. ¿Cómo se utilizó el pizarrón u otros recursos para apoyar el aprendizaje?
15. ¿Ayudó al grupo a obtener conclusiones?
16. ¿El profesor inició con puntualidad su clase?
17. ¿Cómo participaste en la clase?
18. ¿Qué puedes sugerir al profesor para mejorar su trabajo en la clase?

En la pregunta 1 las opciones de respuesta son si () No ()

De la pregunta 2 a la 15 las opciones de respuesta son de la siguiente manera:

⁷ Este instrumento de evaluación corresponde a la Carpeta del Profesor Supervisor, documento proporcionado en la asignatura de Práctica Docente II a cargo de la Mtra. María Rosa Susano Martínez, diseñado ex profeso para que los alumnos del grupo en donde se aplicó la estrategia didáctica evaluaran el desempeño del maestrante.

MUY BIEN	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
----------	------	---------	------------

La pregunta 16 fue de contestar si o no. Finalmente las preguntas 17 y 18 fueron abiertas para que los alumnos expresaran libremente su opinión.

El grupo al que se aplicó la estrategia didáctica estaba integrado por 48 alumnos mismos que contestaron el cuestionario. El resultado derivado de los cuestionarios se analiza a continuación.

PREGUNTA	MUY BIEN	BIEN	REG.	DEF.	N/C	TL
1. ¿Se anotó el título del tema a tratar en la clase? SI 48 NO 0						
2. ¿Se establecieron con claridad los aspectos tratados en clase?	39	9				48
3. ¿La forma de trabajo del profesor facilitó el conocimiento del tema?	42	5	1			48
4. ¿El profesor propicio la participación de los integrantes del grupo?	41	7	1			48
5. ¿Cuál fue la forma o modalidad que permitió tu participación en clase	24	16			8	48
6. ¿Organizó actividades para apoyar la comprensión del tema?	36	10	1		1	48
7. ¿Propició la participación activa de los alumnos a través del diálogo y la interacción?	39	8			1	48
8. ¿El profesor escuchó atentamente las preguntas de los alumnos?	47	1				48
9. ¿Las respuestas del profesor te ayudaron a comprender el tema?	44	4				48
10. ¿Ayudó al grupo a obtener conclusiones?	36	11	1			48
11. ¿El profesor presentó ejemplos claros para apoyar la comprensión del tema?	44	4				48
12. ¿Te ayudó a relacionar aspectos del tema con situaciones de la vida cotidiana	40	8				48
13. ¿El lenguaje del profesor fue claro?	42	4			2	48
14. ¿cómo se utilizó el pizarrón u otros recursos para apoyar el aprendizaje?	32	14			2	48
15. ¿Ayudó al grupo a obtener conclusiones?	35	10			3	48
REG. REGULAR DEF. DEFICIENTE N/C NO CONTESTÓ TL TOTAL						

16. ¿El profesor inició con puntualidad su clase? **Si 46 N/C 2**

17. ¿Cómo participaste en clase? *

18. ¿Qué le puedes sugerir al profesor para mejorar su trabajo en la clase? *

Las respuestas a estas preguntas abiertas (17 y 18) se detallan textualmente en el siguiente cuadro.

Cuest.	*Respuestas a pregunta 17	*Respuestas a la pregunta 18
1	Escuchando las opiniones de los demás y abriendo mi conocimiento además de que si tenía alguna duda la planteaba al grupo	Un poco más de integración con todos, pero en general todo estuvo bien ya que podemos ampliar nuestro conocimiento y aplicarlo en la vida diaria. Gracias.
2	Haciendo mis actividades para entender mejor	Me gusta la manera en que el profesor da su clase porque nos hace investigar y reflexionar acerca de los temas vistos en clase.
3	Con mis aportaciones de las respuestas	A mi me parece bien la manera en que la imparte.
4	Comentarios y opiniones referentes a cada tema	Siempre captaron mi atención sus clases, cumplió con mis expectativas de los temas.
5	Con mis comentarios sobre el tema y ejemplos	Toda su forma de trabajar me parece bien.
6	Activamente	Nada, me gusta mucho su clase
7	Bien haciendo mis actividades y estando atenta en clase.	A mí en lo particular me gusta mucho como trabaja y cómo explica.
8	Ponía atención y entendía cada punto pero casi no participaba.	Todo estuvo bien sólo que use más material didáctico.
9	Por medio de mis ideas	Particularmente fue muy interesante cada clase que nos dio.
10.	Dialogando con mis compañeros acerca de los temas relacionados.	La verdad no puedo sugerirle nada pues el profesor esta bastante capacitado para manejar el trabajo en clase, además de que su conocimiento es basto.
11	Leyendo mis conclusiones y respuestas, preguntando	A mí en lo personal me pareció una excelente clase y creo que la Guía puede parecer tediosa, pero en realidad fue muy interesante y muy amena.
12	A veces daba mi opinión y hacia preguntas	Nada, es muy buen profesor.
13	Activamente	Nada, que siga con el ritmo que ya tiene porque sí aprendí mucho.
14	De una manera ordenada y en base a los conocimientos adquiridos en clase	Quizá que el método de trabajo sea ampliado con más ejercicios y datos ya que el profesor tiene mucha capacidad y conocimiento.
15	Ir diciendo en clase mis actividades.	Una visita al Congreso de la Unión.
16	Dando tu respuesta y que el profesor la escuche	Siendo honesta yo no le sugiero nada yo creo que todas las dudas y temas los explica bien.
17	Casi no participé pero puse atención.	Nada
18	Dando conclusiones acerca del tema analizado en clase	Me parece un excelente profesor y su método facilita el aprendizaje.
19	Trataba de participar diario y preguntaba mis dudas.	Que siga así, no creo que deba cambiar nada.
20	Dando mis opiniones sobre los temas.	Me gusta su método de trabajo, es la clase que más me gustó.
21	Entregando mis actividades a tiempo participando al grupo mis opiniones.	Nada, ¡felicidades por este trabajo y suerte en su maestría!
22	Oralmente con opiniones sobre el tema.	Utilizar materiales audiovisuales más actualizados.
23	Dando mi opinión cuando sabía acerca del tema.	Nada, se me hace un excelente profesor.
24	Investigando sobre los temas que correspondían a la clase.	Nada, a mi me pareció muy buena la manera en que trabajó con nosotros en la clase.
25	Resolviendo actividades en la clase.	El uso de este tipo de Guías de apoyo para mejorar el aprendizaje, pero su método de enseñanza es muy bueno.
26	Trabando y escuchando para entender mejor el tema.	Nada por que (sic) fue un gran trabajo en general, podríamos participar un poco más pero nada mas
27	Dando mi punto de vista sobre algunos temas, respondiendo las preguntas del profesor	Nada, todo esta muy bien.
28	Comentando lo que pasaba, mi opinión.	Yo creo que esta bien todo.
29	Dando mi opinión con fundamentos reales.	Que se comente más sobre los problemas y soluciones para el país.
30	Pues no participé mucho, pero procuré escuchar atentamente la clase y las participaciones de mis compañeros.	Nada, es muy bueno en la clase que impartió.
31	Dando mis puntos de vista después de haber entendido el tema	Nada para mi estuvo (sic) muy completo.
32	Dando las respuestas a preguntas de la Guía de	Considero que es bueno.

	acuerdo a mi opinión	
33	Haciendo intercambio de conocimientos e ideas	Nada, es un profesor muy bueno.
34	Participación oral dando opiniones.	Haciendo mapas mentales más organizados, pero dejando esto atrás la clase es muy buena.
35	Libremente, compartiendo mis conocimientos	Nada.
36	Acabando las actividades a tiempo y participando en clase.	Todo fue muy bueno.
37	N/C	Nada, todo su trabajo es impecable
38	En general si participé mucho, aunque en los últimos temas no me di a notar.	La clase didáctica en las computadoras fue muy buena y estaría bien volverla a repetir.
39	Investigando, poniendo atención, participando.	Nada, a mi me gustó su forma de dar la clase.
40	Regularmente con ejemplos cotidianos.	Nada, es muy bueno.
41	N/C	N/C
42	N/C	N/C
43	Aportando mis conclusiones y definiciones	Me parece que está muy bien.
44	Cuando tenía dudas las exponía en clase.	Su trabajo fue bastante claro, facilitó el aprendizaje, no hay sugerencias.
45	De manera continua e inteligente	Sin sugerencias, de los mejores profesores que he tenido, con su enseñanza se ganó mi respeto.
46	Con el intercambio de ideas y con los ejercicios.	Que siga trabajando igual.
47	Haciendo los ejercicios participando mis opiniones.	Creo que la Guía no es necesaria. La clase que daba antes de la Guía se me hacía mucho, mejor, entendía mejor las clases.
48	En forma oral haciendo preguntas y revisando dudas.	Que siga tal como está es un gran profesor y una clase muy completa e interesante.

3. 5 Aspectos relevantes en la evaluación del profesor supervisor

De acuerdo a los lineamientos de la MADEMS las actividades de Práctica docente I, II y III se realizan frente a grupo con el apoyo de un profesor con la experiencia docente en el nivel medio superior mínima de cinco años, al quien se le identifica como *profesor supervisor*. En mi caso, la práctica docente y por lo tanto la aplicación de la propuesta de intervención didáctica la realice en la preparatoria La Salle del pedregal, escuela con estudios incorporados a la UNAM; la supervisión estuvo a cargo de la profesora Marianela Herrera Hernández que cuenta con una experiencia de 18 años de docencia en el nivel medio superior.

La profesora supervisora observó el desempeño del maestrante durante la aplicación de la propuesta de intervención didáctica y plasmó sus observaciones y comentarios en el formato correspondiente. “*Guía de observación de la clase*”⁸.

⁸ Ibid. Este instrumento de evaluación corresponde la Carpeta del Profesor Supervisor, material de apoyo en la asignatura de Práctica docente II.

Los datos relativos a la realización de la práctica docente se concentran en el siguiente cuadro:

Lugar de realización de la práctica docente: Preparatoria La Salle del Pedregal, grupo 603, ciclo escolar 2010-2011 Asignatura: Problemas sociales, económicos y Políticos de México, clave 1616 Tema asignado: Unidad III del programa: Sistema político de México. Profesor supervisor. Marianela Herrera Hernández. Objetivo: implementar la propuesta de intervención didáctica del maestrante para facilitar el aprendizaje de los alumnos sobre el sistema político de México. Material didáctico empleado: <u>“Guía para facilitar el aprendizaje del Sistema Político de México”</u> Fecha de práctica docente: del 15 de marzo al 8 de abril, 3 clases de 50 minutos cada una por semana. En total 13 clases. Actividades complementarias: videograbación de las clases de práctica docente para integrar el video solicitado en la MADEMS.

De acuerdo a la Carpeta del profesor supervisor, las actividades de él durante la realización de la práctica docente son las siguientes:

- Verificar el dominio de los contenidos básicos del maestrante relativos al campo de conocimiento.
- Supervisar la sistematización de la práctica docente por medio de la planeación y evaluación cotidiana realizada por el maestrante.
- Verificar la aplicación en la práctica docente de la adecuación didáctica de los contenidos disciplinarios de su especialidad.
- Corroborar la elaboración o selección de materiales didácticos.

En consecuencia, la función del docente supervisor se relaciona con la observación para verificar si el maestrante muestra dominio de los aspectos mencionados para así estar en condiciones de contestar la *Guía de observación de clase*.

La Guía de observación de clase esta estructurada para que el docente supervisor evalúe cuatro aspectos principales de la actividad docente del maestrante, mismos que se describen en el cuadro siguiente:

Aspectos a evaluar	Número de preguntas
Disciplinario y didáctico-pedagógico	18
Actitudes y valores	4
Evaluación	3
Habilidades	3

A continuación se describe la evaluación de cada uno de los cuatro aspectos mencionados:

Aspecto Disciplinario y didáctico-pedagógico	
1. Indicó el profesor los propósitos a cubrir en su actuar frente a grupo	SI
2. Anotar cuáles fueron los propósitos: <i>Que los alumnos comprendan el funcionamiento del Sistema político de México</i>	
3. ¿Aplicó alguna secuencia didáctica en su exposición?	SI
4. Describir la secuencia didáctica - <i>aplicación de cuestionario diagnóstico a los alumnos</i> - <i>Explicación del tema</i> - <i>Los alumnos realizaron búsqueda de información respecto al tema</i> - <i>Elaboración de conclusiones en cada clase.</i>	
5. ¿Aplicó alguna estrategia de aprendizaje?	SI
6. Describir las estrategias de aprendizaje aplicadas - <i>Exposición de contenido temático</i> - <i>Aplicación de ejercicios elaborados para el tema.</i> ¿Las estrategias aplicadas mostraron coherencia con los propósitos de la Unidad temática?	SI
¿Las estrategias aplicadas tuvieron coherencia con el enfoque del programa?	SI
7. ¿El tratamiento del contenido temático fue coherente con los propósitos de la unidad temática?	SI
¿El tratamiento del contenido temático fue coherente con el con el enfoque del programa de la asignatura?	SI

8. ¿En la clase se observó el dominio disciplinario del tema? Anotar argumentos	
<i>El profesor mostró dominio del tema porque explicó con claridad</i>	
9. ¿Problematizó adecuadamente el tema para despertar el interés de los alumnos?	
Lo hizo a través del planteamiento de preguntas	SI
10. ¿Propició la participación activa de los estudiantes?	SI
Aunque una minoría de estudiantes mostró apatía	
11. ¿Promovió la reflexión?	SI
Anotar argumentos: - A través de las preguntas realizadas a los estudiantes - Con ejemplos de los procesos electorales recientes en el país.	
12. ¿Relacionó el tema de clase con alguna situación de la vida cotidiana?	SI
Con el ambiente político en relación a elecciones del año 2012.	
13. ¿Dio las instrucciones adecuadas para la realización de las actividades en la clase?	SI
<i>Se sugiere al profesor mayor claridad y especificidad al momento de dar instrucciones</i>	
14. ¿Promovió que los alumnos plantearan e indagaran dudas?	SI
15. ¿Durante las clases aplicó adecuadamente dinámicas grupales e individuales?	SI
Anotar argumentos: - El profesor practicante organizó a los alumnos en equipos para la búsqueda de información en Internet. - Los alumnos expusieron de manera libre e individual sus ideas.	
16. ¿En qué medida se logró mantener la conducción del grupo por el profesor MADEMS?	
<i>El manejo del grupo facilitó el trabajo en el aula.</i>	
17. Anotar los recursos didácticos que sirvieron de apoyo a al clase:	
➤ Guía para facilitar el aprendizaje del Sistema político de México (material didáctico elaborado por el maestrante) ➤ Pizarrón, gis, libros y computadoras. ➤ Cámara de video.	
18. Se llegaron a establecer conclusiones o precisiones relacionadas con el tema o subtema? Anotar algunas de las principales:	
1) Que el alumno comprenda la importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales. 2) La importancia de considerar la posibilidad de promover cambios en el sistema político de país.	

Aspecto: Actitudes y valores

1. ¿Las actividades didácticas de apoyo en la clase promovieron actitudes y valores? **SI**

Describir ¿Cuáles?

Valores	Actitudes
- Legalidad - Tolerancia - Patriotismo - Conciencia cívica - Apreciación del Estado de derecho	- participación ciudadana - Ejercicio de derechos con plena responsabilidad - Valorar su participación política
2. ¿Las actividades didácticas aplicadas, promovieron la construcción del conocimiento. SI Describir ¿cuáles? <i>Los alumnos buscaron información de partidos políticos promoviendo su aprendizaje y haciendo su propio análisis para la construcción de su conocimiento sobre el sistema político de su país.</i>	
4. ¿Intervino el profesor MADEMS para aclarar y orientar el aprendizaje de los alumnos? SI <i>En diversas ocasiones cuando los alumnos realizaban las actividades de aprendizaje.</i>	

Aspecto: Evaluación
1. ¿El profesor elaboró algún instrumento para evaluar sus actividades? NO. Describir el instrumento.- <i>Se sugiere al profesor incluir en su práctica algún instrumento de evaluación</i>
2. ¿Verificó algún aspecto del aprendizaje? Relacionado con el tema de clase? SI Describir la modalidad: - <i>A través de preguntas a los alumnos</i> - <i>Los alumnos resolvieron las actividades del material didáctico preparado ex profeso por el docente practicante.</i>

Aspecto: Habilidades
1. ¿Qué habilidades desempeñó el alumno MADEMS? - <i>Manejo adecuado del espacio en el salón de clase</i> - <i>Uso y manejo del pizarrón</i> - <i>Manejo de recursos didácticos como: líneas del tiempo y mapas mentales.</i> - <i>Planeación de clase</i> - <i>Manejo adecuado de grupo</i>
2. Anotar las habilidades relacionándolas con las actividades registradas

- Dominio disciplinario adecuado
- Uso correcto de recursos didácticos
- Conocimiento y aplicación de aspectos psicopedagógicos

3. ¿Que habilidades promovió con los alumnos?

- Participación en clase
- Búsqueda de información
- Reflexión de contenidos
- Ejercicio de derechos políticos
- Síntesis de información
- Reflexión sobre valores.

3.6 Análisis de la muestra de la propuesta de intervención didáctica

Como señalé en el segundo capítulo la propuesta de intervención pedagógica se basó en la elaboración e implementación de un material didáctico al que se le denominó *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*. En dicho material didáctico se especificó las partes de contenido disciplinar que lo integran y las actividades de aprendizaje a cargo de los alumnos con el propósito de que construyeran su propio aprendizaje significativo sobre el tema propuesto.

En este apartado del tercer capítulo se abordarán los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia didáctica, específicamente las respuestas de los alumnos a las diez actividades de aprendizaje. Para efecto de agilizar la presentación de los resultados y evitar presentar un documento voluminoso se estimó conveniente delimitar una muestra de las Guías la cual consiste en 10 de las 48 guías aplicadas. Se considera apropiado esta muestra ya que representa el 20.83 por ciento del universo total, por lo que se considera representativo de los resultados obtenidos.

Los criterios de selección de las diez guías elegidas son los siguientes:

- Corresponden a alumnos que obtuvieron un aprovechamiento superior a 8 en el curso de PSEPM.
- Alumnos cuya asistencia al curso fue constante, registraron una asistencia superior al 88 por ciento.
- En la muestra representativa se considera tanto hombres como mujeres, sin bien es mayor el género femenino ya que en el grupo en que se aplicó la estrategia didáctica estaba integrado mayoritariamente por mujeres. De los 48 alumnos del grupo 27 eran mujeres equivalente a 56.25 por ciento y 21 varones, el 43.75 por ciento. En la integración de la muestra se respetó la proporción de género de los alumnos del grupo.

Del grupo muestra, los diez alumnos que lo integran obtuvieron un aprovechamiento promedio de 9.02. En la última evaluación parcial, en la que se aplicó la estrategia, los diez alumnos que integran la muestra obtuvieron un aprovechamiento de 9.3 en promedio. La asistencia a clases fue muy regular, alcanzando un promedio de 96.6 por ciento. Del grupo de diez alumnos 6 son mujeres, es decir el 60 por ciento y 4 hombres, 40 por ciento, con lo que la proporción de alumnos totales del grupo es similar al de los alumnos de la muestra

En el siguiente cuadro se detalla el perfil de los alumnos cuyas Guías se tomaron de muestra:

Concentrado de alumnos del grupo tomado como muestra

No. Guía	De	Calif. obtenida	Final	Evaluación parcial	% de asistencia al curso	Género
1		9.2		10	99	M
2		9.4		9	97	M
3		8.2		8	98	M
4		8.8		10	97	M
5		9.4		10	97	H
6		9.4		9	87	M
7		9.4		9	98	H

8	9.2	10	95	M
9	8	9	99	H
10	9.2	9	99	H
Promedio	9.02	9.3	96.6	6 M 4 H

Cuadro 1

De acuerdo al contenido de la Guía explicado en el segundo capítulo se establecieron un total de 10 actividades de aprendizaje: 2 de inicio, 6 de desarrollo y dos de cierre.

La actividad 1 se refiere a un cuestionario diagnóstico integrado por 8 preguntas*. Enseguida se hace un concentrado de las respuestas contenidas en los diez cuestionarios tomados como muestra:

Cuadro 2

Pregunta No. de Guía	1	2	3	4	5	6	7	8
1	Si	No	si	12 No	si	No	No	Si
2	Si	No	Si	5 No	Si	si	No	Si
3	Si	No	Si	N/C No	No	No	No	Si
4	Si	No	Si	3 No	No	No	No	Si
5	Si	SI	Si	7 Si	No	No	No	Si
6	Si	No	Si	6 No	No	No	No	Si
7	Si	Si	Si	5 No	Si	No	No	Si
8	Si	No	si	4 No	No	Si	No	Si
9	Si	No	Si	7 Si	No	No	No	Si
10	Si	No	Si	7 u 8 Si	Si	Si	No	Si

Si. Contesto correctamente No. La respuesta fue incorrecta N/C no contestó

* El cuestionario empleado como diagnóstico corresponde a la primera actividad de inicio de la Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México, ver anexo p. 119.

La valoración de las respuestas se hizo en función del contenido, es decir, si la respuesta refleja el establecimiento de relaciones que muestren el conocimiento adecuado del el alumno se valoró como SÍ. En los casos valorados como NO es porque el alumno no mostró poseer el conocimiento correcto.

En la pregunta 1 sobre la división del poder público en México, en los diez casos la respuesta es correcta lo cual refleja que los alumnos identifican adecuadamente la división de poderes, desde el ámbito formal. En la pregunta 2 relativa a la función principal de cada uno de los poderes sólo 2 casos, el 20 por ciento de la muestra contestó correctamente. En la pregunta 3 relativa a la integración del Congreso, el 100 por ciento de los casos identificó la composición bicameral. En la pregunta 4 referente al número de partidos políticos representados en los cuerpos legislativos en el país, contestaron correctamente 3 alumnos equivalente al 30 por ciento. En la pregunta 5 sobre el presidencialismo, contestaron afirmativamente en 4 casos, lo que representa el 40 por ciento. En la pregunta 6 referente a quien representan los diputados y senadores respectivamente, contestaron correctamente el 30 por ciento de los casos. En la pregunta 7 sobre qué es el federalismo la respuesta fue negativa en todos los casos. Finalmente en la pregunta diez en la que se cuestionó a los alumnos si piensan participar en el proceso electoral de 2012 la respuesta fue afirmativa en todos los casos.

En la segunda actividad de aprendizaje se solicitó a los alumnos su reflexión sobre la democracia en nuestro país: ¿existe?, ¿es adecuada?, ¿se toma en cuenta a los ciudadanos?, ¿qué es necesario para mejorarla? Las respuestas vertidas por los alumnos se transcriben enseguida.

Guía	Respuesta textual del alumno	Valoración. Considera que hay democracia en el país
1	"No, la democracia en nuestro país es casi nula, ya que no se toma en cuenta la opinión del pueblo, es necesario que los gobernados la conozcan y sepan aplicarla al igual que los ciudadanos tengan una participación"	No. Muestra confusión en algunos términos.
2	"Yo pienso que en México no existe la democracia ya que es de diario escuchar acerca de acarriados (sic) para campañas electorales, la democracia en México es	Considera una aplicación parcial de la democracia. También evidencia

	deficiente es parte de las autoridades pero al igual hay que promover la democracia entre los ciudadanos”	confusión en algunos aspectos.
3	“Se toma en cuenta, pero es necesario mayor participación ciudadana”	Si. Considera una democracia incipiente.
4	“Si existe pero no es adecuada. Se toma en cuenta a los ciudadanos pero no para hechos importantes. En las decisiones que hace su gobierno. Un mejor gobierno y una mentalidad diferente”	Si. Considera una democracia incipiente.
5	“yo creo que la democracia no existe ya que hay mucha corrupción, no se tiene la suficiente cultura ni los valores para aplicar la democracia. Al final gana quien ellos quiere (sic) y no se toma en cuenta el voto de los ciudadanos. Para mejorarla sería importante como evaluar al presidente, ver que tenga valores, cultura y que tenga muy presente que tiene que hacer algo por el pueblo y no sólo por él y que sea un hombre o mujer con compromiso”	No. Estima que la corrupción es un obstáculo para la democracia. Estima necesaria la rendición de cuentas y una adecuada elección ciudadana.
6	“No existe porque el poder no le pertenece al pueblo, el poder le pertenece a ciertas personas, no se toma en cuenta a los ciudadanos porque no hay transparencia tomadas (sic), es necesario que lleguen al poder gente preparada y cuyo fin sea ayudar al pueblo”.	No. Estima necesaria la transparencia para la democracia.
7	“Deberíamos dejar a un lado la corrupción y hacer del (sic) gobierno un poco más transparente, el como se manejan las elecciones”.	No. Considera un obstáculo la corrupción.
8	“No, aunque existe el IFE no se lleva adecuadamente en México, le dan preferencia a las empresas Más legítima la elección cambiando el sistema, más participación al pueblo, promoverla”.	No. Estima insuficiente la actuación de los órganos electorales y poca participación de la población
9	“Si, para mejorarla hay que manejar los trámites de una manera más transparente se tendría que impulsar la participación”.	Si. Estima necesaria mayor participación.
10	“No existe ya que se han dado muestras de corrupción, creó que no se toma en cuenta a los ciudadanos ya que importan más las empresas privadas, hacer más legítimas las elecciones cambiándolas a otro tipo de sistema como el de 2 vueltas dándole así más valor al pueblo mexicano”.	No. La corrupción es considerada una limitación. Estima necesario implementar cambios en el sistema de elección, como el de segunda vuelta.

Cuadro 3

De las respuestas vertidas por los alumnos se desprende que en el 40 por ciento de los casos consideran que existe democracia incipiente o parcial. El 60 por ciento de los participantes estima que no hay democracia. En la muestra es una constante que los alumnos estiman a la corrupción y la falta de transparencia como un obstáculo para la democracia. De igual forma destaca la tendencia a una mayor participación de los electores.

A partir de la actividad tres se iniciaron las correspondientes al bloque de desarrollo. En esta actividad se les pidió a los alumnos que consultaran las páginas www.diputados.gob.mx y www.senado.gob.mx, analizar la composición

de ambas cámaras y completar el cuadro Composición del Congreso. El objetivo de esta actividad de aprendizaje fue que mediante la consulta a fuentes directas los alumnos identificaran la composición del congreso, las comisiones legislativas al interior de cada cámara y los partidos políticos representados en ambas. En la segunda parte de la actividad se pidió a los estudiantes identificarán diferencias entre ambos cuerpos legislativos. Los resultados se describen en el cuadro siguiente:

No. De Guía	Integración de ambas Cámaras	Integración de comisiones legislativas	Partidos políticos con representación	Estableció diferencias entre ambas cámaras
1	C. Diputados SI C. Senadores SI	SI SI	7; 3 Dip. sin partido 6; 3 Sen. Sin grupo	Si. Hay diferencias en las comisiones legislativas. El senado tiene más comisiones.
2	C. Diputados SI C. Senadores SI	SI SI	7; 7 Dip. sin partido 6; 3 Sen. Sin grupo	Si. Hay diferencias en las comisiones legislativas. El senado tiene mas comisiones.
3	C. Diputados SI C. Senadores SI	SI SI	7; 3 Dip. sin partido 6; 3 Sen. sin grupo	Si. Hay diferencias en las comisiones ordinarias, en el número de integrantes y en los asuntos de cada cámara.
4	C. Diputados SI C. Senadores SI	SI SI	7; 3 Dip. sin grupo 6: 3 Sen. sin grupo	Si. En el número de integrantes, en los partidos representados
5	C. Diputados C. Senadores	SI SI	7; 3 Dip. independientes 6; 3 Sen. independientes	Si. En el número de integrantes. Una Cámara tiene mayoría del PRI y otra del PAN
6	C Diputados C. Senadores	SI SI	7; 3 Dip. independientes 6	Si. En el número de integrantes. Una Cámara tiene mayoría del PRI Y otra del PAN
7	C. Diputados C. Senadores	SI SI	7; 3 Dip. independientes 6; 3 Sen independientes	Si. Aprecia diferencias de género en la composición de las Cámaras.
8	C. Diputados C. Senadores	SI SI	7; 1 Dip. independiente 6; 3 Sen. Independientes	Si. Diferencias en el número de integrantes
9	C. Diputados C. Senadores	SI SI	7; 3 Dip. independientes 6; 3 Sen. independientes	Si. En las comisiones, los partidos y el número de integrantes.
10	C. Diputados C. Senadores	SI SI	7; 3 Dip. Independientes 6; 3 Sen. independientes	Si. El número de integrantes. Desigualdad de género al interior de los partidos y la ausencia de Nueva Alianza en el Senado.

Cuadro 4

De acuerdo a los datos contenidos en el cuadro anterior esta actividad resultó accesible a los alumnos. Los datos se aprecian en términos generales homogéneos. En relación a las diferencias se observa mayor síntesis en la Guía 2, la cual muestra un mayor número de comisiones; en tanto que en las Guías 5 y 6 los alumnos observaron que el PRI tiene mayoría en la Cámara de Diputados y el PAN en el senado. En las Guías 7 y 8 los alumnos manifestaron diferencias en el género, es decir, mayor cantidad de hombres que de mujeres. En la Guía 10 el alumno manifiesta mayor agudeza al observar que en el Senado no está representado el partido Nueva Alianza. Con base en lo anterior se puede afirmar que mediante esta actividad los alumnos reforzaron su comprensión acerca de la pluralidad política en los órganos de representación del Congreso.

En la actividad 4 de la Guía, correspondiente al ámbito de desarrollo, los alumnos consultaron los artículos 34, 35, 36 37 y 38 (título primero capítulo IV de los ciudadanos mexicanos) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y elaboraron un cuadro comparativo de derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los resultados de la mencionada actividad se sintetizan en el cuadro siguiente:

No. Guía	Refiere derechos y obligaciones políticas	Observaciones (se hace transcripción textual de las respuestas de las guías)
1	SI	Sobre los derechos menciona: “votar en las elecciones populares, poder ser votado para todos los cargos, asociarse en asuntos políticos, derecho de petición y que ningún mexicano puede ser privado de su nacionalidad”. De las obligaciones señala: “alistarse en la guardia nacional, votar en las elecciones populares, desempeñar cargos de elección popular y desempeñar los cargos concejiles del municipio”.
2	SI	En relación a derechos refiere: “votar en elecciones populares, poder ser votado, asociarse en los asuntos políticos y derecho de petición”. En cuanto a las obligaciones sólo menciona: “alistarse en la guardia nacional”.
3	SI	De los derechos, art. 35, refiere: “Votar en elecciones populares, poder ser votado, formar parte en los asuntos políticos del país, tomar armas para la defensa de las república y de sus instituciones, ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición, no poder ser privado de su nacionalidad”. De las obligaciones, art. 36, refiere: “Manifestar la propiedad que el ciudadano tenga, organización y funcionamiento del Registro Nacional de ciudadanos. Aliarse (sic) en la guardia nacional, votar en las elecciones populares”.

4	SI	De los derechos refiere: “votar en elecciones, poder ser votado, ningún mexicano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad”. De las obligaciones menciona art. 36: “Inscribirse en el catastro de la municipalidad la propiedad e inscribirse en el registro nacional de ciudadanos, alistarse en la guardia nacional”.
5	SI	De los derechos menciona art 35: “votar en elecciones populares, poder ser votados teniendo las calidades que establece la ley, asociarse individual y libremente para tomar parte en asuntos políticos del país, tomar las armas en el ejército, ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición” Art. 37: ningún mexicano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad solo por adquisición voluntaria de nacionalidad extranjera, por residir durante 5 años continuos en el extranjero (sic)”. De las obligaciones menciona, art. 34: “haber cumplido 18 años, tener un modo honesto de vivir. Art. 36 inscribirse en el catastro de la municipalidad, alistarse en la guardia nacional, votar en elecciones populares, desempeñar cargos concejiles del municipio”. Art. 38 los derechos se suspenden si: Falta de cumplimiento de las obligaciones que impone el art. 36, estar sujeto a un proceso criminal, durante la extinción de la pena corporal, por vagancia o ebriedad consuetudinaria, por estar prófugo de la justicia, por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión”
6	SI	De los derechos menciona: “Art. 34.- Que te reconozcan ser ciudadano. Art. 35. Derecho a votar y formar parte política (sic) Art. 36: igual Art. 37: Derecho a pertenecer a este país se mexicano o se naturalize (sic) Art. 38: tener derechos es un derecho”. De las obligaciones menciona: “Art. 34: cumplir con los requisitos (18 años, modo honesto). Art. 35: obligación de votar y defender al país. Art. 37 Cumplir con las obligaciones de naturalización. Art. 38: Es obligación cumplir con los requisitos para tener derecho”.
7	SI	De los derechos menciona: “art. 34.- Son ciudadanos de la república los que cuentan o cumplen 15 años y tener un modo honesto de vivir. Art. 35.- votar en las elecciones populares, asociarse individualmente, tomar armas en el ejército. Art. 37.- ningún mexicano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad. 38.- Suspensión de derechos: durante la extinción de pena corporal, proceso criminal, por vagancia o ebriedad, prófugo de justicia, sentencia ejecutoria”. De las obligaciones menciona: “36.- alistarse en guardia nacional, votar en elecciones populares, desempeñar cargos de elecciones populares”
8	SI	De los derechos menciona: “art. 34.- ser ciudadano de la república al haber cumplido 18 años y tener modo honesto de vivir Art. 35: poder ser voto para todos los cargos de elección popular Asociarse individual y libremente para tomar parte de los asuntos políticos del país. - tomar las armas en el ejército o guardia nacional - votar en elecciones populares”. Art. 37: -ningún mexicano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad. Art. 38 Los derechos de los ciudadanos se pierden: - por falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones del art. 36. - por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal - durante la extinción de la pena corporal - por vagancia o ebriedad consuetudinaria

		- por estar prófugo de la justicia”. De las obligaciones menciona: “art. 36: - votar en las elecciones populares - inscribirse en el catastro de la municipalidad e inscribirse en el registro (sic) - alistarse en la guardia nacional - desempeñar los cargos de elección popular o de los estados - desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida , las funciones electorales y los de jurado”.
9	SI	De los derechos menciona: “34 ser ciudadano 35 votar, ser votado, asociarse, ser parte del ejército, ejercer negocios 37 se mexicano por nacimiento 38 suspensión de derechos” De las obligaciones menciona: “36 inscribirse en el catastro Desempeñar cargos de elección popular, votar, ser jurado (sic) Alistarse en la guardia nacional”.
10	SI	De los derechos menciona: “votar en las elecciones populares - poder ser votado para todos los cargos - asociarse en los asuntos políticos - derecho de petición - ningún mexicano puede ser privado de su nacionalidad”. De las obligaciones menciona: “- alistarse en la guardia nacional - votar en elecciones - desempeñar cargos de elección popular”.

Cuadro 5

De las respuestas vertidas en esta actividad de aprendizaje pueden obtenerse las siguientes conclusiones: los alumnos hicieron mención de los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos expresados en los artículos 34 al 38 de la Constitución. En ocho de las diez guías los alumnos hacen referencia de manera general al contenido de los artículos, en algunas, inclusive, la escritura de las ideas no es completa. En las dos guías restantes –la 7 y 8- los alumnos describieron a detalle el contenido de los derechos y obligaciones pormenorizando el contenido de los artículos leídos.

En la actividad 5, correspondiente a la tercera de la fase de desarrollo de la estrategia didáctica, los alumnos completaron un cuadro comparativo entre las formas de gobierno en la república. El objetivo de esta actividad consistió en que los alumnos identificaran las diferencias entre el régimen presidencial y el régimen parlamentario. Para que los alumnos tuvieran la información necesaria para realizar esta actividad leyeron previamente información sobre el tema. El resultado de la actividad mencionada se concentra en el cuadro siguiente:

No. De Guía	Identificó características	Estableció diferencias	Régimen que considera mejor para México (se transcriben textuales las respuestas)
1	SI	SI	“El presidencialismo, creo que es mejor que exista una separación de poderes para que cada quién se dedique a su trabajo y pueda estar bien hecho, además de que un presidente no se queda por siempre”
2	SI	SI	“Creo que la forma presidencialista es la mejor, porque México es un país donde sus ciudadanos están acostumbrados a ser partícipes en muchos asuntos y creo que debe de existir normatividad de la separación entre poderes”.
3	SI	SI	“La presidencialista, pues hay una mayor división de poderes, mientras que en la parlamentaria recae un poder más grande en el poder legislativo”.
4	SI	SI	“El parlamentario, x q’ (sic) el poder residiría en mas personas y no solo en una.
5	SI	N/C	N/C
6	SI	SI	“El parlamentario porque ayudaría a que el presidente no tenga tanto poder”
7	SI	SI	“Republicano porque tenemos la facultad de elegir y revocar (sic) representantes. Si tuvieramos (sic) un parlamentario estaríamos (sic) manteniendo a una figura pública”.
8	SI	SI	“República ya que no me gustaría estar manteniendo al rey y que el no gobierne, solo sea una figura pública (sic)”
9	SI	SI	“Un parlamento porque se podría despedir (sic) al primer ministro de no hacer lo prometido o lo esperado”.
10	SI	SI	“La parlamentaria ya que busca mayor beneficio del pueblo ya que hay mayor división del poder”.

Cuadro 6

N/C no contestó

Esta actividad resultó muy interesante para los estudiantes porque pudieron comparar las formas de gobierno en los sistemas republicanos, identificar las diferencias y opinar sobre cual consideran mejor para el país. De las respuestas obtenidas en el ejercicio se pueden desprender conclusiones interesantes.

Primero, cabe destacar que los diez alumnos de la muestra en todos los casos identificaron las características de ambas formas de gobierno republicano, en nueve casos establecieron las diferencias entre ambos, en la restante no se contestó la pregunta. El momento importante de este ejercicio se refleja en las respuestas de la tercera columna, cuando se les pidió a los alumnos que contestaran cual consideran mejor para México y porqué. En tres casos la respuesta fue que el presidencialismo, en dos casos la respuesta fue que la república, en 4 casos respondieron que el régimen parlamentario sería mejor para el país y en la guía restante la pregunta no fue contestada. Es importante destacar que en cuatro casos, es decir, el 40 por ciento de la muestra, los

alumnos participantes hayan contestado que el régimen parlamentario es mejor para el país porque se demuestra que los alumnos entendieron ambos regimenes de gobierno y concluyeron que el mejor para el caso de México es una alternativa viable y quizá necesaria para el país. De las respuestas, cuya transcripción se realizó en el cuadro seis se puede deducir que los alumnos identificaron al régimen parlamentario con una división clara de poderes, asimismo como un sistema de contrapeso y como una alternativa para evitar la concentración del poder en un solo individuo.

En el sistema político de México los partidos políticos tienen un rol protagónico muy marcado desde la Constitución misma, la cual los define como entidades de interés público, depositarios de la representación nacional, les establece financiamiento público; asimismo hace referencia al desempeño que observarán los propios partidos y menciona el la participación del Instituto Federal Electoral en materia de elecciones⁹.

En función del papel de los partidos políticos se incluyó en la guía la actividad 6, la cuarta de la fase de desarrollo, con el objetivo de que los alumnos elaborarán una breve semblanza de cada partido representado en el Congreso. Para ello se les indicó que consultaran los sitios electrónicos de los organismos políticos.

En el comparativo siguiente se describen las respuestas vertidas por los alumnos en las guías tomadas como muestra:

No. De Guía	Elaboró semblanza de cada partido	Comentarios generales
1	SI	Describe brevemente el origen y evolución de cada partido político, menciona la ideología con la cual se identifica cada uno.
2	SI	Menciona el año de formación de cada partido político. Hace referencia a la ideología de cada uno.
3	SI	Menciona las ideas de las plataformas políticas de algunos partidos políticos
4	SI	Describe la formación de los partidos políticos
5	SI	Menciona a los dirigentes de cada partido , con excepción de Convergencia

⁹ Vid. Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6	SI	Hace referencia a las características de la economía durante el gobierno del PRI. Menciona el vínculo del PANAL con el SNTE
7	SI	Hace referencia a las tres etapas del PRI. Menciona el vínculo del PANAL con el SNTE
8	SI, faltó 1	Hace una descripción muy general
9	SI	Hace referencia muy general a las tendencias de cada partido
10	SI	Menciona los años de formación de los partidos políticos. En el caso del PANAL refiere el vínculo con el SNTE.

Cuadro 7

De un análisis breve de esta actividad podemos decir que los alumnos atendieron la indicación que se les dio. En el noventa por ciento de los casos se inició la actividad con alguno de los tres partidos de mayor representación en el Congreso, por lo general por el PRI, después el PAN y luego el PRD. Esta tendencia muestra qué son los partidos y cuáles tienen más presentes los alumnos.

Siguiendo el orden del contenido temático expuesto en la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*, enseguida de la clasificación de los partidos políticos, se abordó el tópico de la democracia. Por ello en la actividad 7, correspondiente a la quinta en la secuencia de desarrollo de actividades de aprendizaje, se les pidió a los alumnos que consultaran en tres fuentes distintas la definición de democracia y que elaborarán la suya. El resultado de esta actividad se describe en el cuadro siguiente:

No. Guía	De	Anotó fuentes consultadas	Tipos de fuentes consultadas	Definición personal del alumno sobre democracia (se transcriben las respuestas textuales)
1		SI	1 diccionario 1 Enciclopedia 1. pag. WEB	“Es una forma de gobierno en la cual el pueblo forma parte de una participación ejerciendo su soberanía”.
2		SI	2 diccionarios 1 pag. WEB	“Doctrina ideológica y política donde el pueblo es gobernado por el mismo y sus representantes son designados a partir de el voto”.
3		SI	La cita es ilegible	“Democracia es la doctrina política que permite hacer elecciones por medio del voto, la voluntad de sus miembros”
4		Sólo una	Pag. WEB	“Forma de gobierno en el que el poder reside en el pueblo”.
5		dos	2 pag. WEB	“Forma de gobierno donde el pueblo puede participar de manera equitativa”
6		NO	No las anotó	“Conjunto de ideas sociales, políticas y económicas en donde los miembros son los que toman las decisiones para el bien común”.

7	DOS	1 pag. WEB 1 blogspot	“Es el poder del pueblo en los actos políticos y sociales en su lugar de vivienda y en la forma de gobierno”.
8	SI	1 diccionario 2 pag. WEB.	Es aquel sistema de gobierno en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada por el pueblo”.
9	NO	No las anotó	“Forma de gobierno en la que el pueblo participa de una manera activa, votando para las elecciones presidenciales”.
10	SI	1 diccionario 1 enciclopedia 1 pag. WEB	“Es la forma de gobierno en la cual el pueblo forma parte de una participación ejerciendo su soberanía”.

Cuadro 8

Del análisis del cuadro anterior se pueden realizar algunas consideraciones interesantes: En el 50 por ciento de las guías los alumnos anotaron las tres fuentes consultadas, en tres casos, es decir, el 30 por ciento se anotaron sólo dos; en una sólo se hizo referencia a una fuente y en la restante no se anotaron las fuentes consultadas. En relación a la definición de democracia solicitada a los alumnos se aprecia una tendencia a identificar el concepto sólo en su ámbito electoral, esto es, se aprecia una orientación muy clara a identificar la democracia en el aspecto de las votaciones. Destaca el hecho de que en 7 casos, es decir, el 70 por ciento los alumnos consultaron por lo menos una pág. WEB, lo que refleja el uso cotidiano de Internet en lugar de fuentes escritas como libros o diccionarios.

En la parte final de las actividades de aprendizaje correspondientes al bloque de desarrollo, particularmente en la actividad 8, se consideró adecuado que los alumnos llevaran a cabo una comparación con el sistema político de otro país. El objetivo de esta actividad fue establecer un punto de referencia para que los alumnos pudieran tener contacto con las características generales de otro sistema político. Esta actividad se realizó por equipo. El resultado plasmado en las guías tomadas como muestra es el siguiente:

No. de Guía	País elegido	Año de publicación de Constitución vigente.	Transcripción textual de las diferencias identificadas
1	Colombia	1991	“Reelección del ejecutivo, hay muchas cortes de justicia, la cantidad de miembros en las cámaras, la forma de gobierno por como se llama, los nombres de los partidos, no tiene

			estados”.
2	Colombia	1991	“Las cámaras de justicia, la reelección la duración del presidente (sic), los nombres de los partidos políticos, los integrantes de las cámaras”.
3	Argentina	1994	“En el caso de México el poder ejecutivo dura en su cargo 6 años y en Argentina 4 años”.
4	Estados Unidos	1787	“En EUA hay reelección, carrera congresista”
5	Alemania	1949	No anotó diferencias
6	Japón	1952	“Primero que el ministro dura el tiempo que tenga la confianza del parlamento y segundo que el pueblo elige al parlamento, pero no al ministro”.
7	Colombia	1991	“Las cámaras de justicia, la reelección la duración del Presidente, los nombres de los partidos políticos, los integrantes de las cámaras, el nombre oficial del presidente, la forma de gobierno, el régimen centralista, una sola Constitución, el año de elaboración de la Constitución”.
8	Francia	1958	La reelección del presidente y de una parte de los diputados y senadores duran más tiempo en el cargo”
9	Colombia	1991	“La reelección, el número de integrantes del poder legislativo, la forma de gobierno, la integración en el poder judicial”.
10	Colombia	1991	“Las cortes supremas ya que en México sólo hay una, la reelección inmediata y la duración del presidente y el número de integrantes del Congreso”.

Cuadro 9

Sobresale que en el 50 por ciento de los casos tomados como muestra corresponden al equipo que comparó el sistema político de Colombia, si bien este hecho es meramente coincidente; cabe destacar que los cinco alumnos incluyeron en las diferencias entre el país elegido y México la duración del periodo del poder Ejecutivo y su posibilidad de reelección, los integrantes del Congreso y la notoria diferencia en la integración del poder judicial.

En el caso de la guía 3 correspondiente al equipo que eligió Argentina para hacer su comparativo, sólo menciona como diferencia el periodo de duración de 4 años. En la guía 4, el cual trabajó con el sistema político de Estados Unidos de América, señaló como diferencia la reelección y la carrera congresista en ese país. En la guía 5 correspondiente a Alemania no anotó diferencias entre ambos sistemas políticos. En la guía 6 correspondiente a un equipo cuyo país elegido fue Japón, destaca que corresponde a un régimen parlamentario, situación evidente en las diferencias anotadas por el alumnos en la cual sobresale la existencia de un primer ministro, el cual se mantiene en el cargo mientras cuenta con el apoyo del parlamento, y que en las elecciones el

pueblo elige al parlamento, no así al primer ministro. En la guía 8 se comparó el caso de Francia, anotando en las diferencias la posibilidad de reelección del presidente y mayor duración en el cargo de los senadores.

El dato del año de promulgación de la Constitución en el país elegido por cada equipo se incluyó con el propósito de que los alumnos tuvieran un punto de referencia en el sentido de que en muchos países este hecho se puede considerar relativamente reciente. El caso más remoto es el de Estados Unidos de América, cuya constitución data de 1787. Con la información obtenida de las guías sobre el ejercicio 8 se puede deducir la conveniencia de su aplicación toda vez que permitió a los alumnos tener una visión general acerca de otros sistemas políticos. Esto significa que mediante ejercicios comparativos los estudiantes pueden descubrir nuevos conocimientos que favorezcan la ampliación de su estructura cognitiva y por tanto formar su propio conocimiento significativo en tópicos importantes como es la conformación del sistema político de su país; situación reflejada en las respuestas vertidas en el ejercicio analizado.

Las actividades restantes de la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*, es decir la 9 y 10 corresponde a la fase de cierre de la estrategia didáctica aplicada. A través de estas los alumnos expresan los conocimientos adquiridos sobre el tema propuesto. En la actividad 9 se les preguntó si considerando la información revisada en la guía estiman conveniente hacer cambios al sistema político de México justificando su respuesta del porque de los cambios. Las respuestas anotadas por los alumnos se transcriben textuales en el cuadro siguiente:

Actividad 9: Considerando la información revisada en la presente guía ¿Consideras conveniente hacer cambios en el sistema político de México? Menciona que cambios a tu criterio son necesarios y porqué?
--

Guía 1: “Si, porque no ha funcionado bien ya que la sociedad se queja creo que es necesario que sólo exista una policía que esté encargada de todo lo federal. Aunque creo que el sistema de gobierno de nuestro país no es malo, no está bien organizado y por lo tanto no funciona perfectamente. Creó que lo básico es que las fallas en este no permiten el funcionamiento y nos conlleva al crimen organizado”
--

Guía 2: “Sí, creo que el primer paso sería proveer la participación política entre los ciudadanos para que se desarrolle la democracia, después considero que sería bueno hacer un cambio en el sistema a la forma de gobierno parlamentaria ya que en ella se da una mayor participación de todos los miembros”.
Guía 3: “Sí, sobre todo en el Congreso, en el caso de México creo que la cámara de Diputados y senadores deben tener un menor número de integrantes; pues en mi opinión este régimen no funciona tan bien como debería. En el caso del Ejecutivo me parecen bien los 6 años en el poder”.
Guía 4: “Pienso que el sistema político esta bien si todas las personas que trabajan en el gobierno fueran honestas no habría problema pero como no lo son tienen que mejorar el sistema para que la corrupción fuera más difícil sino casi imposible de llegar a cabo (sic)”.
Guía 5: Yo creo que sí, sería importante hacer ciertos cambios en el sistema político ya que este sistema que tenemos mas que ayudarnos nos ha afectado y cambiaría sobre todo el sistema que llevan en cuanto a la seguridad, ya que cada vez va peor”.
Guía 6: “Necesitamos un cambio drástico como que debería existir un parlamento que tomara las decisiones y que aparte eligiera a un ministro de su confianza para que así no hubiera problemas de odios y desconfianzas, además de que si el ministro anda haciendo bien las cosas debería quedarse el tiempo que sea necesario para que el país mejorara su economía y la vida de su pueblo, no teniendo que elegir un presidente que hiciera mal las cosas, sino a un parlamento que tuviera la confianza del pueblo para que este eligiera bien al presidente”.
Guía 7: “Sí, creo que lo principal sería quitar algunos diputados y senadores, ya que creo que es un exceso el número de integrantes; también les daría reelección a estos dado que creo que es poco tiempo el que tienen para que actúen. También repartiría (sic) equitativamente los diputados y senadores Al presidente le daría la oportunidad de reelegirse siempre y cuando haya sido un buen líder y haya estabilizado la economía interna del país”.
Guía 8: “Considero que sí, ya que el sistema político no se está llevando adecuadamente ya que todavía no existe una democracia total, existe demasiada corrupción, cada quién hace lo que quiere, no haya respeto a las autoridades y considero (sic) que la presidencia debe cambiar por otro partido político, no de los que ya existen sino de otro nuevo que tengan un cumplimiento los objetivos planteados, que ayude a que el país mejore, y sí es necesario que sea militar para que disminuya la delincuencia y problema actual muy importante el narcotráfico”.
Guía 9: “En comparación con Colombia no creo que sea necesario para México hacer un cambio en el sistema mexicano; sin embargo creo que a México le convendría cambiar y usar un parlamento. De no poder cambiar el sistema político de una manera radical creo que debería hacerse un cambio en la cámara de diputados, son demasiados”.
Guía 10: “Hacer cambios en la forma de elección de los representantes del poder legislativo ya que son demasiados, un cambio en el sistema político para obtener un presidencialismo parlamentario (sic), además de una posible reelección ya que con esto el presidente tenga la oportunidad de continuar con su buen trabajo”.

Cuadro 10

En la actividad 10, última de la secuencia de cierre y de toda la guía, se les pidió a los alumnos una reflexión sobre los temas abordados en dicho material didáctico, correspondientes al sistema político de México. Para ello se eligió la

opción de libre expresión de los alumnos quienes contestaron las tres preguntas siguientes:

- a) ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir al desarrollo y ampliación de la democracia?
- b) ¿Qué aprendizajes obtuviste con la lectura de la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*?
- c) Realiza una reflexión final sobre el sistema político de México y de tus expectativas para las elecciones del año 2012.

Las respuestas expresadas por los alumnos de las guías empleadas como muestra se transcriben textualmente en los cuadros siguientes. Las respuestas expresadas por los alumnos se presentan por cada guía.

Guía 1:

Cuadro 12

Pregunta a) “Con su participación social fortalece la democracia cumplir con sus derechos y obligaciones. Al ser una democracia pueden exigir lo que les corresponde como ciudadanos al gobierno, además deben de conocer a los que los representan para una mejor democracia y ejercer su soberanía como pueblo. Es necesario que conozcan lo que realmente es la democracia para que la entiendan y se ejerza”.
Pregunta b) “Con esta guía pude conocer un poco más a fondo el sistema político de México como funciona, como está organizado y cuales son sus propósitos, además de saber que sistema nos gobierna y la diferencia que existe con otros países. Al conocer los partidos políticos que hay me pude dar cuenta que aporta cada uno al Congreso y a los poderes del país cumpliendo con sus objetivos. Con la guía me pude dar una idea de cómo funciona nuestro país y que puedo hacer yo dentro de un tiempo al ser ciudadano para ejercer mis derechos y obligaciones”.
Pregunta c) “Me parece bien que exista un representante de cada zona ya sea entidad federativa y/o municipio y que gracias a la democracia cada persona de la sociedad aporte un poco de sus ideas con la participación social, para mejorar el sistema; lo malo es que esto no se cumple y no se realiza adecuadamente. Todo esto es por el descontento que existe por parte de la sociedad y de las diferencias que existen entre cada partido que no logran ponerse de acuerdo y no llegan a nada, además de que la corrupción cada día aumenta y con este hecho es más difícil que se pueda mejorar y realizar actividades para sacar adelante al país Yo espero que para el 2012 exista un candidato que esté dispuesto a hacer algo por el país y trabaje de manera adecuada y limpia y que todo el problema que existe del crimen organizado se pueda resolver para que México salga adelante ya que si se puede siempre y cuando todos pongan de su parte”.

Guía 2:

Pregunta a) “Primero, conociendo los partidos políticos que existen en México y analizar sus ideologías, sus objetivos y su constitución como partido político y después plantear cual sería la mejor opción para nosotros y para los demás ciudadanos”.
Pregunta b) “Primero que nada me gusta muchos esta nueva forma de trabajo ya que en ninguna materia se ha llevado a cabo algo parecido. Pienso que el contenido de la Guía es muy bueno primero con el apoyo con imágenes, después con las

actividades realizadas como investigación en Internet individual y grupal, trabajo en equipo, opiniones, etc. Aprendí las bases del sistema político mexicano y ahora pienso que se me hará más fácil profundizar en un tema en específico”

Pregunta c) “El sistema político de México está constituido como muchos países de América latina, pero con algunas diferencias.

Dada la situación del país creo que este como muchos otros sistemas del país como el Judicial son muy corruptos.

Creo que para el periodo presidencia 2012-2018 hay muchas expectativas por la gente, pero al igual hay mucha expectativa incertidumbre sobre quienes serán los candidatos y el elegido presidente, espero que el nuevo gobierno debería de hacer algo para mejorar la seguridad del país que hoy en día es un tema de bastante importancia”.

Guía 3:

Pregunta a) “Votando principalmente, enterándonos más acerca de lo que pasa en nuestro país y participando en todo lo involucran los procesos políticos”

Pregunta b) “Aprendí más acerca de los poderes en México (legislativo, ejecutivo y judicial) las acciones que llevan a cabo y cuáles son sus principales funciones.

Aprendí más acerca del sistema que rige en México, si es conveniente comparándolo con otros sistemas y que podríamos hacer para mejor (sic) este sistema o cual nos sería más conveniente”.

Pregunta c) “En mi opinión el sistema político en México como una estructura no es malo. En teoría es bueno, pero cuando se lleva a la práctica hay claras deficiencias, como en el caso de la democracia. Aun en estos tiempos seguimos viviendo con abuso de poder y corrupción, por lo que para el 2012 espero que las elecciones se manejen con transparencia y sin corrupción; así como que las personas elijamos con el mayor conocimiento y reflexión al candidato indicado”.

Guía 4:

Pregunta a) “Hablando por sus derechos al ser ellos los que decidan lo que es mejor para su comunidad y hacerle frente a la corrupción y un mal gobierno”

Pregunta b) “me enteré bien de que es un partido político y como funciona el Estado y el gobierno. Aclaré mis dudas acerca de cómo se mueve todo dentro del Congreso y quienes son los que representan al pueblo”.

Pregunta c) “Bueno pues para mí no creo que el sistema político tenga una mejor organización para el 2012 las cosas seguirán igual pero habrá distintas personalidades en el poder , aunque estas personalidades siempre han estado en el poder solo que no se ‘conocian’ (sic)
Para que el sistema político mexicano mejore necesitamos gente realmente nueva y estrategias para combatir la reelección”.

Guía 5:

Pregunta a) “exigiéndola, preparándose para que nos los quieran engañar diciendo cosas que nos son y así poder defenderse ante cualquier ataque o mentira”.

Pregunta b) “Que es un sistema corrupto y que se deja manipular por cualquier persona, prefiere estar abajo pero ‘seguro’ en lugar de arriesgarse a salir adelante, sobresalir.

Pregunta c) “Pues yo espero que jóvenes como yo se sigan preparando ya que el estudio te da una visión muy diferente de las cosas. Yo espero que el próximo presidente sea alguien preparado y no solo culturalmente sino que también este preparado éticamente (sic), que vea por todos y no sólo por él y que tenga esa visión de grandeza de salir adelante”.

Guía 6:

Pregunta a) “principalmente llendo (sic) a votar por el candidato de tu agrado, pero que toda la gente vote por el candidato que quiera sin que sea manipulado por otras personas de ciertos partidos políticos”.

Pregunta b) “Conocí los diferentes tipos de gobiernos existentes, pude conocer que es el Estado, los

diferentes partidos políticos existentes en el país, además de la división de poderes, además pude conocer el sistema de otro país para así poderlo comparar con el sistema de México”

Pregunta c) “El sistema político de México es un sistema corrupto, donde los diferentes diputados e incluso el ejecutivo de país buscan su propio bienestar, por suerte aun se respeta el voto del individuo o eso es lo que nos quieren dar a entender, para las elecciones del 2012 espero que estas se den de una forma tranquila, sin tanta propagando política y que el sistema no falle, además de que la gente vaya a votar porque lo que México necesita es que la gente confié en que las elecciones se darán de un forma transparente y satisfactoria”.

Guía 7:

Pregunta a) “Primero hacer conciencia sobre lo que es importante participar y votar, después haría campañas de acercamiento a la población por parte de los partidos políticos dado que si los ciudadanos no van a ti, pues tu vas a ellos y empezaría a fomentar la democracia pero bien establecida desde edades tempranas, porque en muchas escuelas la clase de ‘civismo’ es meramente pura burla.

Pregunta b) “Aprendí muy bien como se integra el Congreso de diputados y senadores, el sistema monárquico parlamentario e incluso lo aplicamos a un país.

También me ayudó mucho a entender los comentarios expuestos en clase, como es el sistema político en México y que deberíamos hacer para cambiarlo”.

Pregunta c) “Pues el sistema político de México sigue estando estancado como hace más de 80 años con el PRI dado que si se cambia al presidente o la forma de gobierno pero no se cambian aspectos internos sobre los ‘dinosaurios’ que tienen realmente el poder en el Congreso.

Mis expectativas serian que la mayoría de los jóvenes de edad voten, que con el nuevo gobierno que entre en diciembre se estabilice más la economía, más trabajo reformas que ayuden a la gente en sus bolsillos así como en lo social”.

Guía 8:

Pregunta a): “Participando, exigiendo que se cumplan sus derechos pero también ellos deben cumplir con sus obligaciones siendo ciudadanos responsables y conscientes

Pregunta b): “Me sirvió ya que tenía muchas dudas sobre como se integra el sistema político y me ayudo a entenderlo mejor y poder establecer una crítica y opinión sobre él, ya que es muy importante conocer de él, porque al igual que exigimos democracia y un buen manejo de este (sic), es importante saber que estamos exigiendo”.

Pregunta c): “El sistema político de México lo considero bueno pero no hay un buen manejo de él, espero que para las elecciones exista una mayor participación por lo menos del 50-60% de los ciudadanos, que se deje la apatía a un lado y sé que serán elecciones difíciles pero espero que se lleve con más transparencia”.

Guía 9:

Pregunta a): “Votando, haciendo su participación política activa”

Pregunta b): “Entendí mejor como funciona el sistema político de México, aprendí acerca de la conformación y función de las cámaras”

Pregunta c): “Espero que el siguiente sexenio haya más oportunidades para el país, que se tomen buenas decisiones, que se construya más infraestructura, que se legisle más para ayudar a la gente”.

Guía 10:

Pregunta a): “siendo partícipes, preocupándose y entendiendo lo que significa la democracia, además de exigir que se cumplan todos los derechos pero a su vez que cumplan todos sus obligaciones, siendo ciudadanos mexicanos ejemplares”.

Pregunta b): “Aprendí muchas cosas sobre el sistema político de México, me ayudó esta guía a

interesarme más en la política además de entender los temas que tenía poco conocimiento y hacerme participe del México en el que vivo”

Pregunta c): “Que el presidente gane con más del 50%, que la economía crezca y que la vida en México sea mas segura es mi deseo ya que desde que me acuerdo nunca se ha dado.

Mi reflexión es que el sistema político de México es muy bueno sólo que tiene muchas fallas en la gente que gobierna, siendo que esto a (sic) causado que el país no se desarrollo del todo”.

Las respuestas expresadas en la actividad 10 son fundamentales para evaluar la viabilidad de la propuesta didáctica. Recordemos que el objetivo del instrumento elegido, es decir, de la *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México* es hacer viable el aprendizaje de los alumnos. Es importante destacar que en sus respuestas cada alumno manifestó libremente la forma en que la guía les permitió lograr el objetivo propuesto.

En la guía 1, pregunta a) la alumna hace énfasis en la democracia, en la respuesta a la pregunta b) expresa que el contenido de la guía le permitió entender mejor el funcionamiento y organización del sistema político del país y la importancia del sistema político. En la respuesta a la pregunta c) expresa la necesidad de transparencia en el proceso electoral de 2012 y la urgencia de resolver el problema de la inseguridad en el país.

En la guía 2 la respuesta a la pregunta a) el alumno se avocó a la importancia del conocimiento del ciudadano sobre los partidos políticos al momento de votar; en la respuesta la pregunta b) la alumna manifiesta la idoneidad del material didáctico para facilitar su aprendizaje. Sobre los aprendizajes logrados manifiesta la importancia de consultar diversas fuentes así como del trabajo individual y en equipo. En la respuesta a la pregunta c) considera la existencia de corrupción. Manifiesta las expectativas sobre los candidatos y acerca de quien será el ganador en las elecciones presidenciales. En esta guía también resalta la preocupación sobre la inseguridad a nivel nacional.

En la guía 3 se aprecian las siguientes tendencias. En la respuesta a la pregunta a) destaca la importancia de que los ciudadanos voten, se informen y participen en los procesos políticos. En la respuesta a la pregunta b) la alumna expresa haber obtenido aprendizajes específicos sobre el sistema político

vigente en el país y sobre la posibilidad de cambiarlo a otro, aunque no refiere cual. En la respuesta a la pregunta c) refiere la necesidad de fortalecer la democracia, de las fallas de aplicación del sistema político y de corrupción; por último expresa la importancia de que los ciudadanos participen estando informados.

En la guía 4, en la pregunta a) la alumna manifiesta la importancia de la participación ciudadana como forma de contrarrestar la corrupción. En la respuesta a la pregunta b) expresa haber obtenido aprendizajes sobre el funcionamiento del Congreso y de los partidos políticos. En la respuesta a la pregunta c) se detecta confusión en su contenido.

En la guía 5 el participante expresa en sus respuesta a la pregunta a) que los ciudadanos deben exigir la democracia. En la respuesta a la pregunta b) opina que el sistema político del país es corrupto y que hay tendencia a la manipulación. Sobre la pregunta c) se pronunció sobre la participación de los jóvenes en el proceso electoral y acerca de una necesaria conducción ética en los asuntos públicos y en el manejo de la política por quien resulte ganador (es) en el proceso electoral de 2012.

En la guía 6 la alumna expresó en sus respuestas las siguientes ideas. En la respuesta a la pregunta a) manifiesta la necesidad de la participación ciudadana libre y responsable. En la respuesta a la pregunta b) señala los aprendizajes obtenidos con la guía: qué es el Estado, las formas de gobierno, los partidos políticos existentes en el país, la división de poderes; expresa la conveniencia del estudio comparativo realizado. En la respuesta a la pregunta c) expresa su expectativa porque el proceso de 2012 se realice de manera transparente y equitativa.

En la guía 7 el alumno manifestó diversas inquietudes. En la respuesta la pregunta a) enfatiza en la necesidad de ampliar la democracia desde diversos ángulos, en el acercamiento de los partidos políticos hacia la ciudadanía y en la participación ciudadana. En la respuesta a la pregunta b) expresó los aprendizajes obtenidos sobre el sistema político como la integración del

congreso y las formas de gobierno. En la respuesta a la pregunta c) se refirió al estancamiento del sistema político, a la participación de los jóvenes y a la necesidad de impulsar, desde la política, cambios sociales y económicos que beneficien a la sociedad y a las personas.

En la guía 8 la participante manifestó las siguientes ideas: en la respuesta a la pregunta a) expresa la necesidad de una ciudadanía responsable y madura que cumpla sus obligaciones y exija sus derechos. En la respuesta a la pregunta b) señala haber obtenido aprendizajes sobre el funcionamiento del sistema político y acerca del conocimiento de los ciudadanos sobre el tema para tener una participación responsable. En la respuesta a la pregunta c) se refiere a la transparencia necesaria en las elecciones y a una participación ciudadana entre el 50-60 por ciento.

En la guía 9 el alumno refiere en la respuesta a la pregunta a) sobre la votación como un mecanismo de participación política activa. En la respuesta a la pregunta b) señala haber aprendido sobre el funcionamiento del sistema político y las cámaras que integran el Congreso. En la respuesta a la pregunta c) se pronuncia porque mejoren las condiciones sociales del país.

En la guía 10 el alumno se refiere en la respuesta a la pregunta a) acerca de la participación ciudadana y a la ampliación de la democracia. En la respuesta a la pregunta b) señala haber obtenido aprendizajes sobre el sistema político de México y a despertar su interés en la política como parte del país en el que vive. Finalmente en la respuesta a la pregunta c) de la última guía el alumno se refiere a que el triunfo en la elección presidencial se de en forma clara con un margen del 50 por ciento por lo menos, a la mejora de la economía y a que se resuelva el problema de inseguridad en el país. Como reflexión señala que el sistema político es idóneo y que las fallas se derivan en su aplicación por parte de la clase política del país.

3.7 Análisis crítico-autorreflexión de la aplicación de la propuesta didáctica

La asignatura de PSEPM tiene el objetivo de brindar al alumno de bachillerato un panorama general sobre la situación del país en los aspectos económico, social y político. En el caso concreto del ámbito político el contenido temático de la tercera unidad está orientada a que los estudiantes identifiquen qué es el sistema político de un país (en este caso México), cómo funciona, qué derechos tienen los ciudadanos y como participan en la toma de decisiones colectivas para despertar su interés e introducirlos en el contexto de la ampliación de la democracia.

A partir de este enfoque, se realizó la implementación de la propuesta de intervención didáctica. El medio empleado para tal fin fue la elaboración de un material didáctico con los contenidos temáticos marcados en el programa para la unidad III en la que se aborda el sistema político de México. El material referido se identifica como *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*.

En la elaboración de ese material se tuvo especial cuidado en combinar los contenidos temáticos del programa con actividades de aprendizaje a cargo de los alumnos para que ellos tuvieran una participación activa en el proceso y así construyeran su aprendizaje significativo que favoreciera la asimilación de los contenidos y su interés por participar activamente en los temas relacionados con la vida política de su país. Este factor es relevante si consideramos que en 2012 los jóvenes a los que se aplicó la propuesta pedagógica cuando cursaban el 6º año de bachillerato ya habrán cumplido los 18 años y por lo tanto podrán ejercer su derecho ciudadano de participar en las elecciones.

Considerando estos factores y las evaluaciones de los alumnos, mismas que se detallaron en páginas anteriores, estimo adecuada la secuencia de los contenidos temáticos tratados porque se abordaron en forma deductiva de tal forma que el alumno comprendiera el ámbito teórico y su impacto en la vida política de su país. Cabe aclarar que un aspecto no considerado en el

contenido temático del material didáctico es el relativo a los factores reales de poder. Este aspecto no se incluyó porque su análisis favorece la polémica y si consideramos que los alumnos están en proceso de formación se estimó oportuno evitar una probable ideologización de los alumnos. El material didáctico, al que para efectos prácticos me he referido como la Guía, se elaboró con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumno a partir de los conceptos básicos de la teoría y la ciencia política.

De igual manera considero que el tratamiento del tema, la forma y profundidad con la que se abordó en la Guía es coherente con el enfoque de la asignatura, toda vez a través del propio instrumento se brinda información al alumno para que modifique su estructura cognitiva sobre aspectos relevantes de la realidad actual de su país y se promueve su participación mediante la búsqueda de información por parte de los alumnos recurriendo a fuentes directas. Un aspecto importante respecto al tratamiento de sistema político del país es promover el interés de los alumnos, principalmente como forma de motivarlos y concientizarlos en la importancia de ampliar las expectativas de la ciudadanía, entendida como un factor fundamental para favorecer una mayor y mejor democracia en el país.

En relación al dominio disciplinario del profesor practicante, este aspecto es favorable toda vez que tanto los comentarios de los alumnos vertidos en los cuestionarios de opinión así como en la Guía de observación de clase, requisitada por la profesora supervisora muestran que el profesor MADEMS posee los conocimientos suficientes para impartir el tema. Estimo como un aspecto favorable la elaboración del material de apoyo porque es importante que los estudiantes cuenten con material de referencia en su proceso de construcción del conocimiento.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante la claridad en la comunicación al abordar los contenidos temáticos como al informar a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje a desarrollar. Al respecto, cabe mencionar la pertinencia para el docente practicante de ser más claro y

específico al momento de dar las indicaciones a los alumnos, de tal forma de favorecer una comunicación más ágil.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere un adecuado equilibrio entre los estudiantes y la forma, instrumentos y contenidos abordados por el docente. En un enfoque tradicional de la escuela se consideraba al profesor como la parte central. La aplicación del enfoque constructivista en la práctica educativa de la ENP se orientó a modificar la relación alumno-profesor; el proceso ahora se centra en el alumno como el eje principal de la actividad en el aula. En esta perspectiva la intervención del profesor no debe ser protagónica, sino que es conveniente limitarla a hacer las aclaraciones pertinentes y esclarecimiento de dudas expresadas por los alumnos, constituyéndose en un facilitador del aprendizaje de los alumnos. El material didáctico empleado en la práctica se diseñó con la intención de que los alumnos descubrieran por ellos mismos la trascendencia del sistema político de su país e inducirlos a la reflexión de la importancia de que los ciudadanos sean responsables al momento de ejercer sus derechos políticos.

La experiencia docente acumulada frene a grupo me permitió identificar la pertinencia de contar con un material de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La asignatura de PSEPM tiene un carácter interdisciplinario que considera tres ciencias sociales: sociología, economía y política, pero que desde el mismo programa de estudios es identificada como asignatura teórica. Los libros de texto disponibles en el mercado se encuentran muy cargados de información y destinan poco espacio a las actividades a realizar por los alumnos. Con el propósito de resolver esa situación me avoqué a la elaboración de un material didáctico que tuviera un equilibrio entre contenidos temáticos de acuerdo al programa de la asignatura y que favoreciera la participación activa de los alumnos. La propuesta fue la *Guía para facilitar el aprendizaje del Sistema político de México*, documento utilizado como eje de la estrategia didáctica a desarrollar. Desde que inicié el programa de posgrado el objetivo fue diseñar e instrumentar una propuesta de intervención pedagógica para facilitar el aprendizaje de la unidad 3 del programa, es decir, el que se refiere al sistema político de México.

A partir del tema abordado durante la aplicación de la propuesta de intervención didáctica resultó fundamental la promoción de valores políticos y ciudadanos entre los alumnos. Los contenidos temáticos y las actividades de aprendizaje contenidos en la Guía se diseñaron con el propósito de favorecer la promoción de los siguientes valores y actitudes:

Valores	Actitudes
- Legalidad	- Participación ciudadana
- Tolerancia	- Ejercicio de derechos con plena conciencia
- Patriotismo	- Disciplina
- Conciencia cívica	- Responsabilidad
- Apreciación del Estado de Derecho	

Estos valores y actitudes requieren de tiempo para que quien los practica los incorpore a su vida cotidiana. Se estima importante promover la reflexión entre los alumnos para que paulatinamente ellos practiquen esos valores y los practiquen en su vida cotidiana.

Es importante destacar los resultados de la propuesta didáctica evidenciados por los alumnos en las respuestas a las actividades de aprendizaje en la fase de desarrollo y cierre. Si comparamos las respuestas expresadas por los alumnos en la primera actividad de la Guía, la que corresponde al diagnóstico (cuadro 2, pág. 74) y la comparamos con las respuestas anotadas en las actividades de cierre podremos apreciar una diferencia notable entre las ambas. Esta diferencia pone de manifiesto la pertinencia, objetividad, coherencia y trascendencia de la actividad implementada en la estrategia didáctica.

Es pertinente la estrategia propuesta porque facilitó el aprendizaje de los alumnos a través del descubrimiento que fueron haciendo con el contenido temático y con la realización de las actividades de aprendizaje. La combinación de estos factores favoreció el cumplimiento del objetivo contenido en el programa indicativo de la asignatura de PSEPM. Las respuestas expresadas

por los alumnos evidencian un proceso de construcción de conocimientos a partir de su participación activa realizando las actividades indicadas en la Guía.

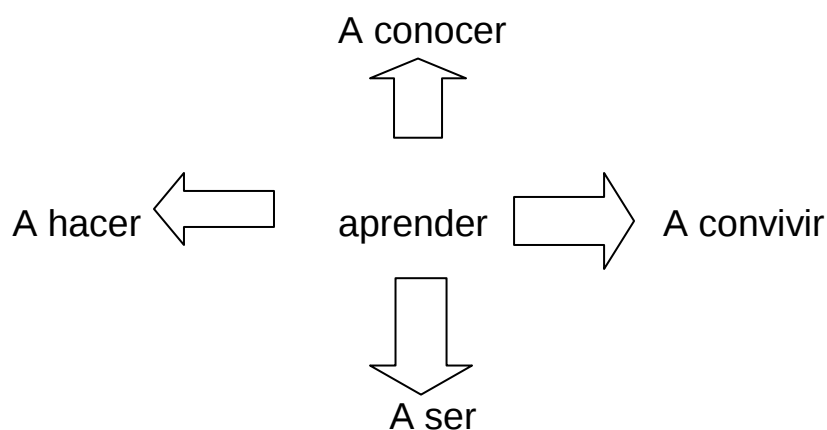
La objetividad de la estrategia, se pone de manifiesto en cuanto a alcanzar el objetivo de aprendizaje asignado para la tercera unidad del programa toda vez que los alumnos manifiestan en las respuestas transcritas en los cuadros 11 y 12 haber adquirido conocimientos referentes al sistema político de México, en aspectos específicos como la organización y funcionamiento del Estado, las formas de gobierno, la necesidad de mayor participación por parte de los ciudadanos, la importancia de fortalecer la democracia en el país y la solución a los problemas actuales del país, destacando el de inseguridad pública, el insuficiente crecimiento económico y la corrupción percibida por los alumnos.

La estrategia propuesta e instrumentada es coherente en dos aspectos: a) con los objetivos planteados por el programa de la asignatura y b) en los contenidos propuestos y las actividades de aprendizaje indicadas para los alumnos. En relación al contenido temático de la Guía se tuvo cuidado de incluir los conceptos necesarios para coadyuvar al aprendizaje esperado de los alumnos y en hacerlos compatibles con los objetivos señalados en el programa. Respecto a las actividades de aprendizaje en los niveles de apertura, desarrollo y cierre se puso énfasis en vincularlas con es caso concreto del sistema político de México. De esta forma se cubrió el aspecto de conocimiento en los alumnos, se promovió el desarrollo de habilidades y se alentó la parte valoral en la formación de los alumnos. Cabe señalar que en la visión constructivista de la educación son los tres aspectos a cubrir para lograr una formación integral de los alumnos y así superar los esquemas del enfoque tradicional de aprendizajes por repetición.

Los aprendizajes logrados por los alumnos expresan la trascendencia de la estrategia propuesta porque contribuyen a la ampliación de la cultura cívica que facilite la reflexión de los alumnos acerca de su papel como ciudadanos. La estrategia propuesta no sólo se orientó a facilitar el aprendizaje del sistema político de México en los alumnos sino a contribuir a una más amplia comprensión sobre su papel en la sociedad y con ello a prepararlos para

participar en los asuntos de la vida social y por lo tanto prepararlos para ello. Recordemos las ideas de Rousseau, ya mencionadas en este trabajo, acerca de la función de la educación es preparar a los educandos para la vida; así como la propuesta de Paulo Freire de que la educación es un acto político, de ahí la trascendencia de la estrategia didáctica propuesta.

De igual manera cabe mencionar las ideas de Edgar Morin acerca de la trascendencia y pertinencia de educar para la democracia a la cual define como: “.... un sistema político complejo en cuanto que vive de pluralidades, competencias y antagonismos permaneciendo como una comunidad”¹⁰. En esta obra el autor analiza los saberes que estima necesarios para la educación en el siglo XXI, entre los cuales considera la enseñanza del género humano y en este tópico la participación de los ciudadanos es fundamental. Este aspecto adquiere mayor importancia si consideramos los pilares básicos de la educación según la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. En esta concepción el eje principal de la educación es el aprendizaje orientado a los 4 aspectos:



Los cuatro aspectos del aprendizaje se vinculan a la formación íntegra de la persona. En el caso de la estrategia propuesta e implementada y cuyos resultados se han expuesto a lo largo de este capítulo consideramos que se apega a los cuatro pilares señalados toda vez que se cubrió el aspecto del

¹⁰ Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ed. Mexicana. UNESCO, 1999. p. 103.

aprendizaje disciplinar (aprender a conocer), del aprendizaje procedimental (aprender a hacer) y el aprendizaje actitudinal (aprender a ser y aprender a convivir que considera los ámbitos axiológico-valorativo). La combinación de los tres aprendizajes favorece la transformación de la visión que sobre el sistema político de México tenían los alumnos del grupo con el que se puso en marcha la estrategia didáctica. De esa forma se estima que la estrategia didáctica cumple con las expectativas señaladas de ser un instrumento para favorecer en el alumno la adquisición de aprendizajes significativos expresados en una experiencia exitosa de aprendizaje sobre el sistema político de México y el fortalecimiento de la ciudadanía para ampliar las expectativas de la democracia entre los jóvenes que actualmente cursan el bachillerato.

CONCLUSIONES

1. Realizar correcta, oportuna y eficazmente la actividad docente requiere algo más que disposición, entusiasmo y gusto por enseñar. Es indispensable que el profesor posea dominio disciplinar, didáctico y psicopedagógico combinados con habilidades, actitudes y valores en el ámbito educativo para cumplir satisfactoriamente su función en el aprendizaje, la cual consiste en ser mediador entre conocimiento y alumno. Una de las habilidades necesarias para realizar el trabajo frente a grupo es la planeación docente porque permite identificar los objetivos a alcanzar en el proceso, favorece la identificación de los materiales de apoyo necesarios, permite establecer las actividades de enseñanza aprendizaje, asigna tiempos para cada aspecto del proceso e identifica los factores y medios a evaluar. En síntesis, la planeación facilita la labor docente, evita improvisaciones lo que contribuye a lograr mejores resultados en la labor educativa. El dominio de habilidades, la aplicación de valores y actitudes se logran a través de una formación específica para la docencia.
2. La propuesta pedagógica diseñada y aplicada en la práctica docente es una alternativa original de aprendizaje, cuyo eje principal fue el diseño, aplicación, análisis e interpretación de resultados del material didáctico identificado como *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político en el bachillerato*, el cual resultó adecuado como apoyo para que los alumnos logran un aprendizaje significativo del tema tratado porque evita contenidos amplios o enciclopédicos. En el ámbito disciplinar brinda al estudiante conceptos y categorías necesarios para comprender el sistema político del país. El aspecto psicopedagógico se cubrió a través de plantear las actividades de aprendizaje a realizar por parte de los alumnos, situándolos como protagonistas del proceso. Por lo que se refiere a la parte didáctica el material se elaboró con un lenguaje claro y accesible, situación acorde para que ellos logran aprendizaje por descubrimiento en un

aspecto de la vida social como es su papel como miembros de una colectividad, con derechos y obligaciones en el ámbito político lo que les concede la condición de ciudadanos. Las opiniones expresadas por los estudiantes dan cuenta de la viabilidad y accesibilidad del material didáctico empleado.

3. Respecto a la aplicación de la Guía frente a grupo, es importante destacar la importancia de que el docente realice una presentación adecuada del tema a tratar porque es el medio para captar la atención inicial del grupo. Para ello es fundamental que el profesor tenga manejo adecuado de diversos recursos didácticos como pueden ser la línea del tiempo, cuadro sinóptico, mapa mental, lluvia de ideas o mapa conceptual, entre otros. La presentación del tema se realizó a través del empleo de un mapa mental y línea del tiempo sobre el sistema político del país intercalando preguntas dirigidas sobre el tema. Considero que esta forma de presentación resultó favorable para el posterior empleo del material didáctico.
4. Las encuestas elaboradas por diversas instancias como el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Secretaría de Gobernación, a través de la Encuesta sobre Cultura Política y prácticas ciudadanas (ENCUP) muestran una tendencia poco favorable de la población a participar en actividades políticas, a la cual los jóvenes no son ajenos. Esta tendencia evidencia una insuficiente cultura política en la población en general; lo cual no favorece el ejercicio ciudadano pleno, limita las expectativas democráticas y permite el funcionamiento poco transparente en instancias como los partidos políticos o los sindicatos. El programa de estudios de la asignatura de PSEPM define un perfil de egreso orientado a favorecer la reflexión, un sentido crítico y participativo en los jóvenes. Los resultados reflejados por la propuesta aplicada indican que es posible vincular aspectos de la vida política del país a partir de planear y aplicar actividades escolares orientadas a facilitar la comprensión de temas importantes para la

vida político social del país. Con ello se puede lograr una vinculación directa entre las actividades escolares y la vida cotidiana.

5. El currículo de la ENP es muy amplio, podríamos decir es ambicioso porque busca la ampliación del cúmulo de conocimientos en diversas disciplinas, previo a que el estudiante opte por un área específica en su formación universitaria. Es, entonces, indispensable la elección de los instrumentos concretos para lograr el desarrollo de aprendizaje significativos en los alumnos para que ellos alcancen los aprendizajes indispensables para formarse integralmente: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. En el ámbito de las ciencias sociales este aspecto resulta fundamental para contribuir a mejorar el tejido social del país al contribuir a despertar en los estudiantes interés por participar en los procesos políticos del país.
6. El material didáctico diseñado y aplicado integra, además de los contenidos disciplinares, la realización de diez actividades de aprendizaje por parte de los alumnos. Las tres primeras corresponden a la parte de inicio de la estrategia didáctica; las actividades 4, 5, 6, 7 y 8 involucran la parte de desarrollo y las actividades 9 y 10 corresponden a la fase de cierre de la estrategia planteada. En conjunto las tres secciones contienen los aprendizajes en el ámbito declarativo, procedimental y actitudinal; que corresponden al saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir necesarios para favorecer la formación integral de los alumnos y por tanto su adecuada inserción a su contexto social. Estos saberes constituyen los pilares de la educación de acuerdo a la UNESCO. Destaca el aspecto axiológico en el contenido del material didáctico para fomentar en los alumnos la apreciación, pero sobre todo el ejercicio por parte de ellos de cinco valores necesarios para ampliar la vida democrática: legalidad, tolerancia, patriotismo, conciencia cívica y apreciación del Estado de Derecho. En nuestra opinión la práctica de estos cinco valores son

fundamentales para fomentar la ampliación de ciudadanía entre los alumnos.

7. El aprendizaje por descubrimiento favorece la adquisición de aprendizajes significativos y esto, a su vez, favorece la ampliación de la estructura cognitiva. Este enfoque fomenta en el alumno el “aprender a aprender” porque tiene una participación directa; en palabras de Dewey, aprende de la experiencia. En el aula escolar la experiencia se obtiene a partir de las actividades planeadas y ejecutadas con el objetivo de que el alumno asimile las vivencias que le proporcionan las citadas experiencias. El aprendizaje por descubrimiento permite, también, obtener experiencias de aprendizaje exitosas en dos escenarios principalmente. El primero cuando se trata de los primeros años de escuela y, segundo cuando el alumno se enfrenta a una disciplina de conocimiento relativamente nueva para él. El supuesto en que se encuentran los alumnos de bachillerato en la asignatura de PSEPM es el segundo, toda vez que por primera ocasión tienen contacto formal con la sociología, la política y la economía, disciplinas de conocimiento incluidas en el programa de estudios de dicha asignatura.
8. La estrategia didáctica se diseñó con el objetivo de facilitar el aprendizaje sobre el sistema político de México, no sólo como un contenido temático de la asignatura de PSEPM sino como un medio para inducir el interés de los alumnos en un aspecto importante en la vida social del país. Los índices de participación electoral reflejan niveles que en la mayoría de los casos no rebasan el 50 por ciento de los electores. En consecuencia se estimó importante revisar los aspectos de la teoría política para explicar a los alumnos la estructura y composición del Congreso y así promover la reflexión de ellos acerca de la participación en las elecciones. Otro aspecto explicado fue los niveles de gobierno. Un ámbito central en el diseño e implementación de la estrategia didáctica fue la inclusión de las actividades de aprendizaje, deliberadamente orientadas a la búsqueda de información

por los alumnos en fuentes directas así como la comunicación escrita al resolver las actividades; esto con el propósito de promover la adquisición de habilidades de lectoescritura, indispensable para los estudios futuros de los alumnos.

9. La estrategia didáctica se operacionalizó a un grupo de 48 alumnos, a cuyo término se evaluó la percepción de ellos sobre la viabilidad de la propuesta aplicada. En un porcentaje mayoritario los alumnos identifican manejo adecuado de planeación didáctica por parte del docente. De igual manera muestran integración adecuada de los alumnos a las actividades de clase y en la aclaración de dudas; asimismo manifestaron uso claro del lenguaje por parte del profesor.
10. Para el análisis detallado de las actividades realizadas por los alumnos en el material didáctico empleado se determinó revisar una muestra de 10 ejemplares de la Guía, equivalente al 20.83 por ciento. La integración de la muestra se hizo atendiendo a un criterio de eficiencia académica definido partir del aprovechamiento escolar de los alumnos y de la inclusión de estudiantes hombres y mujeres para así contar con una muestra representativa, es decir se incluyó un criterio de género proporcional a la composición del grupo.
11. En la actividad 3, la primera de la fase de desarrollo, en donde los alumnos consultaron las páginas electrónicas de las Cámaras de Diputados y Senadores, motivó el interés de los estudiantes. A través de esta actividad comprobaron la composición multipartidista en el Congreso facilitándoles la comprensión de la representación plural en el órgano legislativo. En la actividad 4, en la cual los alumnos leyeron los artículos 34 al 38 de la Constitución, les facilitó identificar los derechos políticos de los ciudadanos, y la importancia de su ejercicio. Con relación a la actividad 5 referente a las formas de gobierno en la república los alumnos reflejan en sus respuestas

comprensión amplia del tema. Destaca que en 4 de las Guías analizadas, es decir el 40 por ciento manifestaron la conveniencia para el país de cambiar a un régimen parlamentario ya que permite una mayor división de poderes y de contrapeso entre los mismos.

12. En la actividad seis, referente a los partidos políticos, se les indicó a los alumnos que previa consulta a las páginas electrónicas de los partidos elaboraran una breve semblanza de los representados en el Congreso. En el 90 por ciento de los casos iniciaron la actividad mencionando a uno de los tres partidos con mayor representación. En la mayoría de los casos mencionaron primero al PRI, luego al PAN y en tercer lugar al PRD; esta tendencia puede ser interpretada como indicador del orden en que los alumnos tienen presente a los institutos políticos. En la actividad de aprendizaje siete se solicitó consultar en tres fuentes distintas una definición de democracia y posteriormente elaboraran una propia. En relación a la actividad dos en donde se le pidió reflexionar sobre el mismo tema se aprecia una tendencia distinta; en la actividad siete la mayoría refiere la democracia considerando sólo el ámbito electoral. Esta tendencia muestra una visión insuficiente de los alumnos situación que puede explicarse en razón del índice de interés mostrado por los aspectos políticos.

13. En la actividad ocho, la última de la fase de desarrollo de la estrategia planteada, los alumnos realizaron un ejercicio de comparación entre el sistema político de México con el de un país elegido por ellos mismos integrados en equipos de 7 participantes. Se eligieron 6 sistemas políticos: Argentina, Alemania, Colombia, Estados Unidos de América, Japón y Francia. Del análisis realizado se desprende la identificación de diferencias importantes con el sistema político de México, destacan la diferencia en la duración de los cargos, las posibilidades de reelección, la existencia de carrera legislativa, caso de EUA. Este ejercicio resultó también de interés

para los alumnos porque les permitió conocer las características de los sistemas de otros países.

14. Especial atención merecen las respuestas correspondientes a las actividades de cierre, es decir la 9 y 10 porque es en donde los alumnos mostraron la comprensión de los contenidos tratados en la Guía a partir de un establecimiento de relaciones entre los conceptos, de la práctica de habilidades cognitivas y del ejercicio de valores ciudadanos relacionados con la importancia de promover una mayor participación no sólo electoral sino en diversos aspectos de la vida pública. En la actividad nueve se pidió a los alumnos que a partir de la información contenida en la Guía indicaran los cambios que consideran necesarios en el sistema político del país. Se aprecia claramente una tendencia a sugerir cambios para reducir el número de diputados, de transitar a un régimen parlamentario y de erradicar la corrupción. Las propuestas de cambio evidenciadas en las respuestas ponen de manifiesto la necesidad de lograr mayor participación ciudadana y al imperativo de eficientar la función legislativa de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

15. En la actividad 10, última de la Guía se les pidió a los alumnos su reflexión acerca de tres aspectos: como pueden los ciudadanos contribuir al desarrollo de la democracia; mencionar los aprendizajes obtenidos con la estrategia propuesta y por último reflexionar sobre el sistema político del país y mencionar sus expectativas para el proceso electoral de 2012. Las respuestas de los alumnos muestran una clara comprensión de los contenidos temáticos y la importancia de promover una mayor participación ciudadana. Se aprecia asimismo una expectativa importante para el proceso electoral de 2012, en el que se espera se amplíe el nivel de participación de la población en general y particularmente del sector juvenil.

16. La evaluación general de la estrategia didáctica es favorable porque facilitó a los alumnos mayor comprensión sobre el sistema político del país, alentó la conveniencia de promover la participación ciudadana, no solo en las elecciones, sino como medio para desarrollar la democracia participativa y motivó a los alumnos a participar en el próximo proceso electoral; situación importante porque será su primera experiencia de participar en un proceso electoral. Con esto podemos decir que la experiencia de aprendizaje resultó exitosa para los alumnos y se cumplió con los objetivos mencionados en la Guía. La estrategia didáctica implementada resultó pertinente, objetiva, coherente y oportuna en función de los objetivos planteados.
17. Es importante mencionar la conveniencia de complementar las Guía para incluir el tema de los factores reales de poder en el sistema político de México, tales como las televisiones, las agrupaciones empresariales, la iglesia, los sindicatos y otros grupos de presión. Estos aspectos no se incluyeron porque se definió como propósito facilitar el aprendizaje del sistema político desde el punto de vista formal y los factores mencionados son poderes fácticos, cuyo nivel de influencia debería acotarse en función del principio de legalidad. Por otra parte cabe señalar, que la inclusión de dichos temas podría ocasionar la ideologización de los alumnos, situación ajena a la estrategia didáctica implementada.

Reflexión final sobre mi experiencia en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

El programa académico de MADEMS cumple con el objetivo para el que fue creado, es decir, coadyuvar significativamente a la profesionalización de los docentes de bachillerato del área de ciencias sociales. En las fortalezas del programa destaca su diseño para brindar al docente una formación a partir de tres líneas: 1. La socio ético educativa, 2. La disciplinar y 3. La psicopedagógica.

En mi caso personal puedo mencionar que la experiencia acumulada por los años frente a grupo no es suficiente para tener las herramientas necesarias para realizar la labor educativa con la eficiencia y eficacia requerida para lograr resultados deseables y necesarios para incrementar los resultados terminales en la educación media superior. Es muy importante complementar los conocimientos disciplinares del docente con recursos psicopedagógicos y didácticos para ubicarlo en el contexto actual de la educación y así lograr experiencias educativas exitosas para los alumnos.

Es igualmente importante destacar la característica requerida al trabajo recepcional del programa, me refiero a la circunstancia de ser una propuesta didáctica específica orientada a resolver un problema de aprendizaje en una asignatura del plan de estudios de la ENP; lo cual me permitió diseñar y operacionalizar la propuesta original de material didáctico descrito en el presente trabajo.

A manera de propuesta estimo conveniente realizar ajustes al programa de la MADEMS para fortalecerlo brindando al maestrante recursos en el manejo de técnicas de la información y la comunicación (TIC's) orientadas a las ciencias sociales así como del diseño de instrumentos de evaluación específicos como exámenes, portafolios o rúbricas.

En el caso de las TIC's su manejo es actualmente indispensable para mejorar el proceso educativo entre otros aspectos por la cantidad de información disponible en medios electrónicos e Internet. En tanto que la evaluación es parte del proceso educativo, razón por la que es importante dotar al docente de los conocimientos necesarios para realizar instrumentos de evaluación acordes con los conocimientos a evaluar y completar así el proceso de enseñanza aprendizaje en un contexto integral orientado a los enfoques educativos actuales.

FUENTES CONSULTADAS

I. Fuentes bibliográficas

- AUSUBEL, David et al. *Psicología educativa un punto de vista cognitivo*. Ed. Trillas. Méx. 2003.
- CARRETERO, Mario. *Constructivismo y educación*. Aique grupo editor. Buenos Aires 2004.
- CALERO PÉREZ, Mavilo. *Aprendizaje sin límites Constructivismo*. Alfaomega. Méx. 2009.
- CALERO PÉREZ, Mavilo. *Constructivismo pedagógico Teorías y aplicaciones básicas*. Alfaomega. Méx. 2008.
- CAMACHO VARGAS, José Luis. *El Congreso mexicano*. IMEPOL. A.C.Méx. 2006.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. ISEF. Méx. 2011.
- DEWEY, John. *Experiencia y educación*. Ed. Lozada. Buenos Aires, 1958.
- DIAZ BARRIGA ARCEO, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Mc Graw Hill. Méx. 2002.
- DOMÍNGUEZ PRIETO, José Manuel. *Ética docente*. Ed. Kadmos. Salamanca, España 2003.
- DURAN DE HUERTA PATIÑO, Marta y GARCILAZO URIBE, Emma. *Problemas sociales, económicos y políticos de México*. Ed. Santillana. Méx. 2008.
- EGGLESTON, John. *Sociología del currículo escolar*. Ed. Troquel. Buenos Aires 1980.
- FREIRE, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI, Méx. 1999.
- GUTIÉRREZ MORALES, Arturo. *La formación de la cultura política democrática y la enseñanza de las ciencias sociales (enfoque de aprendizaje basado en problemas) ABP*. Tesis MADEMS. UNAM, Méx. 2011.

- HIRSH ADLER, Ana. *México: valores nacionales visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*. Gernika. Méx. 1998.
- JOHSON, Harold T. *Curriculum y educación*. Paidós. España 1982.
- KANT, Innmanuel. *Pedagogía*. Akal editor. Buenos Aires 1983.
- MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Méx. 1999.
- PIMIENTA PRIETO, Julio. *Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender*. Pearson Prentice Hall. Méx. 2008.
- RAMOS VALDES, Armando. *Algunos protagonistas de la pedagogía; vida y obra de grandes maestros*. UPN. Méx. 2007.
- RIVERA HERNÁNDEZ, Emilio Rafael. *La institución presidencial y su vinculación con la Administración Pública. Las elecciones presidenciales del año 2000 en el contexto de la democratización*. Tesis de posgrado. UNAM. Méx. 2000.
- RIVERA HERNÁNDEZ, Gabino Lucio. *El proyecto escolar, un ejercicio de planeación estratégica*. Tesis de posgrado. UPN. Méx. 2004.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo. *Emilio o de la educación*. Versión digitalizada. Méx.
- SAN JURJO Liliana y VERA María Teresita. *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Ed. Homosapiens. Argentina 2003.
- SAVATER Fernando. *El valor de educar*, Ed. Ariel. Méx. 2001.
- SCHUK, Dale. *Teorías del aprendizaje*. Pearson educación. Méx. 1996.
- TABA, Hilda. *Elaboración del currículo, teoría y práctica*. Ed. Troquel. Buenos Aires 1974.
- TAYLOR, S.J. y BOGDEN, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona 1987.
- TYLER, Ralph. *Principios básicos del currículo*. Ed. Troquel. Argentina 1985.
- YURÉN CAMARENA, María Teresa. *La filosofía de la educación en México*. Trillas. Méx. 2008.

- ZORRILLA ALCALÁ, Juan Fidel. El futuro del bachillerato mexicano y el trabajo colegiado. Lecciones de una intervención exitosa. ANUIES. Méx. 2010.

II. Fuentes documentales

- Programa indicativo de la asignatura Problemas sociales, económicos y políticos de México (PSEPM). ENP. UNAM.
- Proyecto de creación del Programa de Maestría en docencia para la educación media superior (MADEMS) UNAM, Méx. 2003.
- Revisión y análisis del currículo. Evaluación del currículo del bachillerato (informe de trabajo). ENP. UNAM, Méx. 2001.
- Reforma integral de la educación media superior en México. La creación de un sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad. Subsecretaría de educación media superior. SEP. Méx. 2008.
- ROLDÁN ARAGÓN, Olivia. Los materiales didácticos en el ámbito escolar. SUAED, FCPyS. Méx. 2006 (serie planeación didáctica)

III. Páginas WEB.

- [www. dgire. UNAM.mx](http://www.dgire.unam.mx)
- UNIrevista-vol. I, num. 3 (julio) 2006 [http://www.unirevista,unisinos.br/-pdf/unirev_olan.pdf](http://www.unirevista.unisinos.br/pdf/unirev_olan.pdf).
- <http://www.encup.gob.mx>
- <http://www.filos.unam.mx/CNEPJ/categoría> A
- <http://www.juventud.com/descargas/encuesta2005.pdf>
- <http://contextoeducativo.com.ar>

ANEXOS

- MATERIAL DIDÁCTICO EMPLEADO EN LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA (GUÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DEL SISTEMA POLÍTICO DE MÉXICO)

- PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA



MATERIAL DIDÁCTICO DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

GUÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DEL SISTEMA POLÍTICO DE MEXICO

ALUMNO:

PROFESOR PRACTICANTE: EMILIO RAFAEL RIVERA HERNANDEZ

MARZO DE 2011

Introducción

El plan de estudios del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) considera en el área III (Ciencias Sociales) la asignatura de Problemas sociales, económicos y políticos de México (PSEPM), la cual corresponde al núcleo propedéutico del área mencionada como asignatura obligatoria.

La asignatura PSEPM tiende a analizar y comprender la problemática nacional, lo que la hace importante dentro de las asignaturas del plan de estudios de la ENP, porque su conocimiento trasciende en tu formación cultural y crítica como estudiante de bachillerato¹

La asignatura PSEPM está integrada por cinco unidades temáticas, mismas que se enuncian a continuación:

Unidad temática	Horas clase
1. Introducción a la realidad nacional	18
2. Aspectos económicos de México	21
3. Sistema Político de México	16
4. Estructura social de México	21
5. Ecología y contaminación	14
Total 90 horas/ clase	

Los objetivos generales del curso son:

- Que el alumno conozca la problemática nacional
- Identificar los modelos de desarrollo que se han aplicado en México
- Identificar el sistema político de México
- Formar en el alumno una conciencia crítica y analítica
- Reconocer los valores y los comportamientos del contexto sociohistórico
- Adquirir conciencia ambiental
- Construir saberes a partir de analizar la información disponible en diversos medios

En este documento te presentamos el material textual para implementar la estrategia didáctica para abordar la unidad III de programa, *Sistema político de México*, a partir de una perspectiva de aprendizaje considerando que el objetivo es que adquieras un conocimiento significativo sobre el tema.

¹ Cfr. Programa de estudios de PSEPM, ENP, p.3.

Presentación del material

El material didáctico que se presenta está pensado para facilitar tu aprendizaje como alumno de 6to año de bachillerato sobre el Sistema Político de México, correspondiente a la unidad III del programa de dicha asignatura.

La unidad III del programa es básica para que los jóvenes de bachillerato como tú puedan comprender las decisiones políticas que toman los ciudadanos sobre la forma de gobierno en su país, decisiones en las que en el futuro inmediato habrás de intervenir, toda vez que a partir de los 18 años podrás ejercer tus derechos políticos que como ciudadano te corresponden.

En el programa de estudio de la asignatura se mencionan para la unidad III los propósitos siguientes:

“Que el educando sea capaz de analizar cómo se toman y desarrollan las decisiones fundamentales, las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados y las actividades políticas en la República; para que entonces pueda, por la importancia que tiene para la democracia, intervenir en los procesos electorales e investigar las características del sistema político mexicano; a fin de entender el despliegue de la política mexicana (incluida la acción de los factores reales de poder en el país) y en su caso participar en ella, en lo venidero”²

A partir de este objetivo, la estrategia didáctica propuesta, contenida en este documento, orientada a facilitar el aprendizaje de los alumnos sobre el sistema político de México se estructura en tres partes: 1. El sistema político de México y 2. El funcionamiento interno del Congreso y 3. Estructura y funcionamiento de las autoridades locales.

Los tres aspectos se vinculan e integran en un documento identificado como *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México*. En la Guía se incluyen contenidos temáticos y actividades para que adquieras un aprendizaje significativo sobre el Sistema Político de México y valores la importancia de la política en la

² Ibid. p 14

vida social como ciudadano y ejerzas tus derechos políticos como una forma de ampliar las expectativas de la democracia representativa en el país.

Desarrollo del contenido de la propuesta de intervención pedagógica

I. El sistema político de México

El documento que tienes en tus manos contiene las actividades propuestas para que asimiles los contenidos temáticos sobre el Sistema político de México: ¿qué es?, ¿cómo funciona?, ¿qué características tiene? ¿Cuáles son los poderes de la unión y qué función realizan? ¿Qué es el Congreso?, ¿qué función realiza?, ¿qué es la democracia? ¿Qué puedes hacer tú como ciudadano para enriquecer la vida democrática del país? Son algunas de las respuestas que encontrarás con la lectura del material que te presentamos, con la realización de las actividades propuestas, sobre todo con tu participación activa y entusiasta.

Esperamos que este material resulte de tu interés, sobre todo que facilite tu aprendizaje sobre este importante tema del programa de estudios de la asignatura Problemas sociales, económicos y políticos de México; que ahora cursas como alumno de bachillerato.

Consideramos fundamental que comprendas bien qué es el sistema político de México, cual es su importancia, la forma en que funciona el Congreso y qué es la democracia representativa porque en el próximo proceso electoral a realizarse en el mes de julio de 2012 ya podrás participar, por lo tanto es conveniente que estés informado acerca de la trascendencia del ejercicio de tus derechos ciudadanos.

Los objetivos de aprendizaje de esta *Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México* son:

- Que el alumno comprenda el Sistema político de México a través de identificar los elementos que los integran.

- Que el alumno valore la importancia de la participación ciudadana en la democracia representativa a través de ejercer los derechos contenidos en la Constitución.
- Motivar en el alumno interés por participar en el próximo proceso electoral de 2012 a partir de la valoración de la importancia de ampliar los espacios de la democracia electoral.

Para lograr los objetivos propuestos es conveniente que adquieras los aprendizajes contenidos en esta guía. Con este propósito se incluyen diez actividades de aprendizaje. Las dos primeras corresponden a la fase de inicio de la estrategia docente propuesta, de la 3 a la 8 corresponden a la fase de desarrollo de la actividad misma y las dos últimas corresponden al cierre de la estrategia propuesta. Algunas actividades son individuales, otras las realizarás en equipo.



Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Actividad 1. Contesta el siguiente cuestionario diagnóstico:

Pregunta 1. ¿Cómo está dividido el poder público en México según la Constitución?:

Pregunta 2. ¿Cuál es la función principal de los poderes descritos en la pregunta 1?: Poder 1: _____

Poder 2: _____

Poder 3: _____

Pregunta 3: ¿Cómo se integra el Congreso mexicano? _____

Pregunta 4: ¿Cuántos partidos políticos están representados actualmente en el cuerpo legislativo de México? _____

Pregunta 5: ¿Sabes que es el presidencialismo? Si _____ No _____

Si contestaste que sí, defínelo: _____

Pregunta 6. ¿A quién representa un Diputado? _____

¿A quién representa un Senador? _____

Pregunta 7. ¿Sabes que es el federalismo? Si _____ No _____

Si contestaste afirmativamente, defínelo: _____

Pregunta 8: ¿Piensas participar en el proceso electoral del año 2012?

Si _____ No _____ No sé _____

¿Por qué? _____

Actividad 2: Reflexiona sobre la democracia en nuestro país: ¿existe?, ¿es adecuada? ¿Se toma en cuenta a los ciudadanos? ¿Qué es necesario para mejorarla? etc. _____

El sistema político de un país, en este caso México, se refiere a la forma en que está organizada la sociedad para tomar las decisiones que serán obligatorias para todos los habitantes, que se traducen en leyes y en la aplicación de las éstas. La participación de los ciudadanos en este proceso es lo que determina la característica principal de ese sistema político. Cuando los ciudadanos no pueden participar en ese proceso se habla entonces de una monarquía, en donde el poder de un sólo individuo, el rey o monarca, no tiene límite alguno sino que ejerce el poder en forma absoluta, de donde deriva el concepto absolutismo*.

Por el contrario, la forma de organización política que permite la participación de los individuos a través de reconocerles derechos y obligaciones, que se encuentran plasmados en la Constitución, es la *república*. Esta forma de organización política permite reconocer a los individuos capacidad plena de ejercicio de derechos y obligaciones para contribuir al desarrollo de la colectividad. En la república se establece una relación entre quienes ejercen la función gubernativa (gobernantes) y los individuos que están bajo ese gobierno (gobernados). Un principio fundamental de la república es que la función gubernativa es de carácter rotatorio, es decir, no la realizan siempre los mismos

* Las monarquías actuales se caracterizan por ser constitucionales, es decir, el rey no gobierna. El gobierno está en la figura del primer ministro que es responsable ante el Parlamento. Un ejemplo de esta forma de gobierno es Inglaterra.

individuos sino que cualquier ciudadano puede llegar a ocupar cargos públicos, lo que significa que puede ocupar cargos de en el gobierno.

El mecanismo para lograr la participación de la colectividad en la designación de los puestos públicos es la realización de elecciones libres y periódicas para renovar las tareas gubernamentales. La participación de los ciudadanos en la elección de sus autoridades es la esencia de la democracia, de ahí el origen del término democracia “demos”, pueblo y “cratos” poder; entonces etimológicamente la democracia significa el poder del pueblo, el cual se manifiesta en la elección de sus gobernantes mediante la celebración de elecciones libres, periódicas y confiables a través de las cuáles se renueva el poder público. Con esta breve explicación podrás comprender porque la república proviene de “res”, vocablo latino que significa cosa, la república quiere decir, entonces, la cosa pública; en la que pueden participar todos los miembros de una comunidad y no sólo un grupo de individuos, lo que equivale a la monarquía, el poder de uno o la oligarquía, el poder de un grupo pequeño.

Probablemente te preguntes ¿cómo es que los individuos hacen saber a los probables electores cuáles son sus propuestas para mejorar la condición de la sociedad? Esa es la función de los partidos políticos, que son asociaciones de ciudadanos cuyas formas de pensar son similares por lo que se organizan para realizar una propuesta a la ciudadanía y que los ciudadanos los favorezcan con su preferencia mediante el voto para llegar al gobierno. Este mecanismo a través del cual se elige al partido que gobernará se identifica como proceso electoral³.

Como podrás imaginar la construcción del sistema político de nuestro país no ha sido fácil, es producto de una serie de sucesos históricos caracterizado por luchas ideológicas y políticas, algunas de las cuáles terminaron en amplios movimientos sociales como la revolución mexicana, una de cuyas causas políticas fue la dictadura de más de treinta años del General Porfirio Díaz.

³ Los requisitos para la formación de un partido político y la forma en que se realiza el proceso electoral están contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación secundaria como es el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE).

Es muy importante que comprendas la división de poderes y la forma en que funciona. El poder Ejecutivo está regulado por los artículos 80 al 93 de la CPEUM y por las leyes secundarias correspondientes; este poder es unipersonal, lo que significa que se deposita en un solo individuo al que se le denomina “presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, el cual es elegido por mayoría relativa (sin segunda vuelta). El presidente es responsable de ejecutar y hacer valer la ley y tiene la facultad de sancionar o vetar las propuestas de ley. En nuestro país el presidente es el Jefe del Estado y Jefe del gobierno; para realizar la función gubernativa dispone de todo un aparato llamado administración pública.

En tanto que el poder Legislativo expresa la representación política del sistema político de nuestro país, por ello es importante que comprendas ¿qué es el Congreso mexicano?, ¿cómo está integrado? ¿Qué función realiza? ¿Por qué es importante para los ciudadanos conocer el funcionamiento del órgano legislativo? La respuesta a estas preguntas te permitirá comprender de mejor manera el sistema político de tu país así como valorar la importancia de tu participación en los procesos electorales en el futuro.

El poder judicial a nivel de todo el país, es decir, el Poder Judicial Federal de acuerdo al artículo 94 de la CPEUM se deposita en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito. Por lo que se refiere a la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta función está a cargo del Consejo de la Judicatura Federal (párrafo segundo del artículo 94 de la Constitución).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se integra de once ministros; funciona en Pleno y en Salas. La organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación está dispuesto en la CPEUM en los artículos 94 al 107.

El Congreso es un órgano de representación política derivado del principio de la división de poderes cuya función principal es la elaboración de leyes que habrán

de regular las relaciones en la sociedad. El Congreso mexicano es bicameral, es decir, está integrado por dos cuerpos legislativos: una Cámara de Diputados, los cuáles representan a los ciudadanos y una Cámara de Senadores, representantes de las partes integrantes de la Federación, de las entidades federativas o Estados libres y soberanos, en el caso mexicano son 31 y el Distrito Federal, 32 en total.

Para fortalecer la explicación anterior sobre el sistema político de México, a continuación revisaremos algunos conceptos básicos para facilitar tu comprensión del contenido temático:

Estado: Se refiere a la organización política de un pueblo, asentado en un territorio determinado. El Estado es la forma de ser o de estar constituida o estructurada políticamente una comunidad.

Para Francisco Porrúa, el Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público de sus componentes

Para tu mejor comprensión de lo que es el Estado analiza el siguiente cuadro:

Elementos del Estado	Funciones del Estado	Poderes del Estado
Población. - todos las personas reconocidas por cada Estado y que por lo tanto tienen derechos y obligaciones reconocidos en la constitución. Territorio. - espacio geográfico en el que se asienta la población y tienen validez las leyes de un Estado. Autoridad. - Supremacía de los gobernantes sobre los gobiernos, en el marco de un orden jurídico a cuya cabeza está la constitución	En todo Estado moderno se realizan tres funciones: Legislativa. - consiste en elaborar las leyes que regulan la convivencia social. Esta función está a cargo del Congreso. Ejecutiva. - es la parte que ejecuta las leyes, para ello tiene un instrumento que es la administración pública. Judicial. - Soluciona los conflictos y controversias mediante la aplicación de las leyes.	De acuerdo a la constitución mexicana todo poder dimana del pueblo, por lo tanto es soberano (art. 39) y para su ejercicio se divide en: Legislativo. - integrado por Diputados y Senadores electos en votaciones periódicas Ejecutivo. - Es el presidente de la República que es el Jefe del Estado y Jefe de gobierno. Judicial. - es todo el aparato de justicia.

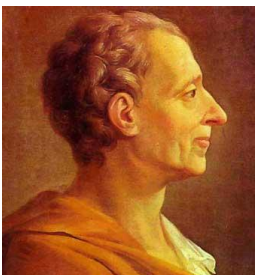
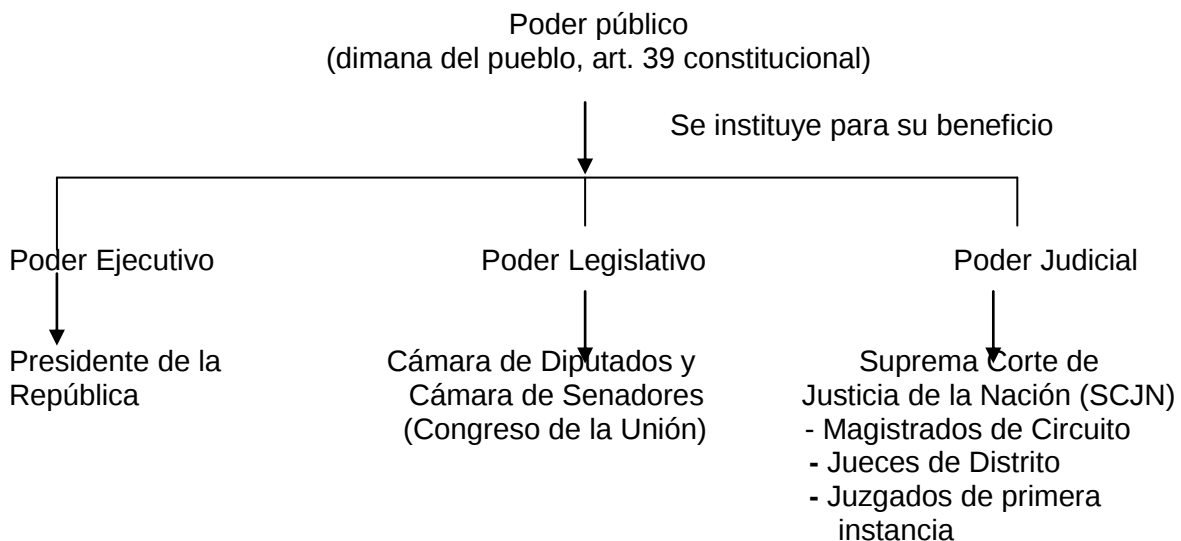


Territorio del Estado mexicano



Escudo Nacional

División de poderes.- como ya te has dado cuenta en nuestro país el poder público surge de la comunidad a la que llamamos pueblo, es decir el pueblo es soberano. Siguiendo la teoría propuesta por Montesquieu, se instituyeron los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) descritos en el cuadro anterior. Mediante esta forma se evita la concentración o abuso del poder en un solo individuo o corporación.



Montesquieu

Congreso.- Es el órgano encargado de elaborar las leyes. De acuerdo al art. 50 de nuestra constitución el poder legislativo se deposita en un Congreso General, dividido en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores



Sede actual del Palacio Legislativo

Para tener representación en la Cámara de Diputados es necesario que los partidos políticos obtengan al menos el 2 por ciento de la votación en elecciones federales para que les sea asignado un diputado plurinominal. Para evitar la sobre-representación ningún partido puede tener más de 300 diputados (entre plurinominales y uninominales), aun si el partido político recibe más de 52% de la votación. Los diputados son electos cada tres años en elección directa sin posibilidad de reelección para el periodo inmediato siguiente.

Los senadores por su parte se eligen cada seis años sin posibilidad de reelección inmediata. La integración de la Cámara de senadores se realiza de la siguiente forma:

- 64 senadores de mayoría relativa, dos por cada entidad federativa y el distrito Federal los cuáles compiten en “formulas”, es decir, cada partido presenta a dos candidatos y el electorado vota por la formula presentada por cada partido y no por los candidatos de manera individual.
- 32 senadores electos según el principio de primera minoría, lo que significa que se asigna un senador por cada entidad federativa y el D. F. al partido que obtenga el segundo lugar en las elecciones de cada entidad federativa.

- 32 senadores por el principio de representación proporcional con listas de partido abiertas, y para lo cual el país forma una sola circunscripción.

Actividad 3: visita las paginas electrónicas www.diputados.gob.mx y www.senado.gob.mx; analiza la composición de las Cámaras y complementa el cuadro siguiente:

Composición del Congreso

Cámara de Diputados	Cámara de Senadores
Num. de integrantes:	Núm. de integrantes:
Partidos representados:	Partidos representados:
Anota el número de diputados por partido político:	Anota el número de Senadores por partido político
Anota las Comisiones legislativas que integran la Cámara de Diputados:	Anota las Comisiones legislativas que integran la Cámara de Senadores:

--	--

Qué Diferencias encuentre en la composición entre ambas cámaras:

Actividad 4: Lee y analiza detenidamente los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la CPEUM* y elabora un cuadro de dos columnas en donde registres los derechos y obligaciones de los ciudadanos conforme a nuestra Carta Magna

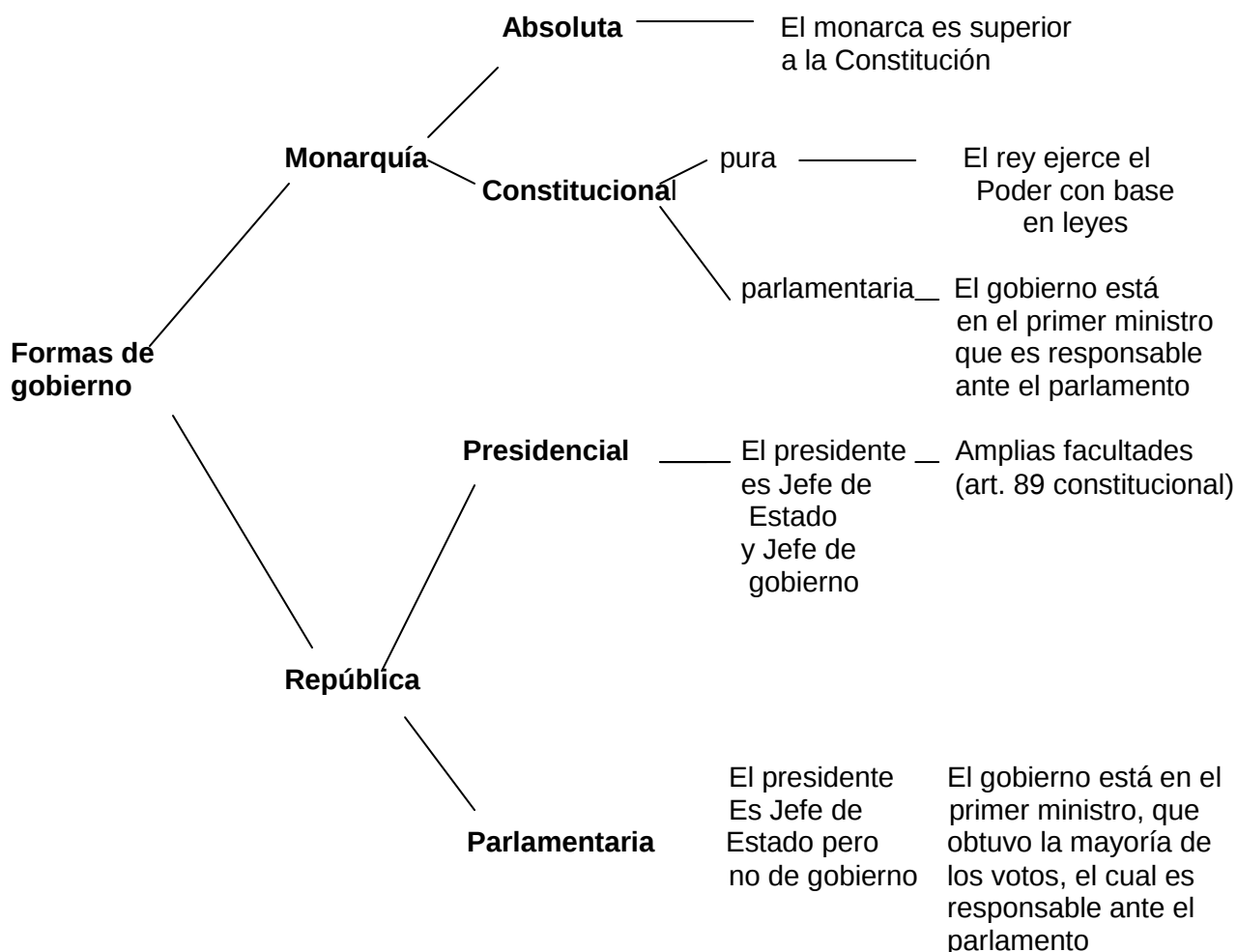
Derechos (señala el derecho y el art. en que está contenido)	Obligaciones (señala la obligación y el artículo en que está contenida)

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

--	--

Formas de gobierno.- Son las formas en que se administra el Estado a su interior. Se identifican dos formas de gobierno principalmente: presidencialista y parlamentaria.

Para mejor comprensión de las formas de gobierno, analiza el siguiente cuadro:



De acuerdo con el artículo 40 de la Constitución, México es una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental

La forma de gobierno vigente en México es la República, en ésta los gobernantes son elegidos por el pueblo mediante el voto universal, libre, secreto y directo para ejercer su cargo por un tiempo limitado.

De igual manera, nuestra forma de gobierno es una República federal porque está compuesta de estados libres y soberanos; 31 Estados y un Distrito Federal. Es importante que identifiques que en la República además de la forma de gobierno presidencialista, existe también la forma de gobierno parlamentaria. Para que puedas comprender de mejor manera la diferencia entre ambas formas de gobierno, realiza la siguiente actividad.

Actividad 5: Investiga las características de las formas de gobierno presidencial y parlamentario, descríbelas, establece la diferencia entre ambas y reflexiona sobre cuál es la mejor opción para México y por qué:

Forma de gobierno presidencialista	Forma de gobierno parlamentaria

--	--

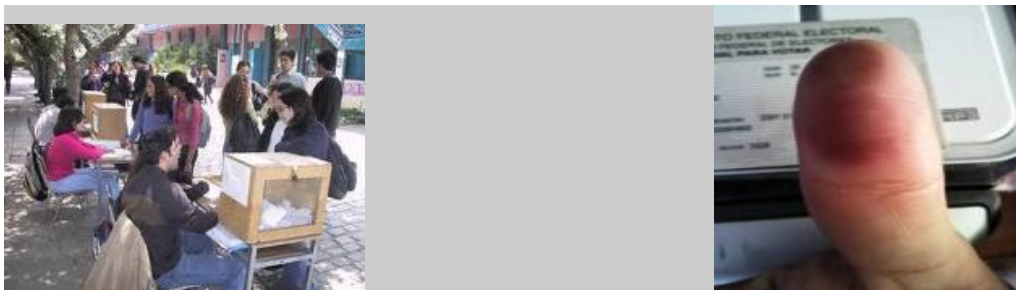
¿Cuál es la diferencia entre ellas?

--

¿Cuál consideras mejor para México y por qué?

--

Proceso electoral.- Conjunto de actividades en las que participan los ciudadanos y las instituciones del Estado para la designación de las personas que habrán de realizar las acciones de gobierno por un periodo de tiempo determinado. En México los procesos electorales son locales (cuando se eligen a autoridades de los estados de la república) y son federales (cuando se eligen a los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y al Presidente de la República).



Algunos aspectos de los procesos electorales

Partidos políticos.- Son asociaciones de personas que buscan conseguir el poder político a través de hacer una oferta política a los electores para que éstos los favorezcan con su voto en las elecciones y de esta forma se constituyan en gobierno por el tiempo establecido en las leyes.



Emblemas de los partidos políticos representados en la cámara de diputados

Sistemas de partidos.- Considerando las diversas características de los partidos políticos existen varias formas de identificarlos entre las que destacan: la clasificación de acuerdo con su integración social, según sus objetivos y actividades y de acuerdo a la estructura de partidos reconocidos para participar en las elecciones.

A continuación te presentamos un cuadro comparativo de las tres formas de clasificación de los partidos políticos

Clasificación de acuerdo con su interés social	Clasificación de acuerdo con sus objetivos y actividades	Sistemas de Partidos
Partidos de clase.- Representan los intereses de una sola clase social Pluriclasistas.- Partidarios de diversas clases sociales con propósitos comunes e ideas similares. De estructura directa.- Adhesiones individuales De estructura indirecta.- Reclutan a sus miembros a través de una organización intermedia. De estructura mixta.- Mezcla de diferentes estructuras. Partidos de cuadros.- Estructura poco jerarquizada y centralizada que busca el apoyo de clases dominantes Partidos de masas.- buscan el apoyo de amplios sectores de población	Acción.- Ejercen el poder y ejecutan acciones concretas. Expresión.- Externan sus demanda mediante coaliciones con partidos más grandes. Orientados al poder.- Buscan obtener y conservar el poder. Orientados por las políticas.- buscan la adopción de las medidas que proponen.	Unipartidistas.- Un solo partido tiene el monopolio de la actividad política. Partido dominante.- Predominio de un partido sobre los demás partidos existentes en un país. Bipartidistas.- Se reúnen varios grupos de interés en dos corrientes políticas principales y excluyentes. Multipartidistas.- Supone la existencia de tres o más partidos políticos con capacidad para lograr una representación importante a nivel nacional.

Es importante aclarar que un partido político puede a la vez participar en una o varias de las clasificaciones descritas.

Actividad 6: Visita las páginas electrónicas de los partidos políticos representados en el Congreso y elabora una breve semblanza de cada uno.

Partido político	Breve semblanza

--	--

El contenido temático de las páginas anteriores y la realización de las actividades de aprendizaje tienen el propósito de que comprendas las características del sistema político de tu país y que valores la importancia de tu participación en las actividades de carácter político a través de tus derechos ciudadanos una vez que cumplas 18 años.

Como se comentó anteriormente, en el artículo 40 de la Constitución se menciona que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos. En esta forma de organización sobresale la democracia, a la que ya también nos referimos anteriormente definiéndola *etimológicamente como el poder del pueblo*. El desarrollo de las sociedades y la propuesta de diversas corrientes políticas han derivado en que no exista una definición única de democracia. Con el objetivo de que formules tu propio concepto sobre democracia, realiza la siguiente actividad.

Actividad 7: Consulta en diccionarios o libros 3 definiciones de democracia, anota la fuente consultada y elabora tu propia definición de democracia:

Definición 1:

Definición 2:

Definición 3:

Definición propia:

II. El Funcionamiento interno del Congreso.

Considerando la lectura de las páginas anteriores y de las actividades que has realizado es probable que te preguntes cómo funciona el Congreso a su interior y porque es importante para ti conocer este funcionamiento. Cabe recordar que el Congreso, integrado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, tiene como función principal la discutir y aprobar las leyes para regular la convivencia entre los individuos de la sociedad. En este caso de nuestro país, en el Congreso se elaboran las leyes que tendrán vigencia y aplicación en la sociedad mexicana, por lo tanto es importante que identifiques y comprendas como se organizan a su interior las Cámaras que integran el Congreso. El funcionamiento interno del Congreso está regulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Orgánica del Congreso General y por el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

El Congreso funciona por periodos determinados de tiempo de tres años a los que se les llama *Legislatura*, comprende la actividad de un cuerpo colegiado, desde su instalación hasta su término. En México una legislatura del Congreso General tiene una duración de tres años. Cada año legislativo se computa del 1º de septiembre al 31 de agosto de año siguiente.

Una Legislatura, como ya vimos, consta de tres años, cada uno de dos periodos de sesiones ordinarias; por lo cual una Legislatura tiene seis periodos de sesiones ordinarias, sin precisar el número de sesiones extraordinarias. El primer periodo ordinario de sesiones del Congreso dura del 1º de septiembre al 15 de diciembre del año en que inicio la Legislatura. El segundo periodo ordinario de sesiones inicia el 1º de febrero del año siguiente y concluye el 30 de abril del mismo año. En los periodos de receso del Congreso se instala la Comisión Permanente integrada por 37 miembros (19 diputados y 18 senadores).

En el cuadro siguiente se describen los artículos de la Constitución que señalan las facultades del Congreso y de ambas cámaras:

Artículo 73.- Establece las facultades del Congreso; este artículo está integrado por XXX fracciones.

Artículo 74.- Establece las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados; este artículo está integrado por VIII fracciones.

Artículo 76.- Establece las facultades exclusivas del Senado; este artículo está integrado por XII fracciones.

Artículo 78.- Señala la forma de integración y funcionamiento de la Comisión Permanente.

En virtud de que el Congreso es un órgano de representación las Cámaras que lo integran no pueden abrir sesión ni funcionar sin la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros de cada Cámara, a lo cual se le denomina *Quórum*. En el caso de la Cámara de Diputados se requiere la presencia de 251 diputados y en la de Senadores de 65 de sus integrantes para integrar el quórum.

Para su regular su funcionamiento interior las cámaras de diputados y de senadores tienen una estructura interna. En el caso de la cámara de diputados se integra la Mesa Directiva cuya función es conducir las sesiones de la cámara,

asegurar el correcto desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno así como garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución. La Mesa Directiva de la cámara de diputados está integrada por un presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios, los cuáles permanecen en sus funciones un año y pueden ser reelectos.

Las cámaras de diputados y de senadores están integradas de manera plural, como lo pudiste observar al realizar la actividad 3, toda vez que parte de las funciones del Congreso es la representación de la diversidad de corrientes de pensamiento. Los diputados y senadores integrantes de cada partido forman un grupo parlamentario el cual debe estar integrado por un mínimo de 5 miembros. Sólo podrá haber un grupo parlamentario por cada partido político nacional que tenga representación en la cámara. Al frente de cada grupo parlamentario hay un coordinador cuya función es supervisar el trabajo legislativo al interior del grupo y conducir las relaciones con los demás grupos parlamentarios y los demás cuerpos de estructura y organización al interior de las cámaras.

Otro órgano que funciona al interior de las cámaras es la Junta de Coordinación Política la cual constituye la expresión de la pluralidad de los cuerpos legislativos. La Junta de Coordinación política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos correspondientes a fin de alcanzar los acuerdos necesarios para que el pleno esté en condiciones de tomar las decisiones que legal y constitucionalmente le competen. La Junta de Coordinación Política está integrada por los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Para tu mejor comprensión de la trascendencia de la función legislativa en la forma de gobierno republicana es necesario tener en cuenta como se realiza el proceso legislativo en México, el cual se describe a continuación:

1. Se presenta la iniciativa de reforma o adición a alguna ley federal en la cámara de origen.

2. Se turna a comisiones para su estudio y dictamen.
3. Se presenta al pleno cameral el dictamen que en caso de ser aprobado pasará a la cámara revisora.
4. La cámara revisora de no tener ninguna observación a la minuta, aprobará la reforma o adición a la ley federal de que se trate.
5. La minuta se turna al Ejecutivo federal (Presidente de la República), que de no tener ninguna observación, la sanciona y la publica, para entrar posteriormente en vigencia.

La lectura y análisis de la información contenida en páginas anteriores ha permitido que tengas un mayor conocimiento sobre el sistema político de México. Con el propósito de que cuentes con un punto de referencia de cómo funcionan otros sistemas políticos en la siguiente actividad realizarás un estudio comparativo.

3. Estructura y funcionamiento de las autoridades locales

Gobiernos estatales

Todos los estados de la federación, es decir, las entidades federativas y el Distrito Federal tienen a su interior una forma republicana de organización y funcionamiento basada en un sistema congresual. El poder ejecutivo de cada estado está a cargo del gobernador de cada estado y en el Distrito Federal está a cargo del Jefe de Gobierno (Art. 122 de la CPEUM). La elección para el caso del poder ejecutivo local se realiza cada seis años por el principio de mayoría relativa sin posibilidad de reelección para el período inmediato siguiente.

El poder Legislativo en cada una de las 31 entidades federativas se deposita en un congreso unicameral cuya composición está determinada en la Constitución local de cada estado; este órgano incluye representantes uninominales y plurinominales y no pueden reelegirse para el período inmediato siguiente. En el caso del Distrito Federal el poder legislativo recae en la Asamblea Legislativa, órgano legislativo local que se integra con el número de diputados electos por el principio de mayoría

relativa y de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una circunscripción plurinominal en los términos señalados en la CPEUM.

El poder judicial local en cada entidad federativa y en el Distrito Federal recae en un órgano denominado Consejo de la Judicatura y en los Tribunales que cada estado y el Distrito Federal establezcan. Cada entidad federativa y el Distrito Federal tienen sus propios códigos civil y penal, es decir, en cada una de las partes integrantes de la federación se tienen los instrumentos legales para el desempeño de la función judicial, referente a la impartición de justicia del fuero común.

Gobierno municipal

Todas las 31 entidades federativas se dividen en municipios, considerada la entidad política básica en México (art. 115 de la CPEUM). Los municipios son gobernados por un órgano local llamado ayuntamiento el cual está presidido por el presidente municipal con el apoyo de autoridades llamadas síndicos y regidores, cuya cantidad se establece en la constitución local de cada estado.

En la integración de los ayuntamientos también funciona el principio de no reelección, es decir, los miembros de los ayuntamientos no pueden reelegirse para el siguiente periodo inmediato. Los municipios son los responsables de proveer servicios públicos a las localidades que integran cada municipio, entre los que destacan los siguientes servicios: agua potable, alumbrado público, seguridad pública, regulación de tránsito, mantenimiento de parques y jardines, cementerios, planeación urbana. También participan en la educación pública, en los servicios de rescate y emergencia (a través de los órganos municipales de protección civil), en la protección ambiental, el cuidado de parques y monumentos históricos. Desde 1983 tienen la facultad de recaudar algunos impuestos como el predial y otros pagos; también obtienen fondos de los gobiernos de los estados y del gobierno federal.

Actividad 8. Bajo la coordinación del profesor integren grupos de 7 alumnos. Cada equipo elegirá un país del cual investigará las características de su Sistema Político. El propósito de esta actividad es realizar un estudio comparativo que les permita tener un punto de referencia acerca del sistema políticos de otros países.

Investiguen la siguiente información:

1. País seleccionado: _____

2. Forma de gobierno: _____

3. Número de partidos políticos con representación: _____

4. Menciona los nombres: _____

5. Año en que fue promulgada la Constitución vigente: _____

6. Menciona quien realiza las funciones:

a) Ejecutiva: _____ denominación oficial _____

duración en el cargo: _____

¿hay reelección?: no: _____ si _____ por cuanto tiempo: _____

b) Legislativa _____ integración del órgano _____

Hay reelección: no _____ si _____ ¿Por cuánto tiempo? _____

c) Judicial: _____ Integración del
órgano: _____

7. El país elegido tiene régimen centralista _____ o es una federación _____

8. ¿Cómo se elige a los órganos locales de gobierno? _____

9. ¿Qué diferencias encuentras entre el sistema político de México y el del país
elegido? _____

b) ¿Qué aprendizajes obtuviste con la lectura de la Guía para facilitar el aprendizaje del sistema político de México?:

c) Realiza una reflexión final sobre el Sistema Político de México y de tus expectativas para las elecciones del año 2012: _____

¡Gracias por tu participación!



MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

PLANEACIÓN DIDÁCTICA PARA PRÁCTICA DOCENTE II

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA: PREPARATORIA LA SALLE DEL PEDREGAL, CLAVE DE INCORPORACIÓN A LA UNAM: 1166. FECHA DEL 15 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2011.

PROF. DE PRÁCTICA DOCENTE: MTRA. MARÍA ROSA MARTÍNEZ SUSANO

PROF. SUPERVISOR: PROFRA. MARIANELA HERRERA HERNÁNDEZ

MAESTRANTE: EMILIO RAFAEL RIVERA HERNÁNDEZ

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad/Tema	EL SISTEMA POLÍTICO DE MÉXICO			Número	3
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fechas reales	
Que el educando sea capaz de analizar como se toman y se desarrollan las decisiones fundamentales, las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados y las actividades políticas en la república; para que entonces pueda, por la importancia que tiene para la democracia, intervenir en los procesos electorales e investigar las características del sistema político mexicano; a fin de entender el despliegue de la política mexicana (incluida la acción de los factores reales de poder en el país) y en su caso particular en ella, en lo venidero.	3.1 Concepto y alcances de la Democracia	c. 1 15- Mar -11	Alumnos contestan la actividad 1 de la Guía; prof. Presenta el tema auxiliándose de la elaboración de Línea del tiempo sobre el SPM y mapa mental.		
	3.2 El sistema político de México	c. 2- 16- Mar -11	Alumnos contestan la actividad 2 de la Guía; profr. Modera la particip. de alumnos		
	3.3 El funcionamiento interno del Congreso.	c. 3 18-Mar.-11	Alumnos leen pag. 7-10 de la Guía Prof. Aclara dudas		
	3.4 Los partidos políticos, su clasificación e ideología	c. 4 22-III-11	Alumnos leen pag. 11-13 y realizan actividades 3 y 4 de la Guía; prof. Aclara dudas.		
	3.5 Formas de gobierno	c. 5 23-III-11	Alumnos leen pag. 15 de la Guía, formas de gobierno y realizan actividad 5		
	3.6 Niveles de gobierno	c. 6 25-III-11	Alumnos leen proceso electoral, partidos políticos hasta pag. 18 y realizan actividad 6 de la Guía		
	3.6 Expectativas sobre el proceso electoral.	c. 7 29-Mar-11	Alumnos realizan act. 7 de la Guía, prof. Aclara dudas		
		c. 8 30-Mar-11	Alumnos leen pag. 21 a 25 de la Guía; Prof. Aclara dudas		
		c. 9 1-abril-11	Alumnos realizan actividad 8; prof. Coordina las actividades de alumnos		

		c. 10 5-abril-11	Alumnos exponen a grupo la actividad 8, prof. Coordina la exposición y aclara dudas	
		c. 11 6-abril -11	Alumnos realizan actividad 9; prof. Modera la intervención de los alumnos	
		c. 12 8-abril-11	Alumnos realizan actividad 10 participan expresando sus respuestas; prof. Coordina intervenciones de alumnos.	
		c. 13 12-abril-11	Alumnos y prof. conclusiones de la unidad III el sistema político de México	

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación
- Pizarrón y gis. - Guía para facilitar el aprendizaje del Sistema político de México	1. Rivera Hernández Emilio R. <i>Guía para facilitar el aprendizaje del Sistema político de México</i>. Material didáctico, Méx. 2011 2. DURÁN DE H. PATIÑO, Marta. <i>Probs. Sociales, Econ. Y pol de Méx. Ed. Santillana. México</i> 2008. 3. Bartra, Roger y otros, <i>Caciquismo y poder político en México rural</i>. México, Siglo XXI, 1990.	